

DOCUMENTOS DE **PROYECTOS**

# La dimensión de género en el gran impulso para la sostenibilidad en el Brasil

Las mujeres en el contexto de  
la transformación social y ecológica  
de la economía brasileña

Margarita Olivera  
Maria Gabriela Podcameni  
Maria Cecília Lustosa  
Letícia Graça



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**FRIEDRICH  
EBERT**  
  
**STIFTUNG**

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 [www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)

 [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)

Documentos de Proyectos

# La dimensión de género en el gran impulso para la sostenibilidad en el Brasil

Las mujeres en el contexto de la transformación  
social y ecológica de la economía brasileña

Margarita Olivera  
Maria Gabriela Podcameni  
Maria Cecília Lustosa  
Letícia Graça



CEPAL

FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG

Este documento fue elaborado por Margarita Olivera, del Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro (IE-UFRJ) y del Núcleo de Estudios e Investigación en Economía y Feminismos (NuEFem) del IE-UFRJ; Maria Gabriela Podcameni, del Instituto Federal de Río de Janeiro (IFRJ) y de la Red de Investigación en Sistemas Locales Productivos e Innovadores de la Universidad Federal de Río de Janeiro (RedeSist-UFRJ); Maria Cecília Lustosa, de la Maestría Profesional de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología para la Innovación de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Profnit-UFRJ) y de la RedeSist-UFRJ, y Leticia Graça, del NuEFem, bajo la coordinación de Camila Gramkow, Oficial de Asuntos Económicos de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Brasilia, dentro del ámbito de las actividades del proyecto "A dimensão de gênero no Big Push para a Sustentabilidade no Brasil: as mulheres no contexto da transformação social e ecológica da economia brasileira", de la oficina de la CEPAL en Brasilia y la representación en el Brasil de la Friedrich Ebert Stiftung (FES).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la CEPAL o las de los países que representa ni con las de la FES o las instituciones a las que las autoras están afiliadas.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/TS.2021/197

LC/BRS/TS.2021/1

Distribución: L

Copyright© Naciones Unidas, 2021

Copyright© Friedrich Ebert Stiftung, 2021

Todos los derechos reservados

S.21-00746

Esta publicación debe citarse como: M. Olivera y otras, "La dimensión de género en el gran impulso para la sostenibilidad en el Brasil: las mujeres en el contexto de la transformación social y ecológica de la economía brasileña", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/197; LC/BRS/TS.2021/1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones: publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Resumen .....	7
Introducción .....	13
<b>I. Principales impactos de la inacción sobre el cambio climático en la dimensión de género ...</b>	<b>15</b>
A. El cambio climático y las desigualdades en la dimensión de género desde una mirada interseccional .....	16
B. La mujer y la reproducción en Brasil .....	18
C. Los efectos del cambio climático en los cuerpos feminizados.....	24
<b>II. Principales marcos normativos para la igualdad de género en el contexto de la mitigación del cambio climático en Brasil .....</b>	<b>27</b>
A. La emergencia de la dimensión de género en los principales marcos regulatorios internacionales sobre el clima y el rol de Brasil .....	28
B. El enfoque de género en políticas ambientales seleccionadas en Brasil .....	29
C. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el enfoque de género .....	31
D. La Agenda regional de sostenibilidad y género en América Latina y el Caribe .....	32
1. Estrategia de Montevideo.....	32
2. Compromiso de Santiago .....	34
E. Consideraciones finales .....	34
<b>III. La opresión de la mujer desde el punto de vista teórico .....</b>	<b>35</b>
A. La división sexual del trabajo como elemento destacado del capitalismo .....	36
B. La agenda neoliberal y la nueva división internacional del trabajo empeoran las condiciones de las mujeres .....	38
C. Sexismo, racismo e interseccionalidad de la opresión.....	38
D. Racismo ambiental.....	39
E. Romper la colonialidad del género .....	40
F. Resistencia, procomunes y feminismo comunitario.....	41

<b>IV. Impacto de las inversiones para la mitigación y adaptación al cambio climático en la dimensión de género .....</b>	<b>43</b>
A. Inversiones en sectores de economía verde: análisis de empleos verdes.....	44
1. ¿Cuáles son los empleos verdes?.....	45
2. Empleos verdes y género.....	46
B. Agua y alcantarillado.....	49
1. El perfil de la exclusión.....	50
2. Las inversiones necesarias .....	51
3. Programa Un Millón de Cisternas (P1MC) .....	52
C. Movilidad urbana .....	52
1. La importancia de las inversiones para las mujeres: desplazamiento y uso del tiempo .....	54
D. Seguridad alimentaria y nutricional y agricultura familiar .....	57
E. Salud, cambio climático e inversiones .....	61
1. Mujeres como cuidadoras no remuneradas: aumento de la carga de trabajo y la exposición .....	61
2. Las mujeres como cuidadoras remuneradas: exposición y trabajo precario .....	62
3. Mujeres y exclusión de los sistemas de salud: para una vista interseccional .....	62
4. COVID-19 como ejemplo de los efectos de eventos extremos .....	63
5. Consecuencias de la falta de inversión y las políticas de ajuste estructural en la salud.....	64
F. Sector eléctrico .....	65
1. El sector eléctrico y las posibilidades de mitigación .....	65
2. Acceso y exclusión en el uso de electricidad.....	66
3. Inclusión productiva de las mujeres en el sector .....	68
G. Consideraciones finales.....	69
<b>V. Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas para un Gran Impulso para la Sostenibilidad con igualdad de género y desarrollos futuros.....</b>	<b>71</b>
A. Política integral de cuidados.....	72
1. Cuestiones para estructurar un Sistema Nacional de Cuidados .....	72
B. Infraestructura y transición digital .....	74
1. Transformación de la matriz eléctrica con mayor participación de renovables.....	74
2. Servicios de agua y saneamiento .....	75
3. Fomento al Sistema de Salud Productivo e Innovador .....	76
4. Inversiones en sectores que generan empleos verdes .....	77
5. Transición digital .....	78
C. Agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional y soberanía alimentaria .....	79
D. Autonomía y representación de las mujeres en Brasil .....	82
E. Futuros desarrollos.....	85
<b>Bibliografía.....</b>	<b>87</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>95</b>
Anexo 1           Lista de participantes en el taller virtual “La dimensión de género e inversiones sostenibles”, realizado el 23 de septiembre de 2020 .....	96

**Cuadros**

Cuadro 1	Índice de quehaceres domésticos y de cuidados en el propio domicilio y media de horas dedicadas a los mismos, por sexo y situación laboral durante la semana de referencia, 2019 .....	18
Cuadro 2	Renta media real del empleo principal, tasa de desempleo y proporción de personas asalariadas y personas sin contrato laboral, según sexo y raza - 2018 .....	21
Cuadro 3	Análisis del enfoque de género en políticas ambientales brasileñas seleccionadas ....	30
Cuadro 4	Participación de las mujeres en el empleo formal de las categorías de empleos de los sectores verdes, según la clasificación desarrollada por Muçouçah (2009), Brasil, 2018 .....	47
Cuadro 5	Participación femenina en el empleo formal de las actividades relacionadas con la preservación de la calidad ambiental y el bajo potencial de carbono, según la clasificación concebida por Bakker y Young (2011), Brasil, 2018 .....	48
Cuadro 6	Participación de la mujer en el empleo formal en las actividades limpias con potencial de "ecologizar" otros sectores de la economía, según la clasificación desarrollada por Bakker y Young (2011), Brasil, 2018 .....	48
Cuadro 7	Índice de servicios de agua y alcantarillado de los municipios con proveedores de servicios que participaron del SNIS en 2018, por macro región geográfica y Brasil	51

**Gráficos**

Gráfico 1	Proporción de personas de 14 años o más que realizaron tareas domésticas en el hogar, por sexo, situación del hogar y tipo de tareas domésticas, 2019 .....	19
Gráfico 2	Participación de las mujeres en los sectores de actividad de las secciones de la CNAE 2.0, Brasil, 2018 .....	22
Gráfico 3	Participación de los salarios de las mujeres en el total de salarios por rango salarial agrupados en salarios mínimos (SM) .....	23
Gráfico 4	Participación de las mujeres en los rangos salariales de salario mínimo (SM) en la subcategoría actividades de teleservicio de empleos verdes, bajo la clasificación desarrollada por Muçouçah (2009), Brasil, 2018 .....	47

**Mapa**

Mapa 1	Proporción de oportunidades laborales y de educación primaria accesibles por transporte público en 60 minutos, São Paulo .....	56
--------	--	----



## Resumen

La situación actual está marcada por la crisis de salud provocada por el COVID-19 y la búsqueda de la recuperación de las actividades económicas, el empleo y la calidad de vida de las personas en Brasil y en el mundo. Además de los aspectos coyunturales, existen desafíos estructurales como: límites planetarios, emergencias climáticas e inequidades, especialmente las relacionadas con el género. Es necesario construir un nuevo estilo de desarrollo en cuyo centro estén la igualdad y la sostenibilidad.

El propósito de este informe es contribuir al debate crítico sobre políticas y medidas relacionadas con el enfrentamiento al cambio climático que permitan lograr la igualdad de género en Brasil. El estudio aborda la dimensión de género y las intersecciones en el marco de la mitigación y la adaptación al cambio climático con base en la evidencia de la literatura, de los datos estadísticos, del análisis del marco de política nacional, regional e internacional, así como de los comentarios y sugerencias resultantes de un taller virtual con la participación de diferentes segmentos de la sociedad, reuniendo experiencias vinculadas a género, medio ambiente, clima y desarrollo. Al final, las recomendaciones de políticas se presentan en el marco del enfoque del Gran Impulso para la Sostenibilidad.

El Capítulo I analiza brevemente los principales impactos de la inacción ante el cambio climático en la dimensión de género. Los efectos del cambio climático no son los mismos en todas partes y para todas las personas. Los datos presentados en el informe destacan la situación de vulnerabilidad de las mujeres, que son las que más sufren los efectos socioeconómicos asociados a los impactos del cambio climático. Ellas son más pobres, tanto en términos de dinero como de tiempo disponible, están sobrecargadas de trabajo de cuidados no remunerado, tienen empleos, salarios y condiciones laborales más precarios, con menos derechos, y son las primeras a perder sus puestos de trabajo y/o sus ingresos en situaciones de crisis, además de que están menos representadas en los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, continúan siendo las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidados, remuneradas y no remuneradas. Por lo tanto, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, las mujeres están en la línea de frente, ya que experimentan una sobrecarga de trabajo físico y mental, además de una mayor exposición, especialmente en el caso de las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad y de menor acceso a herramientas y recursos para enfrentar tales cambios.

Por ejemplo, el impacto del clima en la agricultura puede afectar significativamente la vida de las mujeres, dada su importancia en la producción de alimentos a escala mundial. El calentamiento global incrementará la incidencia de enfermedades y dolencias y hará que las mujeres estén más expuestas a situaciones contagiosas, ya que son ellas las que se destacan por su alta participación en sectores asociados a la economía de los cuidados. En áreas con menos abundancia de agua y menos desarrollo, las mujeres son las principales responsables del suministro de agua y energía para cocinar y calentar, así como de la seguridad alimentaria, y se ven muy afectadas por las sequías, las lluvias inciertas y otras consecuencias de la deforestación y el cambio climático. El proceso migratorio, impulsado por la intensificación de la sequía, puede generar fuertes presiones sobre el uso y distribución de servicios urbanos, como el transporte público y los servicios de salud.

Existen importantes perspectivas de género e interseccionalidades sobre todos los aspectos del cambio climático que necesitan ser estudiadas e incluidas. La situación de inequidad en la que se encuentran hoy los cuerpos feminizados debe verse gravemente agravada por el cambio climático. El marco presentado en este capítulo subraya la necesidad de actuar.

El capítulo II pone de manifiesto la ausencia de una perspectiva de género en las políticas brasileñas sobre la base de un análisis de los principales marcos normativos para la igualdad de género en el contexto de la mitigación del cambio climático, utilizando para ello la aplicación del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (los ODS 2030). Como resultado, se enumeran las medidas y acciones para implementar la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Brasil y los instrumentos y procesos de planificación relacionados. Si bien el documento oficial de la NDC presentado por el gobierno brasileño menciona explícitamente el género, un análisis de las políticas relacionadas demuestra que la mayoría no menciona el género y, por lo tanto, no presenta estrategias de transversalización de esta dimensión. Con respecto a los mecanismos de implementación de la Agenda 2030 en Brasil, los marcos regionales de la dimensión de género, tales como la Estrategia de Montevideo y el Compromiso de Santiago, no presentan mecanismos de implementación bien estructurados de acuerdo con la legislación brasileña, lo que contribuye a la invisibilidad de las mujeres en estos marcos regulatorios y sus dispositivos jurídicos, aunque en la práctica sean protagonistas de muchas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Con base en esta evidencia, se puede concluir que en las políticas climáticas de Brasil no ha sido coordinada e incorporada la dimensión de género. Desarrollar esta coordinación puede ser una oportunidad para transformar el estilo de desarrollo del país hacia la sostenibilidad en los pilares social, económico y ambiental.

El capítulo III presenta algunos aspectos y epistemologías del feminismo necesarios para entender el carácter sistémico de las situaciones de opresión que sufren las mujeres y las disidencias que causan profundas brechas de género, y que se manifiesta en diferentes formas en la sociedad, como se demuestra en el capítulo I. Con la división sexual del trabajo, que profundiza y se jerarquiza durante el capitalismo, las mujeres se vuelven responsables del trabajo reproductivo, llevado a cabo en el ámbito doméstico y altamente desvalorizado e invisibilizado, mientras que los hombres se dedican al trabajo productivo, remunerado, que tiene como objetivo la producción para el mercado en el ámbito público. Las mujeres son excluidas o minimizadas en el mundo del trabajo. Las ocupaciones asociadas a las tareas domésticas y de cuidado (remuneradas o no) son de su responsabilidad casi exclusiva, mientras que las relaciones de explotación son peores cuando se incluye una mirada interseccional, racial y de clase. Para mantener la opresión y la subordinación, el capitalismo necesita un sistema racial, estratificado, sexuado, sexualizado y basado en la familia nuclear. Las mujeres siguen siendo más pobres, más dependientes, con menos derechos, menos acceso a la tierra y menos tiempo disponible, dada la sobrecarga del trabajo de cuidados.

Sin embargo, las mujeres crearon espacios de organización y resistencia. Existe una relación inseparable entre estas mujeres y la tierra, su ancestralidad, los saberes y, en este sentido, siempre han estado más comprometidas con el cuidado de estos bienes 'comunes' y su defensa. Las mujeres de todo

el mundo están en la línea de frente de la lucha y muestran formas de producción, consumo y organización social con bases colaborativas y comunitarias, en contraste con las relaciones tradicionales individualistas y competitivas, como lo destacan el feminismo comunitario y el ecofeminismo.

El Capítulo IV destaca las áreas en las que las inversiones tienen mayor potencial para contribuir a un nuevo estilo de desarrollo que considere la igualdad de género y la sustentabilidad, con un enfoque en el enfrentamiento del cambio climático, según criterios preestablecidos. Son ellas: empleos verdes, saneamiento, movilidad urbana sostenible, seguridad alimentaria y nutricional, salud y sector eléctrico.

La generación de empleos verdes representa una de las principales oportunidades para realizar inversiones en el marco de una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad. El análisis de los empleos verdes formales en Brasil se realizó utilizando dos clasificaciones que consideran los sectores de actividad productiva. Los resultados apuntan a un predominio masculino en los empleos verdes, siendo los sectores con mayor participación femenina los vinculados a los cuidados (educación, salud y administración pública), subrayando la necesidad de considerar explícitamente la dimensión de género en estrategias de inversión, pública y/o privada, de bajo en carbono, resiliente y sostenible en Brasil.

El saneamiento es un sector de inversión fundamental cuando se piensa en la adaptación a eventos extremos, producto del cambio climático, y para la mejora de las condiciones de vida y salud, especialmente de mujeres y niñas. Las inversiones en saneamiento son fundamentales para reducir la carga de trabajo doméstico de las mujeres, mejorar las condiciones de salud mediante una menor exposición a enfermedades graves y reducir las desigualdades regionales, especialmente en el caso de la región semiárida. La universalización del servicio de agua y alcantarillado se establece en el Plan Nacional de Saneamiento Básico (Ley N° 11.445 de 2007), que estimó inversiones de R\$ 508 mil millones en 20 años para alcanzar la meta de saneamiento en el plazo establecido de 2033. Entre 2010 y 2018, las inversiones ascendieron a un promedio de 13 mil millones, muy por debajo de la meta, y no se concentraron en las regiones con mayores déficits del servicio. Por tanto, es urgente reparar estas situaciones para que se cumpla la ley.

El sector del transporte es un sector clave para la economía y puede contribuir tanto a la mitigación, a partir de inversiones en los modos y tecnologías de transporte menos contaminantes, de bajo o cero emisiones, así como a la adaptación, mediante el desarrollo de varios medios de transporte estructuralmente más resilientes, menos susceptibles a las consecuencias de eventos extremos y más asequibles para las mujeres. Brasil tiene una matriz eléctrica abastecida mayoritariamente por energías renovables, vastos recursos naturales y habilidades productivas y tecnológicas en la cadena automotriz, con fuerte potencial para promover políticas públicas de electromovilidad urbana sostenible, con enfoque en el transporte público, que contribuyan a un estilo de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico, por medio de inversiones destinadas a incrementar la competitividad sectorial.

La seguridad alimentaria y nutricional brasileña se vuelve vulnerable ante la inacción, ante el cambio climático, que se espera genere pérdidas para todos los productores agropecuarios. Las inversiones a realizar para la mitigación y adaptación al cambio climático en el contexto del Gran Impulso para la Sostenibilidad deben concentrarse en actividades agrícolas de menor impacto o incluso en la restauración de ecosistemas, priorizando la agricultura familiar (AF), gran productora de alimentos para consumo interno en el país—ya sea para el mercado interno o para el autoconsumo— de manera que sea posible situar a las mujeres como protagonistas en la mitigación o adaptación al cambio climático. Las actividades pesqueras, por ejemplo, tienen un enorme potencial de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. Las inversiones en acuicultura sostenible son una posibilidad para mitigar el cambio climático, al reemplazar parcialmente la carne de res por pescado, y para la adaptación, ya que también reemplaza la producción de la pesca extractiva. Las inversiones en producción agroecológica y orgánica son importantes tanto para garantizar alimentos seguros para el

consumo humano como para proteger el medio ambiente. Las inversiones en sistemas agroforestales (SAF) son esenciales para la agricultura de bajo carbono y la inclusión social, y son formas de producción y consumo que garantizan los modelos de vida en los que se preserva la relación de las mujeres con los territorios, valorando la recuperación de los saberes de los pueblos y comunidades tradicionales. Las inversiones en la conservación de semillas nativas, en reforestación de áreas degradadas con especies nativas, en la recuperación de los manantiales, jardines comunitarios y el uso de la bioenergía (PBMC, 2013b) son igualmente relevantes y pueden traer beneficios directos a la vida de las agricultoras familiares y ayudan a combatir la crisis climática.

La salud humana se ve seriamente amenazada por la inacción ante las adversidades climáticas. Los cambios climáticos aumentan las situaciones de riesgo en determinadas zonas porque pueden agravar los casos de enfermedades tropicales, transmitidas por el agua, por vectores o a través del tracto respiratorio. La falta de inversiones en salud representa una brecha histórica en el sistema de salud brasileño que y en este contexto el Sistema Único de Salud (SUS) es fundamental. Existen varios desafíos para garantizar una vida saludable y promover el bienestar, especialmente cuando se considera garantizar el acceso a la salud para las mujeres. Se destaca la necesidad de dispensarios y hospitales públicos debidamente equipados para atender a las mujeres y niñas de las zonas rurales, cuyas necesidades son enormes y comprometen la calidad de vida en el campo. La participación de todas las mujeres en las decisiones de inversión en salud, independientemente de su color, raza o sexualidad, es fundamental para garantizar la calidad de la salud pública gratuita. La construcción de un sistema de atención integral reducirá el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres y garantizará el acceso a servicios de salud de calidad. Además, el fortalecimiento de un Sistema de Producción e Innovación en Salud debe ser parte de esta construcción.

El sector energético es un sector clave para la mitigación, si bien las emisiones del sector representan el 28% del total en Brasil, han venido creciendo rápidamente, habiéndose prácticamente duplicado de 1990 a 2010. El menú de opciones para la composición de la matriz eléctrica del futuro es extenso y se ha ampliado con el rápido desarrollo tecnológico. No existe una combinación ideal, ya que cada situación es única. En el contexto del Gran Impulso para la Sostenibilidad se destaca que las inversiones deben ser complementarias y coordinadas hacia la construcción de una matriz más sostenible, resiliente y baja en carbono y, al mismo tiempo, más inclusiva y promotora del desarrollo, dada la naturaleza esencial de la energía para la población brasileña.

Invertir en energías renovables es una forma de universalizar el acceso a la electricidad, ya que para algunas fuentes la escala de generación se puede ajustar en función de la demanda y no es necesario que estén conectadas a la red de transmisión. Estas fuentes de energía son fundamentales para ampliar el acceso al agua y al bosque de mujeres y niñas indígenas, quilombolas y campesinas.

Por lo tanto, las inversiones en energía renovable pueden contribuir sustancialmente a un estilo de desarrollo más equitativo para acceder a oportunidades y disfrutar de la eficiencia económica. Finalmente, se debe resaltar el potencial para generar oportunidades de inclusión productiva para las mujeres. Con el conjunto de políticas adecuado, las mujeres podrían convertirse en beneficiarias de los nuevos puestos de trabajo generados por las inversiones en energías renovables. Pero hay un reto importante en relación con el potencial y la perspectiva de la generación de empleo en los sectores de energías renovables: no permitir que la transición hacia una economía baja en carbono sea un proceso desigual desde la perspectiva de la creación de empleo para hombres y mujeres.

El Capítulo V busca desarrollar recomendaciones y lineamientos para una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad en Brasil, identificando políticas públicas que promuevan inversiones transformadoras hacia la sostenibilidad y la equidad de género en el país. Se identificaron cuatro ejes principales para orientar la formulación de políticas dirigidas a transformar estructuralmente el estilo de desarrollo hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, y que contribuyan a la igualdad de

género, en línea con un Gran Impulso para la sostenibilidad: i) política integral de cuidados que se enfoque en la corresponsabilidad y reduzca la pobreza de tiempo de mujeres y niñas; ii) inversiones en infraestructura, sectores y tecnologías que generen empleos verdes que sean inclusivos para romper la segmentación del mercado laboral y asegurar una transición verdaderamente justa; iii) la promoción de asociaciones y la recuperación de los saberes en las redes de mujeres y comunidades de las zonas rurales, al explotar la propuesta de arreglos productivos locales para asegurar la inclusión productiva, con generación de ocupación y empleo, seguridad alimentaria y organizaciones de producción ecológicamente sanas, inclusivas y de bajo carbono; y iv) promover la participación social y política de las mujeres como formas alternativas de organización.

Una de las principales limitaciones del presente estudio es la ausencia de datos relevantes, incluyendo datos sobre la economía del cuidado (remunerado y no remunerado), datos sobre las mujeres en su diversidad (indígenas, quilombolas<sup>NT</sup>, campesinas, de las aguas y de los bosques) y datos que permitan cruzar información sobre la dimensión de género con la dimensión económica, social y ambiental, ausente en las estadísticas oficiales. Esta brecha de información hace que el análisis de la dimensión de género del desarrollo sostenible sea especialmente desafiante. Por ello, una primera recomendación sería mejorar y avanzar en la producción de datos y estadísticas sobre la dimensión de género en Brasil, en los que sea posible identificar la situación de acceso y exclusión a los servicios mencionados, el nivel de educación y la situación de pobreza multidimensional, así como la empleabilidad, los niveles de ingresos y la distribución de los cuidados, con un nivel de apertura como para permitir un análisis interseccional identificando las características de las mujeres en su diversidad total: negras, pardas, indígenas, quilombolas, periféricas, de las aguas, de los bosques, ribereñas, del campo y de la ciudad.

Con el fin de profundizar en la comprensión de la relación entre el cambio climático y la inclusión de las mujeres, jóvenes y niñas con base a realidades específicas, reconociendo las limitaciones y carencias identificadas en este informe, se ofrece una lista de sugerencias dentro de una agenda de investigación para dar continuidad a las recomendaciones de políticas más inclusivas, a saber:

- i) Identificar las lagunas de datos e información sobre la interseccionalidad para identificar mejor las situaciones de exclusión. Los estudios de caso con recortes locales y regionales y enfoque en la relación entre las mujeres de las comunidades quilombolas e indígenas y el cambio climático son fundamentales para complementar el análisis de este informe.
- ii) Realizar estudios sobre sectores específicos como deforestación y quemadas, principales contribuyentes al cambio climático en Brasil y sus efectos sobre las mujeres; la agricultura de exportación a gran escala y sus impactos sobre el cambio climático y la vida de las mujeres en comparación con la agricultura familiar y de pequeña escala.
- iii) Revisar las experiencias internacionales, a nivel regional y global, de políticas ambientales elaboradas con enfoque de género, con el fin de realizar un análisis comparativo entre diferentes marcos normativos que sirva como base de conocimiento teórico y práctico en la construcción de políticas ambientales brasileñas que incluyan la dimensión de género, desde la formulación y aplicación hasta el monitoreo y la evaluación.
- iv) Intensificar estudios sobre la reducida participación de las mujeres en determinados sectores de actividad considerados “verdes”, así como las desigualdades salariales verificadas en ellos. Promover la crítica de las clasificaciones actuales y discutir otras formas

---

<sup>NT</sup> Quilombola es un término en portugués de Brasil que surge en el período colonial para designar a las personas que vivían en comunidades libres, llamadas Quilombos, conformados sobretudo por esclavos africanos que huyen de las haciendas, pero también por esclavos libertos y blancos y indígenas pobres. La palabra quilombo, de origen africana, significa originalmente refugio o posada y la acepción en portugués de Brasil no tiene relación con las acepciones para la palabra en español.

de identificar actividades que generen empleo decente es esencial para promover los “empleos verdes inclusivos”.

- v) Promover investigaciones que relacionen las innovaciones sociales y ambientales con cuestiones de género y clima. Las innovaciones sociales y ambientales tienen el potencial de resolver los problemas que enfrentan las mujeres, contribuyendo a su autonomía y generación de ingresos. Existe un importante debate sobre las innovaciones socioambientales desarrolladas y aplicadas en otros países, especialmente en lo que respecta a la electromovilidad, el saneamiento, el acceso al agua potable, la alimentación saludable, la energía y la salud.

Estas recomendaciones no pretenden agotar la agenda de investigación que surge de la intersección de los estudios de género y cambio climático, sino que destacan temas relacionados con este informe que merecen un análisis por separado. Finalmente, es importante resaltar la urgente necesidad de trabajar más en el tema, para comprender mejor la situación de inequidades que vive la mujer y que se verá agravada por la inacción ante el cambio climático.

## Introducción

La actualidad está marcada por la búsqueda de la recuperación de las actividades económicas, el empleo y la calidad de vida en Brasil y en el mundo. Los caminos para esta recuperación han sido debatidos, ya que, además de los aspectos cíclicos, existen desafíos estructurales que pueden hacer que las economías sean más susceptibles a las crisis y menos resilientes a sus impactos. Estos aspectos estructurales, que incluyen los límites planetarios, la emergencia climática y la ineficiencia de la desigualdad, en particular la desigualdad de género, determinan la sostenibilidad a largo plazo del desarrollo. Queda más claro que nunca que es necesario construir un nuevo estilo de desarrollo en cuyo centro estén la igualdad y la sostenibilidad. Esta es la visión que ha guiado a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el desarrollo de un enfoque renovado para apoyar a los países de la región en la construcción de nuevos estilos de desarrollo: el Gran Impulso (o *Big Push*) para la Sostenibilidad (CEPAL / FES, 2019).

El Gran Impulso para la Sostenibilidad es un enfoque basado en la coordinación de políticas para promover inversiones sostenibles que produzcan un ciclo virtuoso de crecimiento económico, generación de empleo e ingresos y reducción de desigualdades y brechas estructurales, manteniendo y regenerando la base de recursos de la que depende el desarrollo (CEPAL / FES, 2019). En el contexto actual, el *Big Push* para la Sostenibilidad puede ser un eje orientador para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en el trípode social, económico y medioambiental. En línea con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gran Impulso para la Sostenibilidad no dejará a nadie atrás y servirá para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En el marco de su Programa de Transición Socio-Ecológica, la Fundación Friedrich Ebert y la CEPAL, a través de sus oficinas en Brasil, colaboran desde 2018 para apoyar debates sobre la construcción de un estilo de desarrollo más sostenible en el país. El proyecto “La dimensión de género en el Gran Impulso para la Sostenibilidad en Brasil: las mujeres en el contexto de la transformación social y ecológica de la economía brasileña” marca un paso importante en esta colaboración, al visibilizar y fusionar la dimensión de género con este debate.

El objetivo del proyecto es contribuir al debate crítico sobre las políticas y medidas relacionadas con la lucha contra el cambio climático, desde el punto de vista de la mitigación y la adaptación, que contribuyan a lograr la igualdad de género, con un enfoque en la división sexual del trabajo y en la organización social del cuidado en Brasil. Se adopta la perspectiva de la interseccionalidad, considerando, dada la disponibilidad de información y datos, la relevancia del tema racial en esta realidad y la diversidad de mujeres (negras, indígenas, quilombolas, periféricas). El estudio aborda la dimensión de género en el contexto de las inversiones transformadoras para la sostenibilidad en el marco del Gran Impulso para la Sostenibilidad. Basado en evidencia, se ofrecen subsidios para la formulación de políticas que promuevan el empleo y oportunidades de ingresos para las mujeres, consideradas en su diversidad, y que mejoren la disponibilidad y calidad de los servicios para liberarles tiempo a las mujeres y contribuir a su autonomía económica.

Sobre la base de la revisión de la literatura, del levantamiento de datos e información y del análisis del marco de políticas nacional, regional e internacional, se preparó un informe preliminar del proyecto. Este informe preliminar fue discutido en un taller virtual celebrado el 23 de septiembre de 2020, con la participación de expertos y líderes de la sociedad civil, de la academia, del sector privado y del poder público, con experiencia en cuestiones relacionadas con el género, el medio ambiente, el clima y el desarrollo (ver lista de participantes en el Anexo). Las ricas discusiones del taller, así como los comentarios y sugerencias al informe preliminar recibidos por escrito, permitieron la revisión y mejora del mismo. El presente informe final del proyecto es, por tanto, el resultado de un esfuerzo colectivo y del aporte de varias personas que cuentan con un trabajo eficaz en los temas tratados.

Es importante señalar que, dadas las limitaciones de tiempo, no se pudieron incluir en este informe algunos análisis y fenómenos que requerirían una mayor profundidad de elaboración. Las recomendaciones de investigaciones futuras presentadas al final de este documento señalan estas brechas como áreas fructíferas para el desarrollo. Por ejemplo, aunque un ejercicio para identificar y analizar seis áreas clave se llevó a cabo en el contexto del proyecto, el sector del uso de la tierra, el del cambio de uso de la tierra y el de la silvicultura y el de la agropecuaria comercial a gran escala no pudieron ser cubiertos debido al alto grado de especificidades que presentan en relación con las demás áreas consideradas. A pesar de su relevancia tanto para la mitigación como para la adaptación, el análisis de estos sectores debe ser objeto de estudios específicos, ya que presentan dinámicas complejas y particulares, que van desde temas de tenencia de la tierra hasta alternativas para el mantenimiento del bosque en pie.

Este informe está estructurado de la siguiente manera. En el Capítulo I, se discuten los efectos del cambio climático, buscando establecer su impacto en la dimensión de género en Brasil. Se argumenta que las profundas brechas de género que existen en Brasil tienden a ser acentuadas por el calentamiento global. En el Capítulo II, se evalúa la situación actual de transversalidad y protección de las mujeres a partir del análisis del marco normativo vigente en Brasil en materia de cambio climático y protección ambiental. En el capítulo III, una revisión de algunas teorías feministas y epistemologías se lleva a cabo para entender mejor las condiciones de explotación y opresión que sufren los cuerpos feminizados y las soluciones que la teoría decolonial y el *ecofeminismo* proponen para hacer frente al extractivismo predatorio y al cambio climático. En el Capítulo IV se evalúan los efectos en mujeres y niñas de las inversiones para la mitigación y adaptación al cambio climático, entendiendo que para que una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad sea una forma de lograr la igualdad de género, la dimensión de género debe hacerse explícita. En particular, se analizan los efectos de las intervenciones en la seguridad alimentaria y nutricional, la movilidad urbana, el sector eléctrico, la salud humana, el agua y el saneamiento y los empleos verdes. En el Capítulo V, el estudio brinda subsidios y lineamientos para la formulación de políticas públicas que incentiven las inversiones en mitigación y adaptación al cambio climático e incorporen una perspectiva de género, en línea con el enfoque del Gran Impulso para la Sostenibilidad, además de indicar desarrollos futuros.

## I. Principales impactos de la inacción sobre el cambio climático en la dimensión de género

El punto de partida del Gran Impulso para la Sostenibilidad es la urgencia de cambiar los estilos de desarrollo. No ha sido posible eliminar brechas de desarrollo estructural en las economías latinoamericanas, como la reducción definitiva de las desigualdades sociales, especialmente las desigualdades de género y raciales, la reducción de asimetrías competitivas y tecnológicas o la convergencia con mayores niveles de ingresos.

América Latina y el Caribe en general y Brasil en particular han mostrado insuficientes tasas de crecimiento económico para recuperar el empleo y erradicar la pobreza, una situación que se ve agravada por la crisis causada por la reciente pandemia de COVID-19, lo que ha contribuido a que la posición de la región la deje entre uno de los lugares más desiguales del mundo. La CEPAL (2020b) estima que, incluso con políticas de redistribución del ingreso, la erradicación de la pobreza solo será posible si el producto interno bruto (PIB) de la región creciera al menos un 4% anual. Los costos de la desigualdad se han vuelto cada vez más insostenibles. La desigualdad de género se manifiesta, como se ha señalado en este capítulo, en los niveles más altos de pobreza entre las mujeres (tanto en términos de dinero como de tiempo disponible), en la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados, en la inserción precaria en el mercado de trabajo, en el acceso limitado a recursos económicos y tecnológicos, en la menor representación en los espacios de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social, y en la persistencia de la discriminación y violencia contra ellas, incluida su forma más extrema, que es el feminicidio.

Se añade a este escenario la crisis de sostenibilidad, que puede ser entendida como patrones de producción y consumo incompatibles con las capacidades de que la biosfera siga ofreciendo condiciones biofísicas mínimas para sostener el bienestar humano de las generaciones presentes y futuras (CEPAL/FES, 2019). La crisis de sostenibilidad puede verse como "la adversidad de las adversidades", ya que refuerza y profundiza las brechas estructurales que caracterizan el desarrollo socioeconómico de los países de la región. En palabras del gran economista latinoamericano Raúl Prebisch, al reflexionar sobre la crisis de sostenibilidad de los años ochenta: "*No nos enfrentamos a nuevos problemas, sino a*

*viejos problemas que se han agravado*" (Prebisch, 1980, p. 89). No actuar para hacer frente a la crisis de la sostenibilidad hoy implica hacer frente mañana a problemas mucho más agudos y estructurales, entre los que se incluyen la pobreza, la migración, la inseguridad alimentaria, la pérdida de la productividad y la competitividad y la vulnerabilidad externa, con consecuencias desproporcionadas para los organismos feminizados, cuyo punto de partida es una situación agotadora.

En este capítulo se analizan las posibles consecuencias de mantener el estilo de desarrollo actual, es decir, los impactos de la inacción ante una emergencia climática en la dimensión de género. Los efectos del cambio climático no son los mismos en todas partes y para todas las personas, siendo especialmente destacables cuestiones como el racismo ambiental y la situación de vulnerabilidad en la que se pone a los grupos subalternizados y marginados. De ahí la necesidad de realizar estudios sobre los impactos del cambio climático con recortes regionales específicos y abordando las dimensiones de género y raza, que en muchos casos son territorios aún inexplorados. Se hacen consideraciones sobre los efectos del cambio climático, especialmente en los cuerpos feminizados, partiendo de un análisis interseccional y subrayando las especificidades de las mujeres y niñas brasileñas.

## A. El cambio climático y las desigualdades en la dimensión de género desde una mirada interseccional

El cambio climático constituye uno de los mayores desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad en las últimas décadas<sup>1</sup>. En 2014, el Informe de Evaluación del Clima (AR5) (IPCC, 2014) señaló que el calentamiento global es inequívoco. Reforzando los resultados del informe anterior, de 2007 (AR4; IPCC, 2007), el AR5 señaló, con un grado de certeza superior al 90%, que la principal causa del aumento de la temperatura del planeta observado en los últimos 50 años es el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera como resultado de acciones antrópicas. Actualmente, ya se observan impactos adversos en los sistemas humanos y naturales (IPCC, 2014) y los escenarios que consideran un aumento de la temperatura promedio del planeta por encima de 2°C predicen desequilibrios relevantes en los ecosistemas que sustentan la vida humana. En las últimas décadas, gobiernos y diversas organizaciones han venido trabajando en la formulación de políticas públicas para mitigar las causas, reducir las condiciones de vulnerabilidad<sup>2</sup> y fortalecer las políticas públicas y las acciones de mitigación y adaptación para avanzar hacia el desarrollo sostenible (Casas, 2017). Sin embargo, la relación y los efectos del cambio climático sobre las desigualdades y, en particular, sobre las desigualdades de género, todavía se comprenden y exploran poco a nivel internacional<sup>3</sup>.

América Latina y el Caribe enfrenta una doble asimetría, ya que, si bien la región aporta poco a las emisiones globales de GEI, es proporcionalmente más vulnerable a los efectos de su acumulación en la atmósfera (CEPAL, 2020b). Los países en desarrollo tienden a sufrir más sus consecuencias (Rammê, 2012), dada su menor capacidad para generar mecanismos de adaptación y provisión de bienes públicos. En particular, los eventos extremos, como largos períodos de sequía, que provocan desertificación o, por el contrario, lluvias intensas, que provocan inundaciones, y el aumento o descenso drástico de la temperatura en relación con los promedios históricos, generarán una mayor

---

<sup>1</sup> "El cambio climático, definido por el IPCC, se refiere a cualquier cambio en el clima a lo largo del tiempo, ya sea debido a la variabilidad natural o como resultado de la actividad humana" (PBMC, 2013a, p. 9).

<sup>2</sup> La referencia a la vulnerabilidad de algún grupo de la población se relaciona con vulnerabilidades resultantes de los procesos de dominación histórica. Este término no debe interpretarse como sinónimo de fragilidad *per se* o inferioridad del grupo referido.

<sup>3</sup> El informe del PNUMA, ONU Mujeres, PNUD y DPPA/PBSO (2020) cita como ejemplo de esta falta de comprensión el hecho de que "en la sesión de debate titulada 'Abordaje de los Impactos de los Desastres Climáticos en la Paz y la Seguridad Internacional' celebrada en el Consejo de Seguridad de la ONU en enero de 2019, solo cinco de los 75 estados miembros reconocieron que las consideraciones de género son importantes para responder a los riesgos de seguridad relacionados con el clima" (PNUMA, ONU Mujeres, PNUD y DPPA / PBSO, 2020, p. 10, traducción libre).

vulnerabilidad<sup>4</sup> de las poblaciones. Esta situación se agravará aún más por "... presión demográfica, crecimiento urbano desordenado, pobreza y migración rural, baja inversión en infraestructura y servicios, y problemas relacionados con la gobernanza y con la coordinación intersectorial" (PBMC, 2013a, p. 9). Por lo tanto, las regiones con condiciones desfavorables se verán más afectadas por la inacción frente al cambio climático, que se verá reforzada por las brechas de género, raza y clase.

Como indica el informe de la CEPAL (2019), América Latina sigue la tendencia internacional de aumentar la sobrerrepresentación de las mujeres en los hogares en situación de pobreza, lo que se refleja en el índice de feminidad de las familias pobres y extremadamente pobres. A nivel internacional, el 70% de los 1300 millones de personas en situación de pobreza son mujeres (Parlamento Europeo, 2017), por lo que, tienen menos recursos para adaptarse al cambio climático.

En consecuencia, la falta de transversalidad de la dimensión de género en las políticas públicas y estrategias de mitigación y adaptación, así como la inacción ante eventos extremos provocados por el cambio climático, potenciarán las inequidades de género existentes, cuyas causas, vinculadas a la opresión que sufren las mujeres, se abordan desde una perspectiva teórica en el Capítulo III. Los cuerpos feminizados sufren especialmente de pérdida de biodiversidad y destrucción de ecosistemas, cambio climático y eventos extremos (ver sección I.C), pero las mujeres no se ven afectadas de manera uniforme. Para estudiar las relaciones entre clima y género, es importante adoptar una lente interseccional capaz de cubrir las especificidades que hacen que las experiencias de las mujeres sean diferentes entre sí.

Las opresiones se cruzan, creando condiciones de mayor vulnerabilidad para las mujeres negras, indígenas, quilombolas, periféricas, pobres y cuerpos feminizados que salen de la norma cada vez que se enfrentan a niveles de discriminación multidimensional— por ejemplo, porque son mujeres, negras y pobres, o porque son mujeres indígenas, lesbianas, o porque son mujeres periféricas transexuales, o sea, existen múltiples combinaciones posibles. Así, considerar a las mujeres como un grupo homogéneo puede reforzar estereotipos que perpetúan las desigualdades económicas, sociales o políticas, e invisibilizan los desafíos de los diferentes grupos más oprimidos. En este sentido, es importante considerar el concepto de Racismo Ambiental<sup>5</sup> (Silva, 2012), que reconoce las desigualdades sociales, raciales y de género como determinantes del grado de exposición de los grupos sociales a los riesgos ambientales. Según Acselrad (2004), las sociedades cuentan con mecanismos sociopolíticos que determinan que la mayor parte del daño ambiental causado por las actividades económicas recaerá sobre grupos sociales de trabajadoras/es, poblaciones de bajos ingresos, segmentos raciales discriminados y grupos marginados.

Para evaluar estas relaciones y comprender mejor los efectos potenciales del cambio climático en los cuerpos feminizados, es necesario comenzar con una evaluación de la situación real de desigualdad y exclusión que viven las mujeres y las niñas en Brasil, desde una perspectiva interseccional, basada en la división de tareas en el sistema sexo-género.

---

<sup>4</sup> "La vulnerabilidad es el grado en que un sistema es susceptible e incapaz de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los extremos. La vulnerabilidad es una función del carácter, la magnitud y el índice del cambio climático y de la variación a la que está expuesto un sistema, su sensibilidad y su adaptabilidad" (PBMC, 2013a, p. 9).

<sup>5</sup> El término Racismo Ambiental surgió en Estados Unidos en la década de 1980, cuando se encontró que la variable que más explicaba la existencia de depósitos de residuos peligrosos en un lugar era la composición racial de la comunidad allí ubicada. Por lo tanto, se encontró que las comunidades de negros sufrieron una mayor exposición a desechos peligrosos, ya sea intencionalmente o no.

## B. La mujer y la reproducción en Brasil

Las brechas de género en Brasil están fuertemente marcadas por el sexismo y el racismo estructural y son multidimensionales: en la distribución de tareas de cuidados, en las condiciones laborales, en el desempleo, en los salarios, en el acceso a servicios públicos y en las condiciones de seguridad, entre otros. Las mujeres y niñas parten de una condición de mayor exposición, colocadas en una situación de vulnerabilidad y con menos mecanismos de adaptación a eventos extremos. Esta situación de opresión se agrava si se incorpora una mirada interseccional, ya que las mujeres y niñas negras están en la base de la pirámide de las injusticias.

Para empezar, es fundamental destacar que las mujeres y las niñas son las principales responsables de realizar la mayor parte del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados. El capítulo III presenta, desde un punto de vista teórico, la conformación de la división sexual del trabajo y los determinantes sistémicos de estas relaciones subordinadas que colocan a los cuerpos feminizados en una situación de mayor exposición y vulnerabilidad.

En el caso de Brasil, cuando se consulta a hombres y mujeres sobre la realización de las tareas del hogar, según datos registrados por la Encuesta Nacional Continua Anual por Muestras de Hogares (PNADCA) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)— Otras Formas de Trabajo (IBGE), 2020), en 2019 (Cuadro 1), el 92% de las mujeres declara haber realizado trabajo doméstico no remunerado en el hogar, mientras que solo el 78% de los hombres declara realizar estas tareas. En cuanto a los cuidados (que se incorporaron recientemente a la encuesta), la pregunta se dirige fundamentalmente al cuidado de los niños<sup>6</sup>, y el índice de realización de tareas relacionadas con los cuidados para las mujeres es del 36,8%, mientras que para los hombres es del 25,9%. También en el tiempo destinado a las tareas domésticas y/o de cuidados se evidencian claras desigualdades de género. Las mujeres declaran dedicar casi el doble (en promedio 21,4 horas de trabajo a la semana) en comparación con los hombres (que dedican 11 horas a la semana). Esta diferencia se mantiene incluso cuando los encuestados no están empleados (las mujeres usan 24 horas a la semana mientras que los hombres 12,1; IBGE, 2020).

**Cuadro 1**  
**Índice de quehaceres domésticos y de cuidados en el propio domicilio y media de horas dedicadas a los mismos, por sexo y situación laboral durante la semana de referencia, 2019**

Situación laboral en la semana de referencia	Índice de realización de tareas domésticas (en porcentaje)		Índice de prestación de cuidados (en porcentaje)		Tiempo dedicado al cuidado y a las tareas del hogar. (en horas)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	78,5	92,0	25,9	36,8	11,0	21,4
Empleados	82,7	95,0	30,2	38,2	10,4	18,5
Desempleados	71,3	89,5	18,5	35,6	12,1	24,0

Fuente: Elaboración propia a partir de PNADCA / IBGE (IBGE, 2020).

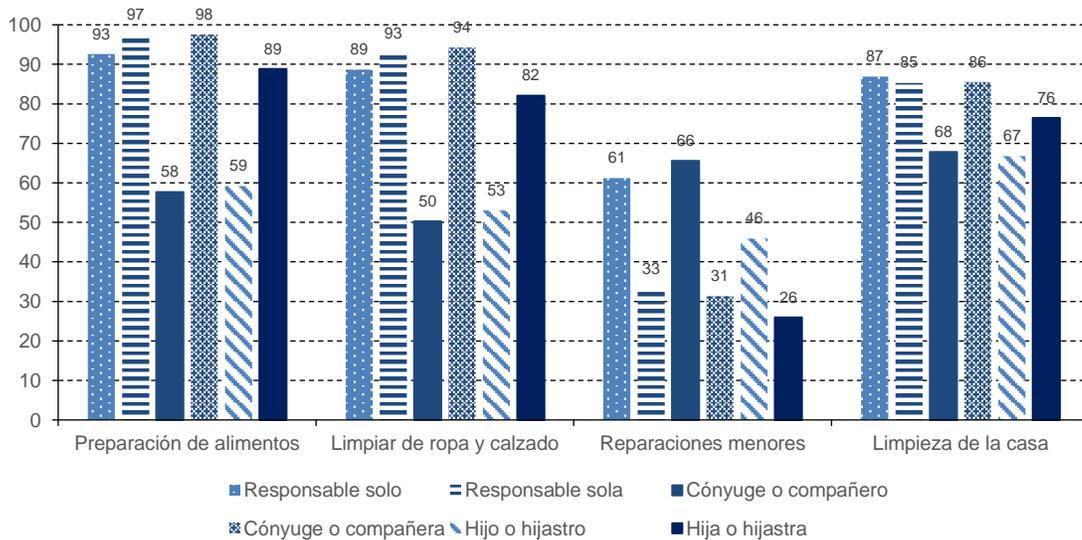
Nota: La categoría Desempleados para la situación laboral en la semana de referencia incluye personas desempleadas y personas fuera de la fuerza laboral.

<sup>6</sup> En el cuestionario, se identifican seis categorías: i) ayudar en el cuidado personal (alimentar, vestirse, peinarse, administrar medicamentos, bañarse, dormir); ii) ayudar en actividades educativas; iii) leer o jugar; iv) acompañar o hacer compañía dentro del hogar; v) transportar o acompañar a la escuela, médico, exámenes, parque, plaza, actividades sociales, culturales, deportivas o religiosas; y vi) otras tareas de cuidado.

Al incorporar una mirada interseccional, se observa que las mujeres negras están aún más sobrecargadas. El índice de desempeño de tareas del hogar por raza (IBGE, 2020) muestra que las diferencias entre géneros se mantienen, sin embargo, una mayor proporción de mujeres negras (negras, 94% y pardas, 92,2%) declaró dedicarse a tales tareas en comparación con las mujeres blancas (91,4%). También en el caso de los cuidados, el índice de mujeres negras a cargo de las tareas de cuidados supera el 33%, mientras que en el caso de las mujeres blancas no llega al 30%. Se destaca que en las regiones Norte y Nordeste de Brasil una menor proporción de mujeres y hombres blancos reportó realizar tareas domésticas en sus propios hogares en comparación con el promedio nacional<sup>7</sup>.

Profundizando en el análisis de la distribución de las tareas domésticas por género, al distinguir por tipo de tarea realizada, tres fenómenos muestran la situación estructural y estructurante de la mencionada inequidad de género. Primero, al considerar la participación de hombres y mujeres que viven solos para cada tipo de tarea, no existen diferencias muy notorias<sup>8</sup>. Sin embargo, la distribución cambia sustancialmente al considerar las parejas. Las mujeres que tienen cónyuge o pareja mantienen o incluso aumentan su dedicación a las tareas domésticas, mientras que los hombres que tienen cónyuge o pareja reducen significativamente el tiempo dedicado a preparar la comida, limpiar la ropa y limpiar la casa. Solo en reparaciones menores se alivia la carga de las mujeres que conviven con hombres en solo un 0,9% (Gráfico 1). Es evidente cómo, a partir de la formación del núcleo familiar, surgen los roles de género y las desigualdades en la distribución de tareas, generando sobrecargas para mujeres.

**Gráfico 1**  
**Proporción de personas de 14 años o más que realizaron tareas domésticas en el hogar, por sexo, situación del hogar y tipo de tareas domésticas, 2019**  
*(En porcentaje)*



Fuente: Elaboración propia a partir de PNADCA / IBGE (IBGE, 2020).

<sup>7</sup> Esto puede tener que ver con el racismo estructural y la herencia esclavista presente en Brasil, lo que significa que en estas regiones más pobres y con mayor desigualdad en la distribución del ingreso, las condiciones de contratación también son peores que en el resto del país. De hecho, de acuerdo con datos PNADCA IBGE 2018 (IBGE, 2019a), en la región Norte la tasa de trabajadores y trabajadoras sin registro es de 61,3% y en la región noreste es de 59,5%, mientras que el índice nacional es del 47,7% y la renta media de los trabajadores y trabajadoras de hogar no registrados también es muy inferior al promedio nacional (para la región Norte es de R\$ 573 y para la Nordeste es de R\$ 474, mientras que a nivel nacional es de R\$ 738). Por lo tanto, puede ser más común que las familias blancas recurran a trabajadores domésticos para realizar estos trabajos.

<sup>8</sup> En números absolutos, como se mencionó, más mujeres que hombres afirman realizar tareas domésticas y también por períodos más prolongados durante la semana.

En segundo lugar, a la hora de hacer una distinción entre las tareas específicas, se observa que las mujeres que tienen cónyuge o pareja se dedican esencialmente a tareas que requieren mayor esfuerzo físico, tales como la preparación de alimentos, limpieza de ropa y calzado, la limpieza del hogar y las compras, y organizativo, como la administración financiera del hogar. Los hombres que tienen cónyuge o pareja se destacan en la realización de pequeños trabajos de reparación, el cuidado de las mascotas y la organización de las finanzas. Esta evidencia subraya la desigual distribución del trabajo doméstico en la dimensión de género.

En tercer lugar, cuando la pregunta sobre las tareas del hogar se dirige a hijos e hijas a partir de los 14 años, también se evidencian fuertes inequidades de género que ilustran la estructuración de los roles sociales de género desde una edad temprana.

Es importante resaltar que esta desigual división en la distribución de las tareas domésticas no remuneradas genera una mayor pobreza de tiempo para mujeres y niñas, que muchas veces tienen que renunciar a la búsqueda de empleo remunerado<sup>9</sup>, o no pueden acceder a trabajos de tiempo completo, o tienen que abandonar sus estudios y su formación, así como ver reducido el tiempo disponible para actividades recreativas o de cuidado personal. Además, como se analiza en la siguiente sección, el cambio climático debe esencialmente aumentar el tiempo de trabajo de cuidados, que es un trabajo esencial, y afectar aún más la vida de las mujeres y las niñas.

Sin embargo, el problema de la discriminación y las inequidades que sufren las mujeres no se limita al trabajo doméstico no remunerado. Desde el momento en que estos puestos de trabajo comienzan a ser subcontratados y mercantilizados, se observa que, una vez más, estos puestos de trabajo son altamente feminizados (y, en la mayoría de los casos, racializados) y con peores condiciones salariales y de contratación que el resto de los sectores económicos. Al igual que en el ámbito privado, estas obras se devalúan y se invisibilizan cuando pasan al ámbito público. Las mujeres tienen más dificultades para ingresar al mercado laboral, especialmente las mujeres negras (Cuadro 2). Basándose en el análisis interseccional, las mujeres negras son las que tienen las tasas más altas de desempleo (16%, contra 12% de la media de Brasil en 2018), y las que muestran una mayor proporción de empleadas y trabajadoras sin vínculo laboral legal (52%).

Por otro lado, los sueldos e ingresos que perciben las mujeres son inferiores a los de sus compañeros varones. Esta diferencia se profundiza cuando se realiza una lectura interseccional. Mientras que las mujeres reciben, en promedio, un salario que es un 21,3% inferior a los de los hombres (y un 24,4% inferior en el caso de las trabajadoras y trabajadores sin vínculo legal), las mujeres negras reciben un salario un 55,6% más bajo que el de los hombres blancos. Las mujeres negras experimentan múltiples capas de opresión, lo que las coloca en la base de la pirámide.

Así, con la entrada masiva de mujeres al mercado laboral<sup>10</sup>, el fenómeno de feminización de ocupaciones históricamente asociadas al cuidado es muy claro: educación, servicios de salud, servicios domésticos, servicios de cuidado, servicios de alojamiento y alimentación, producción textil y de calzado (Melo y Thomé, 2018). Las mujeres se insertan principalmente en estos sectores de ocupación, mostrando una mayor participación con relación al promedio de los sectores económicos, que a su vez presenta peores condiciones de contratación e ingresos.

---

<sup>9</sup> De hecho, como destacan Melo y Thomé (2018), mientras que la tasa de participación de los hombres de entre 16 y 59 años es del 86,3%, la tasa de participación de las mujeres de la misma edad es del 63,7%, "eso significa que todavía hay un fuerte contingente femenino dedicado únicamente a las actividades reproductivas y fuera del mundo laboral, viviendo una realidad de dependencia del poder masculino" (Melo y Thomé, 2018, p.112).

<sup>10</sup> Las mujeres en Brasil siempre han participado en el mercado laboral, pero a partir de la década de 1970 es posible apreciar un aumento sustancial en la tasa de participación femenina en la fuerza laboral (porcentaje de la población económicamente activa en el total de la población mayor de 16 años.) que alcanzó, según el censo de 2010, el 45% (ver Melo y Thomé, 2018).

**Cuadro 2**  
**Renta media real del empleo principal, tasa de desempleo y proporción de personas asalariadas y personas sin contrato laboral, según sexo y raza - 2018**

Características seleccionadas	Ingreso real promedio del empleo principal generalmente obtenido al mes por las personas de 14 años o más, empleadas en la semana de referencia (BRL)						Tasa de desempleados (%)	Proporción de empleados y trabajadores sin contrato laboral
	Total	Trabajadores con contrato laboral y empleadores	Empleados y trabajadores sin contrato laboral	Posición en el empleo				
				Empleado sin contrato laboral	Trabajador doméstico sin contrato laboral	Trabajadores por cuenta propia		
Total	2 163	2 766	1 467	1 396	738	1 648	12	48
Hombres	2 382	3 058	1 635	1 396	986	1 782	11	48
Hombres blancos	3 138	3 847	2 202	1 914	1 104	2 352	8	47
Hombres negros	1 762	2 308	1 236	1 091	928	1 337	12	44
Mujeres	1 874	2 400	1 235	1 395	722	1 396	14	52
Mujeres blancas	2 379	2 872	1 633	1 758	826	1 859	11	42
Mujeres negras	1 394	1 848	940	1 125	672	985	16	52

Fuente: Elaboración propia desde PNADCA / IBGE (IBGE, 2019a).

Nota: Ingresos deflactados a reales promedio de 2018. Salario mínimo de referencia: R\$ 954. Personas empleadas y personas sin contrato laboral incluye empleados y trabajadoras/es domésticos sin contrato laboral, trabajadores autónomos y trabajadores familiares auxiliares.

El caso de trabajadoras y trabajadores domésticos en Brasil requiere una atención especial. Las fuertes y múltiples desigualdades que caracterizan al país se expresan especialmente en este sector. Si bien algunas mujeres luchan por acceder a estructuras de poder y espacios de toma de decisiones, y logran acceder a trabajos a los que tradicionalmente no pertenecían, la gran mayoría encuentra su única opción de ingresos en el trabajo doméstico, especialmente en el caso de los cuerpos feminizados y racializados. El trabajo doméstico ocupa el 14,6% de las trabajadoras, siendo una fuente esencial de trabajo femenino. En 2018 empleó a 6,2 millones de trabajadores en Brasil, de los cuales el 92% eran mujeres (IBGE, 2019a). De estas, el 65,8% eran negras, o 4,1 millones. Los ingresos medios de la población ocupada en empleos domésticos se encuentran entre los más bajos de la economía, siendo inferiores al salario mínimo, y en la base de la pirámide se destacan las trabajadoras domésticas negras, que recibieron un promedio de R\$ 672 (Cuadro 2). El sector también se caracteriza por el altísimo nivel de informalidad, el 72,2% de las trabajadoras no tiene contrato laboral, mientras que solo el 39,8% aporta a la seguridad social. Así, el número de trabajadoras domésticas que se benefician de los derechos de la Enmienda Constitucional 72/2013 (la llamada PEC de las trabajadoras domésticas) es muy bajo, mientras que la gran mayoría no tiene acceso a la seguridad social y no se les garantiza la continuidad laboral. De hecho, entre el primer y segundo trimestre de 2020, como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19, hubo una caída significativa del trabajo doméstico (IBGE, 2020b): se perdieron 1,25 millones de puestos de trabajo, equivalentes a una contratación del 21% en comparación con 2019<sup>11</sup>. La reducción más significativa del trabajo doméstico sin contrato laboral (reducido en 1,02 millones de personas o en un 23,7%) indica que el grupo de trabajadoras domésticas por horas/día puede estar sufriendo un mayor impacto como consecuencia del contexto de la pandemia.

Cuando las mujeres trabajan en hogares ajenos como cuidadoras o como empleadas domésticas, se ven obligadas a confiar sus propios hijos al cuidado de otras mujeres de la familia u otros trabajadores aún más pobres, especialmente ante la falta de políticas públicas y de cuidados.

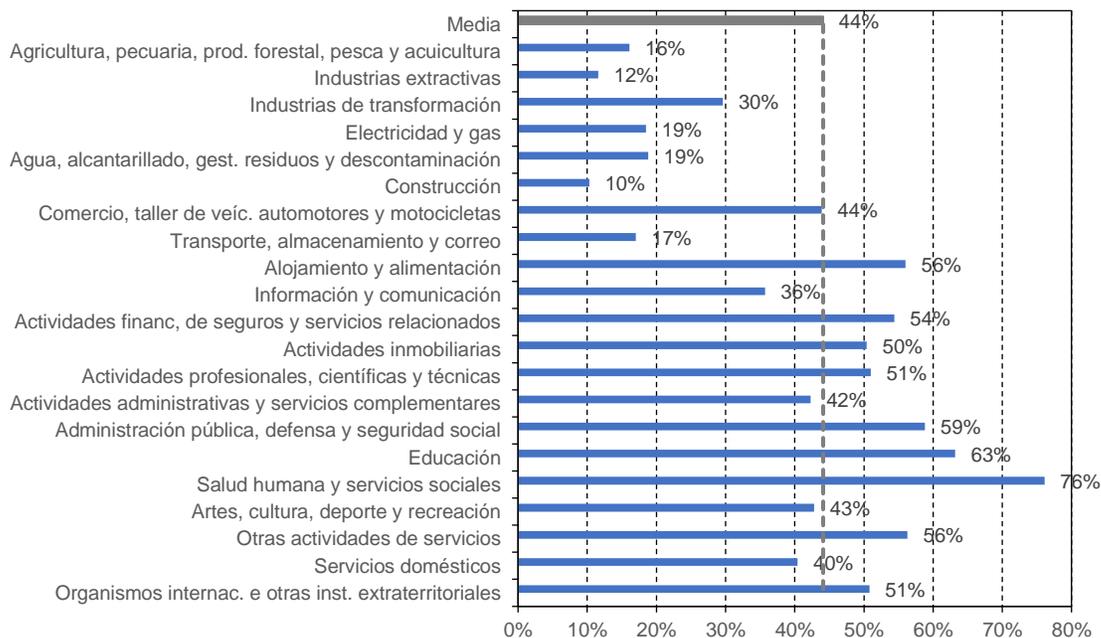
Las mujeres en Brasil, especialmente las negras, tienen menos oportunidades laborales, están más desempleadas, tienen ingresos mucho más bajos, peores condiciones de seguridad laboral y poca continuidad y permanencia. Esto expone a las mujeres negras a más situaciones de marginalidad, inseguridad y pobreza. La situación es particularmente preocupante considerando el peso creciente de

<sup>11</sup> En este contexto, el trabajo doméstico, después de alcanzar el mayor contingente de ocupados, 6,36 millones en el trimestre móvil de octubre a diciembre de 2019, contaba en el trimestre móvil de abril a junio de 2020 con 4,7 millones de trabajadoras/es— el contingente más pequeño de la serie histórica que comenzó en 2012.

la mujer como principal fuente de ingresos de los hogares brasileños. En 2019, el número de hogares encabezados por mujeres alcanzó el 48% (IBGE, 2019a). Así, la pérdida de la principal fuente de ingresos, y/o los salarios más bajos, conduce a la pauperización de los hogares.

La misma división entre trabajo feminizado y masculinizado se verifica en el caso del trabajo formal. En 2018, la participación de las mujeres en el mercado laboral formal fue en promedio del 44,1%, según estimaciones realizadas en la base de datos del Informe Anual de Información Social (RAIS; Brasil/ME, 2020). De las 21 secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en la versión 2.0 (CNAE 2.0), la participación de las mujeres fue superior al promedio en nueve de ellas, todas del sector de servicios (Gráfico 2). Es de destacar que Educación, Salud Humana y Servicio Social, que son sectores vinculados a los cuidados, cuentan con una expresiva participación femenina. Resáltese que el hecho de que Servicios Domésticos no registre una alta participación femenina en esta base de datos puede ser evidencia de la mayor precariedad de la situación de las mujeres en esta ocupación, dado que, como se mencionó, el 72,2% de las trabajadoras domésticas no tienen contrato laboral formal y no aparecen en el registro de los trabajadores formales reportados en la RAIS.

**Gráfico 2**  
Participación de las mujeres en los sectores de actividad de las secciones de la CNAE 2.0, Brasil, 2018  
(En porcentaje)



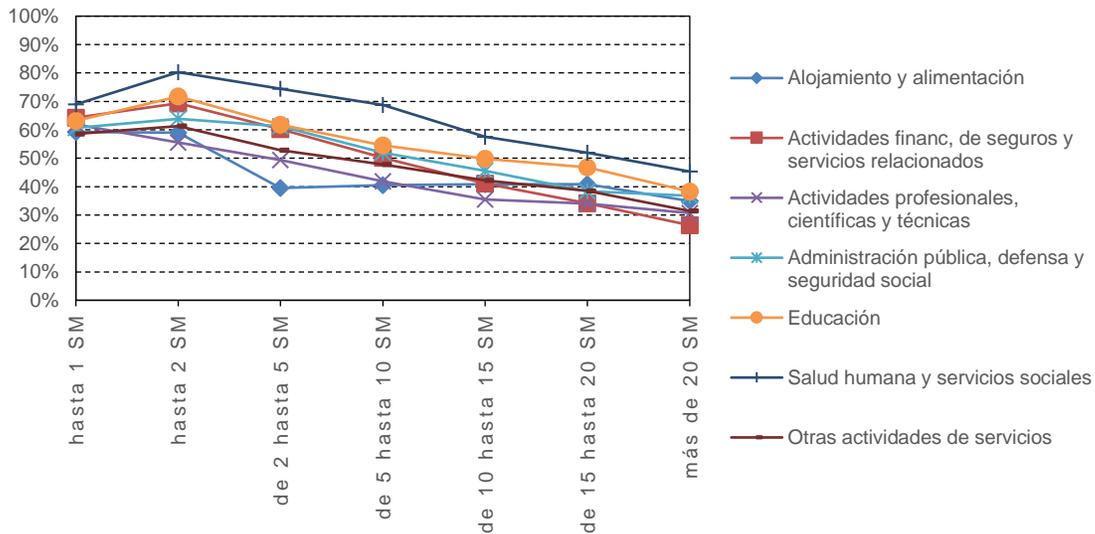
Fuente: Elaboración propia a partir de Brasil/NE (2020).

Por otro lado, es posible afirmar que en los trabajos formales también existe una tendencia a que las mujeres reciban menores salarios, incluso en los sectores laborales con mayor presencia femenina. Al verificar los salarios de las mujeres en sectores con participación femenina superior al 44,1%<sup>12</sup> de los contratos laborales, es posible observar que se concentran en los rangos salariales más bajos— hasta 5 salarios mínimos (SM; Gráfico 3; Brasil/ME, 2020). De hecho, entre las personas que trabajan en estos

<sup>12</sup> Los sectores de Organizaciones Internacionales y Actividades Financieras fueron excluidos del cuadro por ser poco representativos en cuanto al número de trabajadoras/es, con menos del 1% del total de mujeres empleadas.

sectores que reciben hasta 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos, entre el 60% y el 70% y entre el 70% y el 80%, respectivamente, son mujeres, mientras que entre el 60% y el 70% de las personas que reciben más de 20 salarios mínimos son hombres (por lo tanto, entre el 30% y el 40% mujeres).

**Gráfico 3**  
**Participación de los salarios de las mujeres en el total de salarios por rango salarial**  
**agrupados en salarios mínimos (SM)**  
*(En porcentaje)*



Fuente: Elaboración propia a partir de Brasil/NE (2020).

Nota: Sectores representativos con participación de mujeres superior al 44,1% en las secciones de la CNAE 2.0, Brasil, 2018.

Las mujeres se destacan por su participación en labores asociadas al cuidado, que son trabajos considerados imprescindibles en situaciones de eventos extremos, como se demostró durante la pandemia de COVID-19, y reciben peor remuneración. Esto hace que las mujeres estén más expuestas y sean más vulnerables. Por ejemplo, las mujeres ocupan el 76% de los trabajos formales del sector de los servicios sociales y de salud que atienden a los enfermos (Gráfico 2). Además, como se mencionó, la gran mayoría de las trabajadoras domésticas se vieron fuertemente afectadas por el aumento de la carga de trabajo y la exposición o por la pérdida de sus trabajos y/o ingresos.

Estos datos muestran que existen desigualdades de género profundas y estructurales en Brasil, que están íntimamente relacionadas con otras desigualdades, como la racial y de clase. Además, los indicadores presentados subrayan la situación agotadora en la que se encuentran los cuerpos feminizados, especialmente las mujeres negras. En conjunto, esta información indica que las mujeres se encuentran en una situación inicial de gran vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. A continuación, se identifican algunos de los canales por medio de los cuales aumentan estas inequidades.

### C. Los efectos del cambio climático en los cuerpos feminizados

Es posible señalar las posibles relaciones entre el cambio climático y sus efectos desiguales en la vida de mujeres y niñas en Brasil, aumentando las asimetrías de género y la opresión que sufren las mujeres. El cambio climático provoca una mayor incidencia de desastres, olas de calor, fríos extremos, aumento del nivel del mar, períodos más prolongados de sequía, inundaciones, acidificación de los océanos, derretimiento de las calotas y del *permafrost*, desplazamiento de poblaciones enteras de animales, plantas y personas, entre otros. Estos hechos implican, entre otras cosas, un aumento en el número de personas enfermas, heridas, amputadas y en duelo que requieren atención, así como un aumento en el tiempo promedio necesario para el desplazamiento, recolección de agua, limpieza de los alimentos y del hogar, producción y preparación de alimentos para el consumo de la familia, etc. Como se muestra en la sección I.B, las mujeres continúan siendo las principales responsables por los cuidados y las tareas domésticas, remuneradas y no remuneradas. Por lo tanto, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, una carga de trabajo adicional (física y mental) se genera en los cuerpos feminizados, especialmente impactando a las mujeres en condiciones de más exposición y vulnerabilidad que tienen menos herramientas e ingresos para hacer frente a tales cambios, teniendo en cuenta las diferencias en los salarios, empleo, acceso a bienes y servicios públicos, representación y derechos. Por ejemplo, las mujeres en situación de pobreza, a menudo negras, jefas de hogar, tienden a vivir en zonas más remotas o periféricas y con menos infraestructura, y tienden a verse más afectadas por inundaciones o tormentas. Por otro lado, la carga sobre las mujeres también implica una reducción del tiempo disponible para la educación, la formación, el autocuidado, el acceso a trabajos remunerados y, en consecuencia, impacta negativamente en la posibilidad de generación de ingresos y movilidad social. Por lo tanto, el cambio climático refuerza aún más la pobreza del tiempo de las mujeres, como lo demuestran los argumentos desarrollados en la sección IV.E.

El impacto del clima en la agricultura puede afectar significativamente la vida de las mujeres, dada su importancia en la producción de alimentos a escala mundial. Según la FAO y otros (2017), las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos y también juegan un papel importante en la preservación de la biodiversidad, además de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria por medio de la producción de alimentos saludables. Según el Panel Brasileño del Cambio Climático<sup>13</sup> (PBMC, 2013a), se espera una reducción de la superficie cultivable en Brasil, estimada en cerca de 11 millones de hectáreas para 2030, influyendo adversamente en la productividad. Esto podría afectar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de Brasil. Esta amenaza se acentúa aún más por las pérdidas que pueden ocurrir en la agricultura familiar y de subsistencia, responsable de gran parte de los alimentos consumidos por las personas en el país, que pueden generar desde falta de abasto hasta un aumento significativo de los precios de los alimentos con un impacto proporcionalmente mayor para las poblaciones más pobres, que son en su mayoría mujeres.

Las agricultoras familiares se encuentran en condiciones más desfavorables que los agricultores familiares en términos de acceso a maquinaria, vehículos y asistencia técnica<sup>14</sup>. Además, el hecho de que el 28% de las agricultoras familiares que dirigen establecimientos no saben leer ni escribir, y de estas, aproximadamente el 59% son pardas y aproximadamente el 16% negras (IBGE, 2019b), muchas veces puede significar su exclusión del acceso a programas de financiamiento, asistencia técnica y el uso

---

<sup>13</sup> Organización que reúne a científicos para estudiar e informar sobre los aspectos relevantes del cambio climático en el país, apoyados en bases científicas.

<sup>14</sup> Una breve descripción de las condiciones de las mujeres administradoras de establecimientos en la agricultura familiar brasileña se encuentra en el Capítulo IV.

de medios digitales, algo que refuerza el círculo vicioso de pobreza para estas mujeres y sus familias. El menor acceso a recursos tecnológicos, financiamiento y asistencia implica que las mujeres, que ya se encuentran en una posición más vulnerable que los hombres, también tiendan a tener peores condiciones de adaptación.

Por otro lado, el calentamiento global aumentará la incidencia de enfermedades y hará que las mujeres cuidadoras estén más expuestas a situaciones contagiosas. El propio calentamiento global está haciendo que los vectores (mosquitos y otros) que transmiten enfermedades (dengue, malaria, etc.) vivan más cerca de los humanos. Como se evidencia en el apartado I.B., las mujeres tienen una alta participación en sectores asociados a la economía del cuidado, especialmente en el sector salud, que ante situaciones críticas (como el caso de la pandemia de COVID-19 y otras zoonosis que pueden ocurrir con la deforestación y el comercio de vida silvestre) se consideran esenciales, ya que entran en contacto directo con los infectados. También debido al cuidado doméstico no remunerado, es posible que vean aumentar su pobreza de tiempo cuando cuiden a los enfermos y estén más expuestas al contagio por vectores o por contacto con agua contaminada. Como destaca CEPAL (2019), la inseguridad alimentaria y la desnutrición aumentan la presencia de enfermedades y otras deficiencias, generando riesgos para la salud y una mayor demanda de tiempo de trabajo no remunerado.

En áreas brasileñas con menos abundancia de agua y menos desarrollo, las mujeres son las principales responsables del suministro de agua y energía para cocinar y calentar, así como de la seguridad alimentaria, y se ven muy afectadas por las sequías, las lluvias inciertas y otras consecuencias de la deforestación y el cambio climático. Como señala Nogueira (2017), basado en un estudio de caso realizado en el interior del noreste de Brasil, con algunas familias beneficiarias del Programa Un Millón de Cisternas, el 86,7% de los encuestados respondió que la persona responsable de ir a buscar agua para uso doméstico en casa era una mujer (amas de casa, hijas y nietas), que en promedio pasaba dos horas diarias en el viaje para ir a la fuente más cercana y regresar a casa. En estas regiones, por lo tanto, las desigualdades de género adquieren características aún más claras, ya que la pesada carga diaria de obtener agua recae sobre mujeres y niñas. Ante esta situación, la menor disponibilidad de agua provocada por el calentamiento global puede significar una mayor distancia recorrida por miles de mujeres, más tiempo y más exposición a la posible violencia en el camino (ONU, 2012).

En el semiárido brasileño, las mujeres enfrentan el problema de maridos que migran. Ante esta situación, son ellas las que permanecen en el campo asumiendo la responsabilidad de la supervivencia de la familia. Estas mujeres pasaron a ser conocidas como las "viudas de la sequía" (Branco, 2000, p. 28). Según el IPCC (2014), el problema de la sequía debe intensificar los efectos del cambio climático, y en consecuencia, también debe empeorar la situación de exposición y vulnerabilidad al que estas mujeres y niñas son expuestas si no se desarrollan programas y acciones específicas que incluyan políticas de adaptación con una mirada hacia el género. Este es un tema fundamental, especialmente si se considera que las mujeres tienen un rol en la provisión y protección de los recursos hídricos, pero tienen muy poca representación y participación política en los espacios de toma de decisiones (Façanha, 2019).

Además, el proceso migratorio, impulsado por la intensificación de la sequía, puede generar fuertes presiones sobre el uso y distribución de servicios urbanos, y afectar también a las mujeres que usan el transporte público y los servicios de salud. La movilidad urbana es un sector que afecta en gran medida la vida de mujeres y niñas en los grandes centros urbanos, ya que son las principales usuarias de los servicios de transporte público en Brasil. Según datos del Instituto Pólis (2020), las mujeres caminan más y usan más el transporte colectivo público, especialmente en el caso de las mujeres más pobres. Otro factor importante que considerar son los diferentes patrones de movilidad entre hombres y mujeres, patrones que son establecidos por los roles sociales de género. Dado que las mujeres son socialmente responsables del trabajo doméstico (remunerado o no) y las actividades relacionadas con los cuidados, sus rutas de desplazamiento son más largas y segmentadas, y por lo tanto, demoran más tiempo desplazándose hacia el lugar de trabajo remunerado o desplazándose para realizar las

actividades relacionadas con el hogar y los cuidados. Por otro lado, los hombres presentan patrones de “desplazamiento pendular” (Casas, Lara y Espinosa, 2019) delimitados por viajes entre la casa y el trabajo. Por lo tanto, el cambio climático y la incidencia mayor de eventos extremos, tales como inundaciones y daños a las estructuras de movilidad públicas, como las del transporte público, con baja eficiencia energética, pueden conducir a un empeoramiento de la sobrecarga del tiempo femenino, lo que resultará en una mayor pobreza de tiempo de las mujeres. Sumado a estos problemas, la ausencia de una planificación urbana adecuada hace que las mujeres en Brasil vivan situaciones cotidianas de violencia y acoso en los espacios de transporte público brasileños. La encuesta “Seguridad de las mujeres en el transporte”, realizada por el Instituto Patrícia Galvão y el Instituto Locomotiva (Agencia Patrícia Galvão, 2019), muestra que el 97% de las encuestadas afirman haber sido víctimas de acoso en los medios de transporte; para el 72% de las mujeres, el tiempo necesario para llegar al trabajo influye en la decisión de aceptar un trabajo o permanecer en él.

Finalmente, como se muestra en la sección I.B, las mujeres son más pobres, tienen salarios más bajos, tienen un empleo y condiciones de contratación más precarias, tienen menos derechos laborales y poca continuidad en el empleo. Estos datos destacan la situación de vulnerabilidad de las mujeres, que más sufren los efectos socioeconómicos asociados a los impactos del cambio climático. Las mujeres son las primeras en perder su trabajo o ver reducidos sus ingresos ante situaciones de crisis económicas, de salud, de política medioambiental o del clima. Por lo tanto, las responsabilidades de las mujeres en los hogares y las comunidades como usuarias de los recursos naturales las colocan en el centro de las estrategias de subsistencia adaptadas a las cambiantes realidades ambientales. Existen importantes perspectivas de género e interseccionalidad sobre todos los aspectos del cambio climático que necesita ser estudiado e incluido. En este capítulo, los datos y la evidencia apuntan a profundas brechas estructurales en las dimensiones de género, raza y clase, que sin duda se verán acentuadas por el cambio climático. El marco presentado en este capítulo subraya la necesidad de actuar. La situación de inequidad en la que se encuentran hoy los cuerpos feminizados debe verse gravemente agravada por el cambio climático. Sin embargo, el creciente deterioro de los recursos naturales y el calentamiento global muestran que no es posible continuar con las políticas y estrategias utilizadas en el pasado, ya que agravarían la crisis de sostenibilidad. Para combatir la no sostenibilidad estructural de los estilos de desarrollo actuales, especialmente en las dimensiones ambiental y de género, y enfrentar los impactos causados por los eventos climáticos futuros, se necesita una nueva generación de políticas de desarrollo sostenible. El Gran Impulso para la Sostenibilidad, al fusionar temas estructurales del desarrollo latinoamericano con las interseccionalidades que plantea la dimensión de género y raza, marca la importancia creciente de la inseparabilidad de estos temas y señala caminos para su integración.

## II. Principales marcos normativos para la igualdad de género en el contexto de la mitigación del cambio climático en Brasil

Como se vio en el capítulo anterior, es urgente transformar el estilo de desarrollo. Como enfoque que propone orientar la construcción de nuevos estilos de desarrollo, en el centro de los cuales se encuentran la igualdad y la sostenibilidad, el Gran Impulso para la Sostenibilidad tiene su elemento clave en las inversiones (CEPAL / FES, 2019). Las inversiones de hoy explican la estructura productiva del mañana, que a su vez determina la competitividad, la productividad y el tipo de inserción en el comercio internacional. Además, también determinan la capacidad de generar empleos de calidad y en pie de igualdad entre mujeres y hombres y si la actividad económica será contaminante o ecológica. En resumen, el estilo de desarrollo que prevalecerá en el futuro depende de manera crucial del tipo de inversión que se realice hoy. En el actual contexto complejo en el que la pandemia de COVID-19 ha vuelto visibles las brechas estructurales de desarrollo de los países de América Latina, las inversiones también juegan un papel central en la recuperación transformadora con equidad y sostenibilidad (CEPAL, 2020b), ya sea por su función dinamizadora de los empleos e ingresos en el corto plazo, o por su capacidad de transformar el estilo de desarrollo en el largo plazo.

En el enfoque del Gran Impulso para la Sostenibilidad, la articulación y coordinación de políticas, en línea con el nuevo estilo de desarrollo al que aspiramos, son claves para movilizar las inversiones necesarias para esta transformación, que involucran no solo prácticas, tecnologías, sectores e infraestructuras sostenibles, sino también educación y capacitación para dotar a mujeres y hombres de las competencias necesarias para una inserción productiva en pie de igualdad en los puestos de trabajo del futuro, además de construir capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras para retener los beneficios socioeconómicos de esta transformación. La coordinación es tanto el desafío crítico como la principal oportunidad del Gran Impulso para la Sostenibilidad. Si una amplia gama de políticas (públicas y corporativas, nacionales y subnacionales, sectoriales, fiscales, regulatorias, financieras y de planificación, etc.), estuviera alineada y fuera coherente con los pilares de un nuevo estilo de desarrollo,

un entorno favorable para el desbloqueo de las inversiones transformadoras se establecería, anclado en el establecimiento de un nuevo pacto social, en incertidumbres reducidas y en la combinación de las políticas adecuadas.

En el presente capítulo se analiza críticamente el grado en que las políticas climáticas y ambientales, en especial, y las políticas de desarrollo sostenible se han coordinado y buscado incorporar la dimensión de género.

## **A. La emergencia de la dimensión de género en los principales marcos regulatorios internacionales sobre el clima y el rol de Brasil**

Como se indica en el Capítulo I, a partir del aumento vertiginoso de los efectos del clima producidos por la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, la agenda de discusión internacional comenzó a incluir políticas que se centran en la mitigación de las emisiones de GEI y la adaptación al cambio climático, con énfasis en la transversalización de políticas de desarrollo sostenible.

Desde el inicio de los debates sobre el clima, Brasil ha mostrado preocupación por el tema y ha jugado un papel fundamental en la elaboración de una agenda regional y global para el desarrollo sostenible. En 1992, fue el país anfitrión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Eco-92), lo que resultó en una gobernanza sobre el tema y un plan de acción con metas para el mejoramiento de las condiciones ambientales del planeta, la Agenda 21. También en 2012, el país fue sede del Río+ 20, un encuentro que:

“[M]arcó el comienzo de la movilización hacia una nueva agenda de desarrollo. Se crearon mecanismos institucionales para el intercambio de experiencias e ideas entre diferentes segmentos de la sociedad civil nacional e internacional sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible y que priorizan intereses colectivos. Nació lo que se llamó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (CNOODS, 2018, p.10).

La urgencia de la movilización global para enfrentar el calentamiento global y el cambio climático resultó en la consolidación de un consenso internacional sobre la implementación de soluciones en el contexto del desarrollo sostenible, basado en la interrelación entre sus tres dimensiones: social, ambiental y económica<sup>35</sup>. Así, surgió en las últimas dos décadas la preocupación colectiva por la elaboración de lineamientos y programas en el ámbito del diálogo supranacional, lo que impulsaría los marcos normativos para la implementación de políticas nacionales de mitigación y adaptación. Incluso en América Latina y el Caribe, es posible ver un mayor compromiso en la construcción de marcos normativos para el desarrollo sostenible que regulan la implementación coordinada de estas tres dimensiones, tanto a nivel de países como de región.

Esta preocupación por el desarrollo sostenible incorporó una perspectiva de género cuando, en 1995, se llevó a cabo la Conferencia de Beijing (o IV Conferencia Mundial de la Mujer) con el tema “Igualdad, Desarrollo y Paz”, que resultó en dos áreas inseparables. No se debe pensar en una estrategia de desarrollo sostenible sin el objetivo reducir las desigualdades de género o ignorar las injusticias sociales. De hecho, aunque en 1977 se elaboró el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social<sup>36</sup>, es dentro de la alarma climática que la Agenda Regional de Género encuentra espacios para fortalecerse, ya que se entiende la necesidad de transversalizar el enfoque de género para pensar en el rol de la mujer en las políticas ambientales en su conjunto.

---

<sup>35</sup> Consenso internacional resultante de discusiones en el ámbito de la Eco-92 y expresado en el Documento Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

<sup>36</sup> Plan elaborado durante la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina en La Habana en 1977 (CEPAL, 2017a).

El Acuerdo de París es el acuerdo climático más importante en vigor, especialmente en lo que respecta a la transversalización de la dimensión de género en el Acuerdo Global sobre Cambio Climático. El Acuerdo fue aprobado durante la XXI Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y su principal directriz es mantener el aumento de la temperatura promedio global muy por debajo<sup>17</sup> de 2° C por encima de los niveles preindustriales y hacer esfuerzos para limitar el aumento de temperatura a 1,5° C por encima de los niveles preindustriales (CMNUCC, 2015). El país es parte de los 195 países signatarios que son miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y ratificó en el Congreso Nacional su participación en el Acuerdo de París en 2016, lo que hace que el acuerdo sea legalmente vinculante en el país.

El Acuerdo de París sobre el Clima tiene una fuerte influencia en la consolidación del enfoque de género en las políticas climáticas, ya que reconoce en sus disposiciones iniciales que el cambio climático es una preocupación común de la humanidad y que existe la necesidad de que las Partes combatan el cambio climático considerando las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la igualdad de género<sup>18</sup>. Además, el Acuerdo considera que el equilibrio de género es esencial para su implementación y cumplimiento, y en su artículo 7, párrafo 5<sup>19</sup>, el tratado establece que las Partes deben, en sus acciones de adaptación, tener una implementación sensible al género.

Es reconociendo la importancia del enfoque de género en las políticas climáticas que el Acuerdo de París alienta a las Partes a adoptarlo en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

## B. El enfoque de género en políticas ambientales seleccionadas en Brasil

Analizando la disposición normativa de la Contribución Nacionalmente Determinada (*Nationally Determined Contribution* - NDC)<sup>20</sup> presentada por el gobierno brasileño al Secretariado de la CMNUCC, se puede observar un amplio alcance que incluye mitigación, adaptación y medios de implementación, y también una mención directa a la necesidad de responder al llamado a la transversalización del género y a la adherencia a políticas climáticas sensibles al género por medio del siguiente trecho:

“El Gobierno de Brasil está comprometido con la implementación de la iNDC con pleno respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las comunidades vulnerables, las poblaciones indígenas, las comunidades tradicionales y los trabajadores de los sectores afectados por las correspondientes políticas y planes, y con la promoción de medidas que sean sensibles al género” (Brasil, 2015a, p. 1, traducción libre).

---

<sup>17</sup> “Well Below” del original en inglés.

<sup>18</sup> “(...) las Partes, al tomar medidas para combatir el cambio climático, respetarán, promoverán y considerarán sus respectivas obligaciones en el campo de los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad, el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad intergeneracional” (CMNUCC, 2015, p. 1, traducción libre).

<sup>19</sup> Artículo 7, párrafo 5: “La Partes reconocen que las medidas de adaptación deben seguir una orientación nacional, sensible al género, participativa y plenamente transparente, que tenga en cuenta los grupos vulnerables, las comunidades y los ecosistemas, y debe basarse e inspirarse en los mejores conocimientos científicos disponibles y, en su caso, por el conocimiento tradicional, el conocimiento de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales, con el fin de integrar la adaptación en las políticas y acciones socioeconómicas y ambientales pertinentes, según sea apropiado” (CMNUCC, 2015, p. 5, traducción libre).

<sup>20</sup> Esta contribución pretendida presupone la adopción de un instrumento universal y jurídicamente vinculante que respete plenamente los principios y disposiciones de la CMNUCC, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y las respectivas capacidades. Es “pretendida” en el sentido de que puede ser ajustada, si fuera necesario, antes de la ratificación, aceptación o aprobación del acuerdo de París a la luz de las disposiciones aún por acordar bajo el mandato de la Plataforma de Durban (Brasil, 2015a, p. 1).

Para analizar si los principales marcos regulatorios relacionados con la política climática en Brasil de hecho promueven medidas sensibles al género, el Cuadro 3 enumera las medidas y acciones para implementar la NDC de Brasil, realizadas en el ámbito de la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 12.187/2009; Brasil, 2009), de la Ley de Protección de Bosques Nativos (Ley 12.651/2012, el llamado Código Forestal; Brasil, 2012), de la Ley del Sistema Nacional de Unidades de Conservación (Ley 9.985/2000; Brasil, 2020) y de la legislación, instrumentos y procesos de planificación relacionados.

**Cuadro 3**  
**Análisis del enfoque de género en políticas ambientales brasileñas seleccionadas**

Política	Marco legal	Enfoque de género			
		Mención explícita	Mención implícita	Sin referencia	Mención
Política Nacional del Cambio Climático (PNCC)	Ley N° 12.187/2009	X	X		Reducción de la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos a los efectos actuales y esperados del cambio climático.
Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)	Decreto 9.073/2017	X			Se menciona la promoción de medidas sensibles al género en el contexto del respeto a los derechos humanos.
Plan Nacional de Seguridad del Agua	Decreto n° 10.000/2019 y Ley n° 9.433/1997			X	No menciona.
Ley del Sistema Nacional de Unidades de Conservación	Ley N° 9.985/2000			X	No menciona.
Plan Estratégico Nacional de Áreas Protegidas (PNAP)	Decreto n° 5.758/2006 y Ley n° 10.683/2003	X			Entre los Principios y Lineamientos, el Plan tiene "consideración del equilibrio de género, generación, cultura y etnia en la administración de áreas protegidas".
Plan Nacional del Cambio Climático	Decreto n° 6.263/2007		X		Su objetivo es promover el desarrollo de la investigación científica para minimizar los costos socioeconómicos de la adaptación del país.
Fondo Amazonia	Decreto n° 6.527/2008			X	No menciona.
Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAS)	Ley N° 12.187/2009			X	No menciona.
Fondo Nacional del Cambio Climático	Ley N° 12.114/2009	X			Estrategia de adaptación y mitigación con proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables (comunidades pesqueras, comunidades ribereñas, quilombolas y pueblos indígenas).
Plan Nacional de Adaptación (PNA)	Orden n° 150/2016 y Ley n° 12.187/2009	X			Estrategia para poblaciones vulnerables. Propone, como factores que contribuyen a la vulnerabilidad, cuestiones de raza y género.
Código Forestal Brasileño	Ley N° 12.651/2012			X	No menciona.

Fuente: Elaboración propia.

Las políticas que se indican en el cuadro anterior se insieren actualmente en el ámbito de la Contribución Nacionalmente Determinada de Brasil (NDC), construida para convertirse en parte de un hito para el desarrollo del país y para responder, mediante la implementación, a lo que el país cree que puede hacer para lograr el Objetivos del Acuerdo de París. El análisis del documento oficial de la NDC presentado por el Gobierno brasileño indica que hay una mención explícita al género, como se vio anteriormente, con un enfoque en la promoción de medidas sensibles al género en el contexto del respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, para un análisis de las políticas relacionadas con la NDC brasileña, estructuradas en los marcos de la Política Nacional del Cambio Climático (PNMC), la mención al género se da de forma implícita, y está presente apenas en el abordaje de reducción de la vulnerabilidad de los sistemas naturales humanos como un todo. Dentro de la PNMC se ubican los Planes de Mitigación y Adaptación, que comprenden políticas sectoriales. Se observa que, de los nueve planes sectoriales elaborados, cuatro de ellos no tienen mención alguna a la dimensión de género.

El Plan Nacional de Adaptación (PNA) es, entre los mecanismos de implementación enumerados, el que aborda de manera más directa la perspectiva de género. La política presenta una estrategia única para poblaciones vulnerables, que incluye la categoría explícita de género y raza como factores contribuyentes. También cabe destacar el Plan Estratégico Nacional de Áreas Protegidas (PNAP) que incluye en sus principios y lineamientos la necesidad de considerar el equilibrio de género.

### C. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el enfoque de género

Actualmente, en Brasil, varios marcos regulatorios para la implementación del enfoque de género en las políticas climáticas y en otras políticas en general están guiados por la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aprobado en 2015, el documento se compone de 169 objetivos distribuidos en 17 objetivos que pretenden guiar las decisiones para determinar “el curso global de acción para acabar con la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y enfrentar el cambio climático” (ONU, 2015).

En 2016, imbuido del deseo de implementar la Agenda 2030 en Brasil, el Gobierno Federal propuso una estructura que sería la máxima instancia del modelo de gobernanza de los ODS y la Agenda 2030. Es en este contexto que surge la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CNODS)<sup>21</sup>, integrada por representantes de la sociedad civil brasileña y diversos órganos de gobierno nacionales, de los estados y de los municipios. En 2019, la CNODS fue extinguida por decreto<sup>22</sup>, junto con otros consejos, comités, comisiones, etc.; y la gobernanza de los ODS 2030 en Brasil fue transferida a la Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República (SEGOV-PR).

Otros dos agentes relevantes para la implementación de los ODS 2030 en Brasil y en consecuencia para la implementación de la Agenda de Género regional, son el Frente Parlamentario Mixto de Apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU) y el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil. para la Agenda 2030 (GTSC A2030, 2020)<sup>23</sup>. Es importante resaltar que luego de la extinción de la CNODS, el Grupo de Trabajo 2030 de la Sociedad Civil perdió su participación institucional en la instancia de toma de decisiones, pero mantuvo su funcionamiento de manera independiente. Este Grupo se articula a través de una coalición formada por más de 40 organizaciones

---

<sup>21</sup> La Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CNODS) fue creada por Decreto Presidencial n. 8.892/16 y tiene como objetivo internalizar, difundir y brindar transparencia al proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Brasil.

<sup>22</sup> El Decreto N° 9.759, del 11 de abril de 2019 extinguió la CNODS y otros órganos colegiados, y mediante el Decreto N° 9.980, del 20 de agosto de 2019, se estableció como competencia de la Secretaría Especial de Articulación Social (SEAS) de la SEGOV-PR la implementación de la Agenda 2030 en Brasil.

<sup>23</sup> El GT Agenda 2030 se formalizó el 9 de septiembre de 2014 y es el resultado del encuentro constante entre organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, foros y fundaciones brasileñas durante el seguimiento de las negociaciones de la Agenda Post-2015 y sus consecuencias. Desde entonces, ha trabajado en la difusión, promoción y seguimiento de la Agenda 2030 y busca difundir los ODS, movilizar a la sociedad civil e incidir políticamente en el gobierno brasileño y el sistema de las Naciones Unidas para su implementación (GTSC A2030, 2020).

no gubernamentales, movimientos sociales, foros y fundaciones brasileñas, y ha ganado un reconocimiento creciente en el seguimiento, análisis y monitoreo de los ODS en Brasil. Además, en 2019, el GT Agenda 2030 presentó su informe anual (“Informe Luz”; GTSC A2030, 2020) en el Foro Político de Alto Nivel Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (HFPL—por sus siglas en inglés).

## D. La Agenda regional de sostenibilidad y género en América Latina y el Caribe

La Agenda 2030 (ONU, 2015) establece que los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y reconoce que el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso de todos los objetivos y metas, para lo cual la incorporación sistemática y transversal de una perspectiva de género en la implementación es crucial. También afirma que cada país tiene diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible y cada gobierno decidirá cómo incorporar las metas globales en los procesos, políticas y estrategias de planificación nacional. En este sentido, para abordar los desafíos y prioridades estructurales de América Latina y el Caribe, los compromisos que ya existen en la Agenda Regional de Género y en la Agenda 2030 deben entenderse como complementarios y las acciones que se tomen para cumplirlos deben articularse con los compromisos asumidos en ambas agendas.

La implementación de los ODS sin la debida consideración no garantiza, por sí sola, la igualdad entre hombres y mujeres ni el fin de la existencia de las brechas de género. “Sin embargo, este análisis es relevante, ya que un marco legal robusto puede ser una base sólida, apoyo o un nexo entre los diferentes sectores para transversalizar el enfoque de género y que así sea considerado por los tomadores de decisiones en el diseño de acciones climáticas sensibles al género” (CEPAL, 2020, p. 183).

### 1. Estrategia de Montevideo

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Ámbito del Desarrollo Sostenible hasta 2030, ratificada por Brasil en 2017, sigue siendo fundamental para este propósito. La Estrategia Montevideo<sup>24</sup> es un acuerdo regional entre los estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017b). El acuerdo busca superar los nudos estructurales que constituyen las relaciones desiguales de poder actuales en América Latina y el Caribe a través de la incorporación de políticas específicas para promover la igualdad entre hombres y mujeres dentro de los planes concretos encaminados a la consecución de los ODS en cada país, y dispone, para ello, recursos suficientes y sostenibles, así como los dispositivos legales pertinentes.

En este sentido, la inclusión de los ODS como dispositivo normativo vinculante para las políticas públicas, a partir de la persecución de estos objetivos en el Plan Plurianual 2016-2019<sup>25</sup> (MMFDH, 2019) resultó ser un mecanismo importante para la implementación de la Estrategia de Montevideo por parte del gobierno brasileño. Esto significa que, de acuerdo con la ley, todo el proceso de formulación, implementación, seguimiento y revisión de las políticas públicas brasileñas debe seguir y guiarse por los ODS. Como resultado, 165 de las 169 metas correspondientes a los 17 ODS estaban presentes en el PPA 2016-2019 (MMFDH, 2019). El año 2019, sin embargo, estuvo marcado por el veto a la persecución

---

<sup>24</sup> Consta de 10 ejes con 74 puntos para desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género en ALC. Entre los nudos estructurales se encuentran la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la organización social injusta del cuidado; y la concentración de poder y de las relaciones jerárquicas en la esfera pública.

<sup>25</sup> El Plan Plurianual en Brasil, previsto en el artículo 165 de la Constitución Federal y regulado por el Decreto 2.829, de 29 de octubre de 1998, es un plan de mediano plazo, que establece las pautas, objetivos y metas que debe seguir el Gobierno Federal, así como el gobierno de los estados y municipios durante un período de cuatro años.

de los ODS 2030 como dispositivo con vigencia normativa y vinculante del Plan Plurianual 2020-2023, reduciendo el papel de los ODS 2030 en el PPA a un mecanismo de orientación temática presente en los Programas de Integración de la Ley de Presupuesto 2020 (Ministerio de Economía - Módulo Cualitativo).

Los otros marcos regulatorios que orientan los mecanismos de implementación de la Estrategia de Montevideo en Brasil pueden entenderse en tres cuestiones directamente relacionadas con la promoción de la igualdad de género, según el Informe del Estado Brasileño sobre la Implementación de la Estrategia Nacional de Montevideo del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MMFDH, 2019). Estos requisitos siguen los definidos por el documento base de la Estrategia de Montevideo: la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres.

También de acuerdo con el Informe mencionado, las principales políticas y programas relacionados con el tema de la autonomía física de las mujeres son: Programa "Mulher Viver sem Violência"; Programa de Políticas de Mujeres de 2016: Promoción de la Igualdad y Lucha contra la Violencia; Actualización de la Ley Maria da Penha 2018 (obliga al agresor a reembolsar al Sistema Único de Salud [SUS] los costos con víctimas de violencia intrafamiliar y también el financiamiento de los dispositivos de seguridad utilizados para monitorear a la víctima); La reestructuración de la Casa da Mulher Brasileira; Talleres de Capacitación sobre el Instrumento de Monitoreo y Seguimiento de la Política Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer (PNAISM); Reestructuración del Servicio 180 y fortalecimiento de otros canales de denuncia.

Para reflexionar sobre el tema de la autonomía económica, el Informe cita como principales hitos normativos la promulgación de la Ley N° 13.509/2017, del fortalecimiento de licencias familiares que contribuyen a la autonomía e igualdad de las mujeres, así como la Ley N° 13.257/2016, de la ampliación de la licencia de paternidad de cinco a veinte días; también se hace énfasis en la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2018, que convirtió a Brasil en el 25° país signatario y establece que las trabajadoras y trabajadores domésticos tengan los mismos derechos que los demás trabajadores<sup>26</sup>.

Finalmente, entre las medidas implementadas con relación al tema de Autonomía en la Toma de Decisiones, el Informe destaca el incentivo a la participación de las mujeres en la política y destaca que se debe destinar un mínimo de un 30% del total recibido por los partidos para financiar la campaña electoral de candidatas mujeres, medida regulada por el Tribunal Superior Electoral (TSE), que destinó más de 500 millones de reales a candidaturas de mujeres; el incentivo a la participación de las mujeres en la política mediante la creación de la Fiscalía de la Mujer en el Senado Federal y de la Secretaría de la Mujer en la Cámara de Diputados; el Programa "Pró-Equidade de Gênero e Raça"; la difusión del folleto "Mais Mulheres no Poder" como parte de una campaña impulsada por la Secretaría Nacional de Políticas de la Mujer (SNPM), en alianza con el Foro Nacional de Instancias de Mujeres de Partidos Políticos, con bancas de mujeres en la Cámara de Diputados y en el Senado Federal y con el apoyo de ONU Mujeres; la "Rede Brasil Mulher"; y el mantenimiento del Plan Nacional de Políticas para la Mujer (PNMP)<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> La medida reforzó la Enmienda Constitucional 72/2013, antes PEC 66/2012, conocida como PEC de las trabajadoras domésticas, un mecanismo para regular la igualdad del empleo doméstico y otras ocupaciones en Brasil en términos de acceso a los derechos laborales. La enmienda constitucional de abril 2013 estableció una semana laboral de un máximo de 44 horas y la adopción de la Ley Complementaria N° 150 del 1 de junio de 2015 prohibió el trabajo doméstico para menores de 18 años de edad e instituyó una jornada máxima de ocho horas al día, el derecho a vacaciones remuneradas, la multa por despido injustificado y el acceso a la protección social, entre otros.

<sup>27</sup> Es importante entender que como señala Biroli (2018): "La baja presencia e incluso la ausencia, en muchos casos, de mujeres en cargos electivos y de primer escalón, a nivel estatal, no significa que no actúen políticamente, sino que esta acción es difícil y, cuando existe, se produce en el entorno político históricamente masculino, en el que los blancos y los propietarios predominan" (Biroli, 2018, p. 175).

## 2. Compromiso de Santiago

Además de la Estrategia de Montevideo, otro acuerdo regional con fuerte potencial para implementar el enfoque de género en el contexto del desarrollo sostenible ha renovado la planificación de la región: el Compromiso de Santiago (CEPAL, 2020a). Asumido durante la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en 2020, el tema central de debate es la autonomía de la mujer en escenarios económicos cambiantes.

El documento recomienda que es fundamental fortalecer “la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de la mujer y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado”. El acuerdo sostiene que esto será posible:

"[A]umentando, de acuerdo con las realidades nacionales, las capacidades y la legislación, la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, el presupuesto con perspectiva de género, y el seguimiento y la rendición de cuentas, con el fin de reforzar la aplicación de las políticas de igualdad dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (CEPAL, 2020, p. 3).

Si bien el Compromiso de Santiago cumple un rol fundamental en la adopción de estrategias interseccionales que respondan a las necesidades específicas de mujeres y niñas y que arrojen luz sobre el problema del empobrecimiento de las mujeres en la región, un tema importante para el escenario brasileño, el país aún no se ha convertido en signatario.

## E. Consideraciones finales

A la luz de lo anterior, es evidente el alto grado de tecnicismo en las políticas y marcos regulatorios climáticos brasileños, pero sin instrumentos de cambio profundo. Como se señaló en este capítulo, las políticas no cuentan con mecanismos de implementación bien estructurados de acuerdo con la legislación brasileña. También está la invisibilidad de las mujeres en estos marcos regulatorios y sus disposiciones legales, aunque en la práctica son protagonistas de muchas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Este resultado está en línea con un estudio de PNUD, ONU Mujeres y PNUMA (2020) sobre inclusión de género y consideraciones en políticas específicas (que diferencian entre políticas de género ciegas, neutrales, sensibles, receptivas y transformadoras), la mayoría de las políticas climáticas en Brasil son *Género Ciegas* (porque no consideran el género como un componente relevante de sus resultados) o *Genero Neutrales* (porque no mencionan el tema de género ni abordan consideraciones de género), sin embargo, si se consideran los acuerdos y tratados ratificados por el país (Agenda 2030, Acuerdo de París y Estrategia de Montevideo), Brasil debe ser clasificado en cuanto a políticas ambientales como *Género Responsivo* o *Género Transformador*.

Se puede concluir que, con base en esta evidencia, en las políticas climáticas de Brasil no se ha coordinado e incorporado la dimensión de género, en línea con un Gran Impulso para la Sostenibilidad. Desarrollar esta coordinación puede ser una oportunidad para transformar el estilo de desarrollo del país hacia la sostenibilidad en los pilares social, económico y ambiental.

### III. La opresión de la mujer desde el punto de vista teórico

Este capítulo trata de las principales corrientes teóricas sobre la dimensión de género y sobre la desigualdad de género en particular, que es una de las principales brechas de desarrollo de América Latina, como tratado en el Capítulo I. Se coloca a la mujer en espacios subordinados, con menos lugares del habla, escasa representación política, sindical y de poder, con menos derechos e independencia económica y es víctima de innumerables tipos de inequidades y violencias. Estas inequidades en la actualidad se ven reflejadas en la distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidados, los roles sociales que perpetúan ciertas jerarquías sociales y la segmentación del mercado de trabajo que dejan los sectores productivos asociados a la reproducción como opciones exclusivas para el trabajo femenino y crean una separación artificial entre el trabajo femenino y el masculino donde las mujeres cobran menos y tienen menos derechos que los hombres.

Desde los siglos XIX y XX, las mujeres comienzan a organizarse política y teóricamente para combatir las desigualdades que las oprimen. Desde los primeros debates y luchas políticas que exigían la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la época de las sufragistas (pensamiento que fue perfilado y sintetizado por los teóricos del feminismo liberal) hasta el feminismo radical<sup>28</sup>, el feminismo marxista<sup>29</sup> y el feminismo negro<sup>30</sup>, que dieron apoyo teórico y político a las luchas de las décadas de 1960 y 1970, en la llamada segunda ola feminista de liberación sexual y económica de las mujeres, aparecieron varias ideas y escritos feministas. De hecho, así como no se puede hablar de la categoría de mujeres como una entidad única y homogénea, tampoco es posible considerar que existe un feminismo

---

<sup>28</sup> Las feministas radicales encontraron en el patriarcado la raíz de tal subalternidad y el principal mecanismo de emancipación sería la independencia económica y la liberación sexual, como defendieron Kate Millet (1970) y Sulamith Firestone (1976).

<sup>29</sup> Las feministas marxistas italianas, por ejemplo, lucharon por el salario para el trabajo doméstico (Federici, 2019).

<sup>30</sup> Las panteras negras destacaron que hay diferentes tipos de mujeres, que la lucha de los feminismos tradicionales europeístas y norteamericanos fue la lucha por las demandas de las mujeres blancas de clase media o alta, y que no representaban la realidad de las mujeres negras, quienes tuvieron un peso sustancial en la opresión a la herencia de la esclavitud, según lo informado por Angela Davis (2016 [1981]).

único que representa la diversidad de las mujeres. Las distintas vertientes del feminismo que surgieron y sirvieron de soporte teórico a las luchas que tuvieron a la mujer como principal protagonista, conformaron cuerpos teóricos específicos para comprender, desde diferentes perspectivas, la situación de opresión o desigualdad que estas distintas mujeres padecieron y padecen.

Para comprender la discriminación y desigualdad en las condiciones de vida y acceso que afectan especialmente a mujeres y niñas, así como las disidencias, el carácter sistémico de la opresión debe entenderse desde una perspectiva interseccional y con una perspectiva basada en la descolonialidad.

## **A. La división sexual del trabajo como elemento destacado del capitalismo**

Desde los inicios del capitalismo, si bien el trabajo de los cuidados ha sido fundamental para el sustento de la vida y de la propia economía, las tareas que ese trabajo conlleva terminan devaluándose, siendo altamente feminizadas y, en muchos casos, no remuneradas. Así, una parte importante del trabajo de las mujeres se ha vuelto invisible, mientras que la otra parte está mal remunerada. Desde la monetización o mercantilización de las relaciones sociales de producción, durante la transición del feudalismo al capitalismo, las familias campesinas tuvieron que empezar a producir excedente para vender en el mercado, creando una nueva división sexual del trabajo. Mientras que las mujeres comenzaron a dedicarse casi exclusivamente al trabajo reproductivo para asegurar el sustento del núcleo familiar, los hombres se dedicaron a la producción de bienes que tenían como destino el mercado, donde se vendían a cambio de dinero. De esta forma, las mujeres quedaron excluidas de la posibilidad de garantizar su propio sustento material en el contexto de una forma de organizar la producción y la vida cada vez más mercantilizada y mediatizada por el dinero. Esto creó condiciones de absoluta desigualdad y colocó a las mujeres en situaciones de subordinación y pobreza. Como señala Silvia Federici:

“[L]a separación entre producción y reproducción creó una clase de mujeres proletarias que estaban tan desposeídas como los hombres, pero que, a diferencia de ellos, casi no tenían acceso a salario. En una sociedad cada vez más monetizada, las mujeres acabaron siendo forzadas a una condición de pobreza crónica, dependencia económica e invisibilidad como trabajadoras” (Federici, 2017 [2004], p. 146).

El trabajo reproductivo, que incluye tanto la gestación de una nueva vida y sus cuidados, las tareas del hogar que involucran alimentación, limpieza, gestión de la casa y la contención psicológica, sexual y afectiva de los hombres, es un trabajo llevado a cabo puertas adentro, para el propio consumo de las familias. Este trabajo, al no pasar por el mercado, se considera improductivo y carente de valor comercial. Así, el trabajo de reproducción al que estaban confinadas las mujeres debido a la monetización se devaluó e invisibilizó. De hecho, el único trabajo<sup>31</sup> realmente considerado como tal en el mundo académico y en el mundo político es el que se lleva a cabo en la esfera pública, que tiene como objetivo producir bienes y servicios para el mercado y, por tanto, es el único que recibe remuneración (Biroli, 2018). Por lo tanto, el esfuerzo físico, mental y emocional del trabajo reproductivo puede ser igual o incluso mayor que el trabajo productivo, pero por tal esfuerzo no se recibe ninguna contraprestación monetaria. Y, como apunta Federici:

---

<sup>31</sup> Trabajo entendido como un proceso en el que se gastan fuerzas y energías vitales para transformar directa o indirectamente la naturaleza, utilizando los medios de producción para producir otros bienes.

“La condición no remunerada del trabajo doméstico ha sido el arma más poderosa en el fortalecimiento del sentido común que el trabajo doméstico no es trabajo, lo que impide a las mujeres de luchar contra él, excepto en la disputa privada dormitorio-cocina, que toda la sociedad se pone de acuerdo en ridiculizar y que reduce aún más el protagonismo de la lucha” (Federici, 2019, p.43).

Esto contribuye no solo a la percepción de que el trabajo realizado en casa no es trabajo, sino también a la idea de que el costo de reproducir la vida es simplemente la suma de los precios de compra de los bienes materiales necesarios para la subsistencia. Como analiza la Teoría de la Reproducción Social (Bhattacharya, 2017), aparentemente, en el intercambio de bienes, no habría espacio para las tareas del hogar y de cuidados. Sin embargo, el salario pagado a los trabajadores corresponde, según la teoría clásica del valor del trabajo, al tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la vida. Este costo de reproducción estaría representado por el consumo de mercaderías (alimentación, educación, salud, vestimenta, hogar, automóvil, viajes, actividades de esparcimiento, etc.) necesarias para garantizar la subsistencia del trabajador, trabajadora y su familia. Pero estos bienes necesitan elaboración para ser consumidos<sup>32</sup>. En este sentido, hay un trabajo que no aparecería en este razonamiento, que está oculto, un trabajo que no se paga, pero que es un trabajo imprescindible y, por tanto, responsable de la reproducción de la fuerza de trabajo (presente, pasada y futura) y luego, fundamental para el proceso de acumulación capitalista.

La historia reciente de las mujeres es de sobreexplotación y dominación, lo que las convirtió en fábricas de reproducción de la fuerza de trabajo. Las mujeres son explotadas y colocadas en este lugar de reproductoras mientras son responsables de la reproducción biológica de los nuevos trabajadores. El proceso de realización y ampliación del capital necesita tanto la reproducción de la vida de los trabajadores como un flujo constante de nuevos trabajadores. Esta reproducción es apropiada y controlada por el sistema. En este sentido, la familia nuclear es la palanca del modo de producción capitalista y, al igual que para los teóricos radicales, los teóricos de la reproducción social considerarán que el sistema patriarcal, anterior al período del capitalismo pero que se potenciará durante él, crea los roles sexuales y las atribuciones sociales como formas de adoctrinamiento.

Este confinamiento de la mujer a las tareas de reproducción social, que no son reconocidas ni valoradas, así como la imposición social del lugar de una mujer sumisa, frágil y recatada, siempre han sido rechazados por las mujeres. Sin embargo, desde el principio, hubo una campaña cultural muy fuerte para imponer tales atribuciones sociales y subyugar a las mujeres, que varió de una construcción social en el imaginario colectivo de desacreditar a las mujeres pobres, las mujeres independientes y las mujeres libres hasta la ruptura de los acuerdos de clase que existían entre trabajadoras y trabajadores, en los que la violencia física y sexual se hizo socialmente aceptada. Como destaca Federici (2017 [2004]), cualquier intento de reacción de las mujeres que se rebelaron contra este destino fue rápidamente borrado a través de un proceso estructurado de fuerte persecución y violencia ejercida por el Estado y la Iglesia, en la llamada caza de brujas.

Así, es posible comprender cómo, desde los inicios del capitalismo, las mujeres han sido colocadas en un lugar de subordinación, y esto no se relaciona exclusivamente con posiciones morales o ideológicas y/o disputa de poderes, sino más bien como respuesta a una necesidad sistémica de explotación del trabajo reproductivo para garantía de la ganancia de los dueños de los medios de producción. Mientras la violencia patriarcal, un término utilizado por bell hooks<sup>33</sup> para definir la violencia sexista, históricamente se utilizó como vehículo de dominación masculina.

---

<sup>32</sup> El pollo y las verduras no se consumen como se compran en el mercado, tienen que ser cocinados y preparados por alguien, la casa debe estar limpia, la educación de los niños debe ser acompañada. Casi todos los bienes necesarios para la subsistencia necesitan una mayor elaboración para su consumo.

<sup>33</sup> bell hooks (2019), capítulo 11.

## B. La agenda neoliberal y la nueva división internacional del trabajo empeoran las condiciones de las mujeres

Con el desarrollo del sistema social y productivo, especialmente a partir de la expansión que la globalización de la producción trajo, el capitalismo neoliberal intensifica los procesos de explotación y mercantilización también en el trabajo reproductivo, que comenzó a ser subcontratado, a pesar de que su reconocimiento social y monetario ha heredado las características de cuando se llevaba a cabo de forma privada. Como se indica en el capítulo I, la experiencia del mercado de trabajo brasileño no es ajena a estas circunstancias, el trabajo asociado con los cuidados está altamente feminizado, la remuneración de las mujeres es menor, sobre todo si se incluye un corte de raza, y, a menudo las trabajadoras no tienen relación laboral formal (como en el caso de las trabajadoras domésticas), lo que las coloca en condiciones de mayor precariedad. Parte de las mujeres “compra” su entrada al mercado laboral contratando a otras mujeres, aún más marginadas y desprotegidas, como trabajadoras informales y/o con salarios bajos. Esto crea fuertes segmentaciones en el mercado laboral. Estos trabajos en las peores condiciones son esencialmente realizados por mujeres negras, indígenas, pobres, migrantes, periféricas, trans. De hecho, para mantener esta opresión, así como la explotación y la subordinación, el capitalismo necesita que el sistema sea racializado, estratificado, generificado y sexualizado (Arruza, Bhattacharya y Fraser 2019).

Con el auge del neoliberalismo, entonces, las mujeres terminaron siendo, una vez más, sobreexplotadas. Tienen que afrontar el doble o incluso el triple de horas de trabajo mientras reciben un salario peor. Las mujeres siguen siendo responsables de la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado, pero también deben salir para conseguir un trabajo y garantizar su propio sustento y el de sus familias (Melo y Castilho, 2009). Como señala Federici, “lejos de ser un medio de emancipación para las mujeres, la nueva división internacional del trabajo es el vehículo de un proyecto político que intensifica la explotación de las mujeres y resurge formas de trabajo forzoso que creíamos extinguidas con el declive de los imperios coloniales” (Federici, 2019, p. 157)<sup>34</sup>.

La agenda política neoliberal afecta especialmente a las mujeres ya que, en lugar de socializar los cuidados, termina sobrecargándolas aún más, dado que se basa en “recortes masivos del gasto público en servicios sociales, devaluaciones de cambio continuas y salarios congelados [que] constituyen el núcleo de los programas de ajuste estructural” (Federici, 2019, p. 146-147). Con el avance de las políticas neoliberales, las mujeres, especialmente las pobres y racializadas, terminaron siendo las más afectadas, atravesando un proceso de fuerte empobrecimiento (Esquivel, Espino y Rodríguez Enríquez, 2012).

## C. Sexismo, racismo e interseccionalidad de la opresión

Para analizar la situación de las mujeres, no es posible considerar que todas las mujeres padecen opresión por igual (Carneiro, 2019). Como se mencionó, para comprender las condiciones de la opresión de las mujeres no es suficiente estudiar la opresión de género. Como señala Angela Davis (2016 [1981]), la opresión es de género, de clase y de raza. Por ahora, se ha observado cómo se explota a las mujeres como mujeres y trabajadoras, pero también es necesario entender cómo el racismo estructural tiene un efecto específico en las trabajadoras negras e indígenas. El pasado de la esclavitud marcó un camino

---

<sup>34</sup> Y más sobre este argumento: “[L]a globalización de la economía ha causado una crisis importante en la reproducción social de la población de África, Asia y América Latina, y esta crisis se manifiesta a través de una nueva división internacional del trabajo, que se aprovecha de la mano de obra femenina de estas regiones para asegurar la reproducción de la mano de obra en las “metrópolis”. Esto significa que se está “integrando” a todas las mujeres a la economía mundial y que tienen un doble rol productivo, el de producir más gente para trabajar para las economías locales y los países industrializados, y el de producir bienes baratos para la exportación” (Federici, 2019, p. 139-140).

completamente diferente para las mujeres negras<sup>35</sup>. Ninguna esclava negra se consideraba frágil o delicada como las mujeres blancas. Como analiza Angela Davis (2016 [1981]) al estudiar la historia de la esclavitud en Estados Unidos, las esclavas negras siempre fueron demandadas tanto cuanto los esclavos y sufrieron castigos aún peores (que no solo incluían el látigo cuando las metas de productividad impuestas por el amo no se alcanzaban o cuando se rebelaban ante alguna orden, sino que también implicaba esencialmente la violación): “Las mujeres negras eran iguales a sus parejas en cuanto a la opresión que sufrían; eran socialmente iguales a ellos dentro de la comunidad esclava; y resistieron la esclavitud con el mismo ardor que los hombres” (Davis, 2016[1981], p. 35).

Las esclavas negras fueron explotadas como hombres, sus cuerpos fueron violados, sus hijos desarraigados y vendidos como esclavos, y sus familias destrozadas. Pero esta situación de opresión y sumisión no terminó con la “abolición”. El racismo estructural fue el mecanismo que utiliza el sistema de acumulación para explotar a una gran parte de la población que se ha convertido en la fuerza de trabajo sobreabundante, barata y marginada de la sociedad. Las mujeres negras siempre han seguido trabajando, no tuvieron que luchar por su inserción en el mercado laboral, su lucha es por condiciones y derechos dignos.

En este sentido, un análisis de la situación de las mujeres brasileñas debe incluir un enfoque racial y de clase, identificando las especificidades de las mujeres negras y pardas que son especialmente explotadas y marginadas ni bien consiguen empleo, especialmente en el sector de cuidados y tareas domésticas. Las mujeres, las niñas y las disidentes se subordinan por medio de estas diferentes opresiones que se cruzan (Crenshaw, 1989), es decir, hay diferentes marcadores sociales de opresión que no pueden considerarse de manera aislada: género, raza, etnia, clase social, posición económica, opción religiosa (que a menudo se origina a partir de ancestros y no es cristiana), sexualidad, identidad de género, lugar donde viven (no es lo mismo vivir en zonas rurales y urbanas), condición periférica o de migrante, entre muchos otros. Estas mujeres y niñas son víctimas de discriminación sexista, racista y clasista, y por lo tanto es necesaria una mirada interseccional. Un racismo que, como se ve, es histórico y estructural. Además, no solo interfiere en las relaciones sociales, sino que también aparece en las relaciones económicas y políticas y productivas. Este racismo también es ambiental siempre que los más afectados por el cambio climático sean mujeres y niñas negras, indígenas, quilombolas, pescadoras, ribereñas y periféricas.

## D. Racismo ambiental

Es necesario reconocer el racismo ambiental como un debate en el que el medio ambiente es interpretado a la luz del racismo estructural, ya que este tema no se puede discutir desde una perspectiva individual que ignora la cuestión ambiental como parte de la vida social y, por lo tanto, entrelazado con las estructuras de desigualdad fundadas por el racismo. Cuando se mira la construcción del territorio nacional, se observa que los ciclos económicos coloniales se basaban en la apropiación privada de la tierra y el territorio, que afecta a los pueblos nativos a través de la exploración fuerte que este proceso requiere y los destina a un lugar de vulnerabilidad. El cambio climático y los conflictos ambientales actuales muestran tales desventajas estructurales, heredadas del período civilizatorio y culminan en impedir la participación de estas poblaciones en la toma de decisiones de planificación y gestión, y en la construcción de marcos regulatorios ambientales. Como resultado de esta demanda de sus territorios observamos la contaminación, el desalojo, la militarización y la persecución de sus conocimientos y formas de vida.

---

<sup>35</sup> Pero también mujeres de otras razas, etnias, orientaciones sexuales, identidades de género, religiones, regiones periféricas, etc.

Por lo tanto, el racismo ambiental apunta hacia la necesidad de considerar cuáles son los cuerpos más afectados por el resultado de un modelo social que produce desigualdades, y al entender que este modelo proviene de la colonización patriarcal, las mujeres, especialmente a las mujeres negras, llevan el blanco de vulnerabilidad, como afirma Cris Faustino (2020):

“Con respecto a la cuestión ambiental abordada desde una perspectiva de injusticias ambientales y racismo, es necesario reconocer que el poder y la riqueza, y los privilegios y desprivilegios, son factores racializados e influidos por el género, experimentados en los cuerpos y en la vida a partir de normatividades racistas, elitistas y misóginas, masculinistas y hetero-obligatorias” (Faustino, 2020, p. 77).

## E. Romper la colonialidad del género

Por tanto, es necesario tener una mirada que se aleje y deconstruya la colonialidad histórica que caracterizó los estudios de desarrollo de las relaciones sociales, económicas y políticas. El feminismo tiene que ser interseccional, descolonial y antirracista, para consolidarse como un pensamiento epistémico que busca romper la colonialidad del poder, del ser y del saber que estructura el moderno sistema colonial de género. Según Lugones (2019), la colonialidad del género es esta imposición dicotómica, jerárquica y binaria del pensamiento moderno, colonial y capitalista sobre la raza, el género y la sexualidad, que, como se mencionó, utiliza el concepto de familia nuclear como palanca del sistema. La jerarquía y la dicotomía aparecen en el mismo nivel de importancia como elementos estructurantes del sistema heteropatriarcal capitalista extractivista. La dicotomía reflejaría esta relación binaria de subalternidad entre mujer y hombre a partir de las construcciones sociales coloniales de los roles de género, que son fundamentales para explorar los cuerpos de las mujeres y así asegurar la reproducción del sistema. La jerarquía reflejaría esta relación de subordinación creada a partir de los conceptos impuestos por la modernidad que diferencian entre humanos (los colonizadores) y no humanos (los colonizados), que fueron juzgados como bestiales, carentes de género, grotescamente sexuales y pecaminosos (Lugones, 2019).

Así, las personas racializadas fueron sometidas, deshumanizadas, separadas entre hombres y mujeres, mientras sus cuerpos eran explotados física y sexualmente y sus conocimientos borrados. Así, el sistema heteropatriarcal capitalista extractivista se impone también a las culturas no occidentales. Como caracteriza María Lugones:

“El proyecto de transformación de la civilización justificó la colonización de la memoria, y con ella de lo que las personas entienden de sí mismas, de sus relaciones intersubjetivas, de sus relaciones con el mundo espiritual, con la tierra y con la materia de su concepción sobre la realidad, la identidad y la organización social, ecológica y cosmológica” (Lugones, 2019, p. 361).

Estas relaciones jerárquicas y dicotómicas no han cambiado esencialmente con el tiempo. Hasta el día de hoy, el extractivismo y la financiarización como formas de explotación capitalista de los países periféricos, basados en la división internacional del trabajo que determina un esquema de desarrollo centrado en la producción y exportación de materias primas, necesitan avanzar sobre los territorios. El capitalismo neoliberal es un sistema de producción y consumo depredador, en el que se explotan trabajadoras y trabajadores, territorios, naturaleza y animales. Como Achille Mbembe desarrolla en el concepto de necropolítica, el poder del sistema radica en la posibilidad y capacidad de decidir quién vive y quién muere (Mbembe, 2018). Como sucedió durante la colonización, el avance se da en territorios donde los cuerpos racializados y femeninos son más desechables y vulnerables. Pero también de estos cuerpos surgen las resistencias.

## F. Resistencia, procomunes y feminismo comunitario

Como destaca Federici (2019), la división sexual del trabajo que confina a las mujeres al trabajo reproductivo las ha hecho más dependientes del acceso a recursos comunes, convirtiéndose en sus guardianas. Existe una relación inseparable entre estas mujeres y la tierra, su ancestralidad, los saberes comunes y, en este sentido, siempre han estado más comprometidas con su cuidado y su defensa. Las mujeres en el mundo son las principales defensoras de la tierra y los recursos naturales, estando en la línea de frente de la lucha contra la expropiación y privatización, defendiendo la agricultura de subsistencia y mostrando formas de producción, consumo y organización social con bases de colaboración, y no individualistas, y de competencia. La autora también identifica dos desarrollos importantes de las mujeres en relación con los bienes comunes:

“Primero se vio la formación de sistemas regionales autosuficientes con el objetivo de garantizar la “seguridad alimentaria” y mantener una economía basada en la solidaridad y el rechazo a la competencia [y], segundo, las mujeres han liderado la lucha en todo el mundo para evitar la tala comercial y salvar o reconstruir los bosques, que son la base de las economías de subsistencia, al proporcionar nutrición, combustible y medicinas, y al fortalecer las relaciones comunitarias” (Federici, 2019, p. 296-297).

En el mismo sentido de los procomunes se desarrollan el Feminismo Comunitario, característico de la recuperación del saber de los pueblos originarios latinoamericanos, y el Ecofeminismo. Para todas estas perspectivas, existe una necesidad inmanente de que cualquier estrategia de desarrollo económico incluya un equilibrio entre la producción, el consumo, el medio ambiente, la ecología y la naturaleza<sup>36</sup>. El Feminismo Comunitario busca comprender la realidad de las mujeres más explotadas y sus posibilidades de emancipación para que sea posible presentar alternativas que descolonicen y desneoliberalicen el género a través de la producción y visibilidad de la resistencia que lideran. El feminismo comunitario busca el desarrollo del conocimiento, considerando que la producción de conocimiento está ligada a la producción de la realidad desde el propio concepto de Teoría Social. Según Paredes, desarrollar una teoría social es “buscar la causa de los problemas sociales que nos interesa resolver, diseñar un camino sobre cómo solucionarlos y generar una propuesta para una sociedad donde estos problemas no se repitan” (Paredes, 2013, p. 64). Está, entonces, el compromiso social de realizar acciones que cambien el mundo en el que nacimos y en el que queremos vivir. El feminismo comunitario llama a los individuos a organizarse en movimientos sociales (comunidades) y la idea de comunidad es amplia, y abarca tanto las comunidades de mujeres rurales como las urbanas. Estas comunidades están conectadas por la posibilidad de recuperar la forma circular de pensar y producir conocimiento de manera diferente a la norma fragmentada que caracteriza al capitalismo: androcéntrica, lineal, racional, desconectada de la naturaleza y a partir de la perspectiva del hombre blanco-cisgénero-heterosexual-cristiano. Para el feminismo comunitario, la solución a las múltiples opresiones y a la subalternidad es la despatriarcado, la descolonización y la desneoliberalización a través del rescate de la comunidad (rescate del espacio, tiempo y movimiento de los pueblos originarios). La sociedad propuesta es la del Buen Vivir, que incluye a todas las mujeres, hombres, personas intersexuales y la naturaleza, tratadas con respeto a las diferencias, pero por igual (Paredes y Guzmán, 2013).

Las corrientes teóricas destacadas en este capítulo enfatizan que las brechas de género son profundas y tienen diferentes causas, formas de manifestación y formas de arraigo en la sociedad. Romper las inequidades de género es un desafío apremiante, que refuerza la necesidad urgente de una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, basada en un Gran Impulso para la Sostenibilidad (CEPAL, 2020b).

---

<sup>36</sup> Las referencias importantes del ecofeminismo incluyen: Vandana Shiva (2003), Yayo Herrero (2016) y Julieta Paredes (2013).



## IV. Impacto de las inversiones para la mitigación y adaptación al cambio climático en la dimensión de género

El Gran Impulso para la Sostenibilidad se inspira en la idea de Paul Rosenstein-Rodan (1957) de que se necesita un conjunto sustancial de inversiones complementarias que den un gran impulso (*Big Push*) — para permitir una transformación definitiva del estilo de desarrollo. Se necesitan dos aspectos principales para esta transformación: escala mínima y coordinación de inversiones. El estilo de desarrollo solo puede cambiarse si se moviliza un conjunto significativo de inversiones. Además de una escala mínima, la coordinación enfatiza que solo las inversiones que se articulan simultáneamente con otras inversiones son viables individualmente. Por ejemplo, las inversiones en fuentes renovables de electricidad, como la generación fotovoltaica distribuida, solo serán viables si las inversiones se realizan simultáneamente en redes eléctricas inteligentes y viceversa.

La complementariedad de las inversiones se aplica también a las inversiones en educación, formación y construcción de competencias científicas, tecnológicas e innovadoras, que permitan no solo crear oportunidades equitativas para generar ingresos e inserción productiva en las ocupaciones del futuro para mujeres y hombres, sino también para generar soluciones técnicas para la sostenibilidad y la creación de fuentes más sostenibles de competitividad basadas en la innovación y el valor añadido (CEPAL, 2016). Además, las inversiones sociales deben considerarse como parte de esta combinación, especialmente en los sectores de la economía de los cuidados.

En el presente capítulo se destacan las áreas de inversión con mayor potencial para contribuir a un nuevo estilo de desarrollo que considere la igualdad de género y la sustentabilidad con un enfoque en el enfrentamiento del cambio climático. Los principales criterios para seleccionar estas áreas fueron los vínculos de la sostenibilidad climática con las cuestiones de género, en particular:

- i) Relevancia de las inversiones en áreas que mejoren la calidad de vida de mujeres y niñas, reduzcan la pobreza de tiempo y la sobrecarga de trabajo, especialmente para las mujeres negras, indígenas, periféricas y pobres;
- ii) Importancia para la inclusión productiva de la mujer, como mecanismo de emancipación y empoderamiento;
- iii) Diálogo con la literatura sobre el tema, específicamente en América Latina y Brasil. Los seis sectores elegidos son estudiados por tales encuestas;
- iv) Relevancia de estas inversiones para la mitigación del cambio climático;
- v) Relevancia de estas inversiones para la adaptación a los efectos del cambio climático;

Considerando estos criterios, las áreas seleccionadas fueron: empleos verdes, saneamiento, movilidad urbana sostenible, seguridad alimentaria y nutricional, salud y sector eléctrico.

## **A. Inversiones en sectores de economía verde: análisis de empleos verdes**

La generación de empleos verdes representa una de las principales oportunidades para la realización de inversiones como parte de una estrategia del Gran Impulso para la Sostenibilidad, especialmente en el contexto de la recuperación posterior a la crisis de COVID-19. De hecho, la economía verde surge como una propuesta de recuperación económica, justo después de los impactos de la Gran Recesión de 2008/2009, pero con una perspectiva sostenible, dada la creciente conciencia de la crisis climática. Así, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 2011 lanzó el informe *"Towards a green economy: pathways to sustainable development and poverty eradication"*. En su expresión más simple, una economía verde puede verse como una economía baja en carbono, eficiente en el uso de recursos y socialmente inclusiva (PNUMA, 2011). La justificación de esta transición radica en la crítica al actual modelo económico imperante, que acentúa las desigualdades, provoca escasez de recursos y genera diversas amenazas al medio ambiente y a la salud humana, como se indica en el Capítulo I. Además, la economía verde está en consonancia con varios ODS.

Para evaluar el impacto de las inversiones en la economía verde en el empleo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con otras organizaciones<sup>37</sup> lanzó el Informe Empleos Verdes (*Green Jobs Report*; PNUD, 2008). Los empleos verdes se definen como aquellos que contribuyen a conservar o restaurar la calidad del medio ambiente, reduciendo a niveles sostenibles el impacto ambiental causado por las actividades productivas de las empresas y sectores económicos. Se consideran fundamentales para afrontar dos desafíos simultáneamente: la degradación ambiental y los retos sociales, siendo el empleo decente y remunerado fundamental para la estabilidad y la cohesión social (PNUD, 2008).

El empleo decente se entiende como "...la suma de las aspiraciones de las personas a nivel profesional—sus aspiraciones de oportunidades e ingresos; derechos, voz y reconocimiento; estabilidad familiar y desarrollo personal; y justicia e igualdad de género" (PNUD, 2008, p. 1, traducción libre). La reducción de las desigualdades de género debe estar en la base de la definición de empleo decente. A continuación, se muestra un análisis del caso brasileño sobre los desafíos y oportunidades para generar empleos verdes y decentes.

---

<sup>37</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), IOE (International Organisation of Employers, en español: Organización Internacional de Empleadores) y CSI (International Trade Union Confederation, en español: Confederación Sindical Internacional).

## 1. ¿Cuáles son los empleos verdes?

El análisis del empleo verde se realizó por sector de actividad productiva y no desde una perspectiva ocupacional.<sup>38</sup> No existe consenso en la literatura sobre los sectores que pueden generar empleos verdes, ya que existen diferencias intersectoriales en cuanto al tamaño de las empresas, las tecnologías adoptadas y la gestión implementada— organizativa y ambiental— que afectan la calidad del medio ambiente. Además, estas diferencias también ocurren entre países, y no es posible adoptar una clasificación única y general de empleo verde, lo que apunta a la necesidad de estudios específicos<sup>39</sup>.

La primera identificación de empleos verdes en Brasil desde una perspectiva sectorial fue realizada por Muçouçah (2009), elaborada para la OIT, con el fin de seleccionar sectores con "... empleos creados y/o mantenidos para el cambio hacia una economía con bajo nivel de emisiones de carbono, teniendo en cuenta que puedan compensar (...) la eventual eliminación de otros trabajos que son incompatibles con los nuevos modelos de producción y consumo" (Muçouçah, 2009, p. 14). En esta concepción, se identificaron dos tipos de actividades económicas: i) aquellas que contribuyen a la reducción de emisiones y/o al mejoramiento o preservación de la calidad ambiental; ii) las basadas en la explotación de recursos naturales y/o que dependan de la calidad ambiental. Esta última categoría incluye sectores con potencial para generar empleos verdes, sin embargo, dependen de la "ecologización" de sus actividades— producción y distribución - para reducir sus impactos ambientales (Muçouçah, 2009).

Buscando mejorar la clasificación de los empleos verdes, el Grupo de Investigación de Economía Ambiental (GEMA) de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) propuso una clasificación alternativa (Bakker y Young, 2011). Esta propuesta ordena los sectores verdes en tres tipos: actividades relacionadas con la preservación de la calidad ambiental y el bajo potencial de carbono; actividades limpias con el potencial de "ecologizar" otros sectores de la economía; actividades cuyos impactos ambientales pueden ser significativos y que dependen de la capacidad de gestión ambiental en la producción.

Si bien estas dos clasificaciones de empleos verdes están adaptadas a la realidad brasileña, es difícil llegar a un consenso sobre qué sectores deben ser considerados verdes y, por lo tanto, cuantificar los empleos que generan. Además de las diferencias en tecnologías sectoriales, hay que tener en cuenta los distintos niveles de gestión ambiental de las empresas. En este sentido, las innovaciones ambientales para reducir los impactos ambientales de los procesos productivos hacen que la generación de empleo en sectores verdes sea dinámica y relativa (Young y otros, 2018). Por lo tanto, no son actividades económicas que definen la naturaleza de la sostenibilidad, y sí la forma en que estas actividades se llevan a cabo en relación con la gestión ambiental y el uso de tecnologías más limpias, lo cual es un aspecto muy complejo o imposible de capturar con los datos disponibles en la actualidad.

---

<sup>38</sup> La perspectiva ocupacional fue realizada por Caruso (2010), que identificó "... 67 familias ocupacionales verdes, entre las 596 familias de la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) - 11% - con al menos una ocupación relacionada con el medio ambiente o el reciclaje, o que incluyera en su descripción al menos una tarea relacionada con el medio ambiente o el reciclaje" (Nonato y Maciente, 2012, p. 59). Según los sectores de actividad, los empleos verdes consideran "... el impacto ambiental de las actividades económicas que los originan, independientemente de las funciones que desempeñen o del perfil profesional de personas que las ocupan" (Nonato y Maciente (2012, p. 57).

<sup>39</sup> Bakker (2011) analiza tres clasificaciones de empleos verdes: la de la CEPA / Eurostat para la Unión Europea, la de la OIT dirigida hacia Brasil y la del NAICS para Estados Unidos, que son las principales referencias para la identificación de empleos verdes.

A continuación, por primera vez, se analizan los empleos verdes desde una perspectiva de género en las dos clasificaciones descritas anteriormente. Sin embargo, dado que ambas representan un conjunto de sectores que son potenciales generadores de empleos verdes<sup>40</sup>, dependiendo de la gestión ambiental corporativa para reducir el impacto ambiental, se eliminó de los dos análisis<sup>41</sup>.

Los datos de empleo utilizados fueron del Informe Anual de Información Social (RAIS; Brasil/ME, 2020) para 2018. Esta base de datos se refiere a trabajos formales y distingue el sexo de las personas empleadas, con información sobre el color o la raza disponible en los microdatos.

Su uso se justifica al no contabilizar los trabajos informales, en los que se descuidan los derechos laborales. Sin embargo, en las múltiples definiciones de empleos verdes, se puede observar que el foco está puesto en la degradación ambiental, siendo la generación de empleos formales el aspecto social considerado, sin tener en cuenta las cuestiones de género y las interseccionalidades.

Se utilizó la CNAE 2.0 para la clasificación de actividades económicas, como en los estudios mencionados anteriormente. En el primero, entre las 675 clases de actividades de esta clasificación, se identificaron 76 que contribuyen a la reducción de las emisiones de carbono y a la preservación del medio ambiente. Las clases seleccionadas se agruparon en seis categorías (Muçouçah, 2009), que se muestran en el Cuadro 4. En la clasificación de Bakker y Young (2011) se analizan dos categorías, la primera comprende 19 clases de la CNAE 2.0 y la segunda diez, respectivamente: i) Actividades relacionadas con la preservación de la calidad ambiental y el bajo potencial de carbono; ii) Actividades limpias con el potencial de “ecologizar” otros sectores de la economía.

## 2. Empleos verdes y género

Al analizar los datos según la primera metodología descrita en el apartado anterior (perspectiva sectorial según la clasificación desarrollada por Muçouçah, 2009), aparece que, de las seis categorías de empleos verdes, solo una tenía más mujeres que hombres con contrato laboral en 2018 (Cuadro 4): telecomunicaciones y teleservicios. Es de destacar que existen diferencias en la participación femenina de las clases de cada categoría<sup>42</sup>. La participación femenina en empleos verdes formales dentro de las categorías establecidas es bastante baja, incluso considerando las diferencias en las categorías. Por tanto, la inversión en sectores clasificados como verdes, según esta primera metodología, genera empleos que no son inclusivos desde una perspectiva de género, dado que la presencia de mujeres es muy pequeña (incluso en la categoría de telecomunicaciones y teleservicios, cuya participación femenina promedio es elevada debido a la clase de actividades de teleservicio<sup>43</sup>).

---

<sup>40</sup> Los sectores que tienen potencial para generar empleos verdes, pero que dependen de adoptar una gestión ambiental eficiente para su “ecologización” están “... en las áreas de contaminación por degradación generada por las actividades económicas” (Young, 2018, p.7). En este sentido, parece existir una contradicción, ya que contaminar y degradar el medio ambiente puede generar empleos verdes en el futuro, si hay una mejora en los procesos productivos. En este caso, entra en juego la política ambiental, que busca modificar el comportamiento de los agentes contaminantes, que en Brasil aún se basa en instrumentos de comando y control.

<sup>41</sup> Son: el segundo bloque de la clasificación de Muçouçah (2009), como se realizó en Branchi y Slompo (2017), y el tercer bloque de la clasificación de Bakker y Young (2011).

<sup>42</sup> Cada categoría tiene un cierto número de clases de la clasificación CNAE 2.0. Las siguientes clases tienen una mayor participación de mujeres en sus categorías: en Producción y manejo forestal, la clase Producción de plantines y otras formas de propagación vegetal certificadas tiene aproximadamente un 42%; en Generación y distribución de energías renovables, la clase Comercio mayorista de energía eléctrica tiene alrededor del 38%; en Saneamiento, gestión de residuos y de riesgos ambientales, la clase Tratamiento y disposición de residuos no peligrosos tiene casi un 25%; en Mantenimiento, reparación y recuperación de productos y materiales, se destaca el rubro Comercio minorista de artículos usados con un 38%; en Transportes colectivos y alternativos al transporte vial y aéreo, la clase Terminales viales y ferroviarios tiene una participación del 43%; y en Telecomunicaciones y teleservicios la clase actividades de teleservicio tiene una participación de aproximadamente el 69%.

<sup>43</sup> Aunque las actividades de teleservicio emplean a más mujeres, Lucca y Campos (2010) señalan que “... presiones exigidas por la clientela y por la normativa interna como fuente generadora de agotamiento mental, sumadas a las quejas físicas derivadas del esfuerzo por realizar las actividades” (p. 9). La “... alta carga cognitiva a la que están sometidos repercute en más licencias por

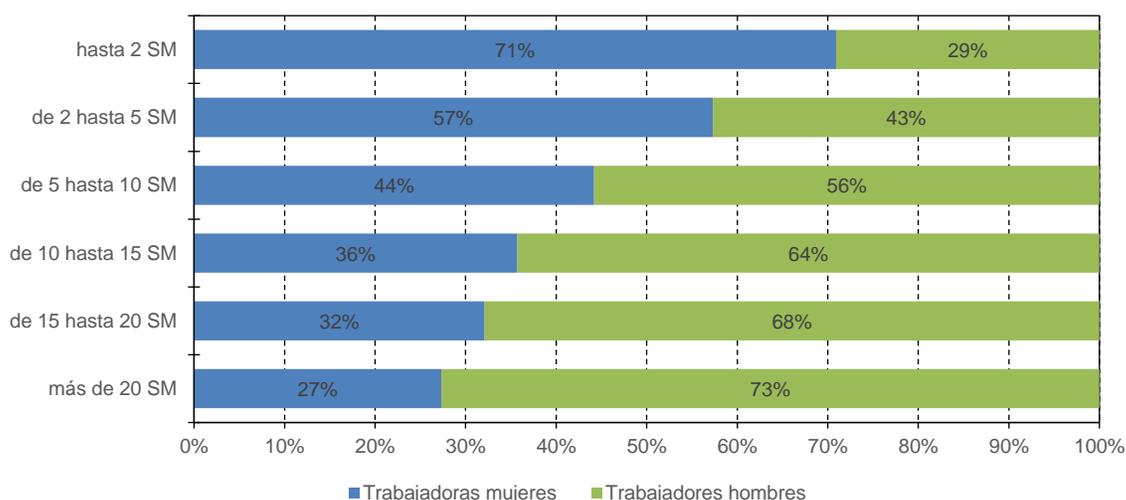
**Cuadro 4**  
**Participación de las mujeres en el empleo formal de las categorías de empleos de los sectores verdes, según la clasificación desarrollada por Muçouçah (2009), Brasil, 2018**

Categoría	Participación (%)
Producción y manejo forestal	14,9
Generación y distribución de energía renovable	11,7
Gestión de saneamiento, residuos y riesgos ambientales	17,5
Mantenimiento, reparación y recuperación de productos y materiales	18,0
Transportes colectivos y alternativos al transporte vial y aéreo	15,1
Telecomunicaciones y teleservicios	58,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Brasil/ME (2020) y Muçouçah (2009).

Al analizar la distribución de las mujeres por rangos salariales, en las categorías de empleos verdes que más las emplean, se puede observar que la participación femenina disminuye a medida que aumenta el ingreso promedio, medido en salarios mínimos. En la clase que más emplea a mujeres, las Actividades de teleservicio, la distribución es a favor de los hombres a medida que aumenta la remuneración media (Gráfico 4). Se observa que estos empleos verdes siguen la misma tendencia que otros sectores en los que las mujeres tienen una mayor participación en los rangos salariales más bajos, no pudiendo acceder a puestos de mayor remuneración y jerarquía (ver discusión en los Capítulos I y III).

**Gráfico 4**  
**Participación de las mujeres en los rangos salariales de salario mínimo (SM) en la subcategoría actividades de teleservicio de empleos verdes, bajo la clasificación desarrollada por Muçouçah (2009), Brasil, 2018**  
*(En porcentaje)*



Fuente: Elaboración propia a partir de Brasil/ME (2020) y Muçouçah (2009).

En la segunda clasificación presentada en el apartado anterior (desde una perspectiva sectorial utilizando la clasificación desarrollada por Bakker y Young, 2011), las Actividades relacionadas con la preservación de la calidad ambiental y el bajo potencial de carbono presentan grandes disparidades en la participación femenina en las clases de actividad. Las que elevan la media en este grupo son las

---

trastornos mentales y de comportamiento, como depresión, síndrome de pánico y casos de DORT, con dolor en los hombros, muñecas y columna vertebral, que quedan en evidencia en las causas del absentismo" (p. 10).

actividades relacionadas con los cuidados<sup>44</sup>, identificadas en el Capítulo I como altamente feminizadas. Es de destacar que la participación de las mujeres en las Actividades de jardines botánicos, zoológicos, parques nacionales, reservas ecológicas y áreas de protección ambiental, vinculados a la conservación del medio ambiente, es del 35%, y estas actividades tienen el potencial de inversión para generación de empleos verdes con mayor igualdad de género.

**Cuadro 5**  
**Participación femenina en el empleo formal de las actividades relacionadas con la preservación de la calidad ambiental y el bajo potencial de carbono, según la clasificación concebida por Bakker y Young (2011), Brasil, 2018**  
(En porcentaje)

Clase CNAE 2.0	Participación (%)
Captación, tratamiento y distribución de agua	19,3
Gestión de la red de alcantarillado	17,5
Actividades relacionadas con las aguas residuales, excepto la gestión de redes	15,9
Recolección de residuos no peligrosos	16,6
Recolección de residuos peligrosos	16,2
Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	24,6
Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos	14,8
Recuperación de materiales metálicos	13,9
Recuperación de materiales plásticos	26,6
Recuperación de materiales no especificados previamente	24,8
Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	24,0
Construcción de redes de abastecimiento de agua, recolección de aguas residuales y construcciones relacionadas.	8,3
Limpieza en edificios y viviendas	59,5
Inmunización y control de plagas urbanas	33,8
Actividades de limpieza no especificadas previamente	46,6
Actividades paisajísticas	17,4
Actividades de jardines botánicos, zoológicos, parques nacionales, reservas ecológicas, etc.	34,9
Actividades de las asociaciones de defensa de los derechos sociales	63,0
Actividades asociativas no especificadas previamente	54,3
Total	48,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Brasil/ME (2020) y Bakker y Young (2011).

**Cuadro 6**  
**Participación de la mujer en el empleo formal en las actividades limpias con potencial de "ecologizar" otros sectores de la economía, según la clasificación desarrollada por Bakker y Young (2011), Brasil, 2018**  
(En porcentaje)

Clase CNAE 2.0	Participación (%)
Investigación y desarrollo experimental en ciencias físicas y naturales.	37,1
Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanas	59,3
Administración pública general	63,1
Regulación de las actividades de salud, educación, cultura y otros servicios sociales	65,9
Regulación de actividades económicas	25,4
Defensa	10,9
Defensa Civil	16,7
Educación profesional de nivel técnico	52,8
Educación profesional de nivel tecnológico	43,9
Actividades de apoyo a la educación	64,1
Total	60,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Brasil/ME (2020) y Bakker y Young (2011).

<sup>44</sup> Limpieza en edificios y viviendas: 60% de participación femenina; Actividades de las asociaciones de defensa de los derechos sociales: 63%; y Actividades asociativas no especificadas previamente: 54% (datos de elaboración propia a partir de Brasil/NE, 2020).

En las Actividades limpias con potencial de “ecologizar” otros sectores de la economía, la participación promedio de las mujeres es del 61%. Aquí también hay disparidades, ya que las actividades que más emplean a las mujeres están vinculadas al cuidado: educación, salud y administración pública<sup>45</sup>.

Existe consenso entre los especialistas que estudian el cambio climático de que la economía verde debe ser inducida por políticas públicas, ya sea a través de inversiones públicas y/o alentando al sector privado a realizar también tales inversiones. Sin embargo, la igualdad de género, que está en la definición de empleo decente, no se verifica en los empleos verdes en Brasil, ni en términos del número de contratos laborales ni en la remuneración de las categorías y clases de actividades descritas anteriormente. En otras palabras, los resultados apuntan a un predominio masculino en los empleos verdes, lo que subraya la necesidad de considerar explícitamente la dimensión de género en las estrategias de inversión de bajo carbono, resilientes y sostenibles en Brasil. Por lo tanto, se recomienda que se realicen más estudios sobre la participación de las mujeres en los trabajos verdes, utilizando diferentes clasificaciones, incluso criticando y revisando las clasificaciones existentes en Brasil.

## B. Agua y alcantarillado

El saneamiento es un sector de inversión fundamental cuando se piensa en la adaptación a eventos extremos, producto del cambio climático, y para la mejora de las condiciones de vida y salud, especialmente de mujeres y niñas. La ONU reconoció el acceso al agua y el saneamiento como un derecho universal con el ODS 6: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos” (ONU, 2015). La falta de saneamiento y, fundamentalmente, de agua potable de calidad y de tratamiento de aguas residuales, genera numerosos problemas, especialmente para las poblaciones más vulnerables, fundamentalmente mujeres y niñas. Existe una relación intrínseca e inseparable entre las mujeres y el agua, ya que desempeñan un papel central en la provisión, gestión y protección de los recursos hídricos (Façanha, 2019). La falta de acceso al agua aumenta la exposición a enfermedades y el riesgo de muerte (asociado a una mala higiene), y reduce la calidad de vida, afecta directamente la soberanía alimentaria y aumenta la pobreza con el tiempo. Por tanto, es necesario garantizar el acceso sostenible a los recursos hídricos, pero también que estos recursos naturales estén protegidos de la contaminación por sustancias nocivas y patógenos.

Como se mencionó en el Capítulo I, las mujeres y las niñas son las principales responsables del suministro de agua, especialmente en las periferias, comunidades y áreas rurales, donde el acceso al agua potable tiende a ser más limitado.<sup>46</sup>

En las zonas rurales, específicamente, a medida que las sequías son más frecuentes, o que la contaminación de las fuentes de agua es más común, la distancia a recorrer para llevar abastecerse de agua aumenta mucho, así como las horas dedicadas a esta tarea, que sobrecarga aún más mujeres, reduciendo su tiempo de trabajo, ocio y/o estudio, exponiéndolas a mayores riesgos y más violencia (Casas, 2017).

Si no hay políticas adecuadas de mitigación y adaptación para la gestión de los recursos hídricos, la falta de acceso y los problemas asociados con la calidad del agua pueden empeorar. El cambio climático, que provoca el aumento medio de la temperatura global, tiende a perturbar regímenes de agua, que pueden conducir, junto con la deforestación, a la pérdida de bosques que bombean el agua

---

<sup>45</sup> Administración pública en general con un 63% de participación femenina, Regulación de actividades de salud, educación, servicios culturales y otros servicios sociales con un 66%, Educación profesional a nivel técnico con un 53%, Actividades de apoyo a la educación con un 64% e Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades con un 59%.

<sup>46</sup> “Preparar comidas, por ejemplo, puede requerir caminar largas distancias cargando pesados cubos de agua en la cabeza (...) En 2014, las horas de trabajo productivo y reproductivo de las mujeres rurales, específicamente las mujeres que se dedican a las actividades agrícolas, combinando lo que se considera trabajo productivo y quehaceres domésticos, totalizaron 52 horas, 29 en el trabajo reproductivo y 23 horas en el trabajo productivo” (ONU Mujeres, 2016, p. 84).

necesaria para la producción agrícola, ya sea a gran escala comercial o a pequeña escala familiar. Por ejemplo, los “ríos voladores” que, a través de la evapotranspiración en la Amazonía transportan agua a diferentes regiones de Brasil y Sudamérica, pueden debilitarse severamente, provocando efectos devastadores que van desde la inseguridad alimentaria hasta la migración. Muchas veces, estos desplazamientos no son de todo el núcleo familiar, son los hombres los que migran, generando el fenómeno llamado “viudas de la sequía” (ver Capítulo I), mujeres que además de tener las responsabilidades de cuidar a sus hijas e hijos, ancianas y ancianos, y enfermas y enfermos, tienen que empezar a trabajar en los campos y en la comercialización de productos para garantizar el sustento de la familia. Por otro lado, el aumento de la contaminación de los recursos hídricos expone a las poblaciones a mayores vulnerabilidades. En particular, las agricultoras pobres y los agricultores familiares, con menos herramientas para adaptarse al cambio climático, sufren más la sequía, lo que dificulta el cultivo y la alimentación de los animales y pone en peligro la seguridad alimentaria. Finalmente, las mujeres en su rol de responsables de la reproducción social de la vida y del cuidado de sus propias hijas e hijos y/o las hijas e hijos de otras mujeres, se ven más afectadas por estar en contacto directo con aguas contaminadas y desechos humanos cuando la infraestructura de saneamiento es inadecuada. Una situación similar ocurre con el cuidado de ancianos y enfermos en la familia.

La falta de sistemas de saneamiento y alcantarillado tiene efectos directos sobre las comorbilidades y sobre la calidad de vida de mujeres, niñas y poblaciones vulnerables. La falta de agua limpia aumenta la incidencia de infecciones gastrointestinales. La falta de saneamiento adecuado, debido a la falta de servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales, incluso cuando no hay acceso a agua tratada, puede contribuir al debilitamiento de las condiciones de salud, causando infecciones gastrointestinales y enfermedades transmitidas por vectores (mosquitos y animales). Según datos del Sistema Único de Salud (SUS), en 2018 se registraron más de 230 mil hospitalizaciones y 2180 muertes por enfermedades transmitidas por el agua (DATASUS, 2018).

### **1. El perfil de la exclusión**

Según el informe de la consultora BRK (2019) sobre saneamiento y agua, 15 millones de mujeres brasileñas no reciben agua tratada, lo que representa una de cada siete mujeres. Sin embargo, su distribución en el territorio no es uniforme. Según los datos publicados en el informe BRK (2019), preparado a partir de la PNADCA/IBGE 2016, el 85,7% de las mujeres en Brasil tiene acceso a la red pública de abastecimiento, pero la condición de sus viviendas en zonas rurales o urbanas es una diferencia sustancial para determinar las posibilidades de acceso al agua tratada. Al considerar las zonas urbanas, el 93,7% de las mujeres tiene acceso a agua tratada, mientras que en las zonas rurales solo el 37,4% están conectadas a la red general de distribución. Este déficit de servicios se observa fundamentalmente en el Norte (39,3% de la población no recibe agua tratada), en el Noreste (20,0% de la población) y en áreas más vulnerables dentro de los centros metropolitanos (IBGE, 2017). En el caso de las comunidades y suburbios, el saneamiento básico no se cumple y la calidad del agua, así como el suministro, son muy bajos e irregulares. También se ven particularmente afectadas por la contaminación de los ríos. Según lo registrado por el estudio SOSMA (2020), el 78,8% de los ríos de la región de la Mata Atlántica tienen un índice de calidad de agua regular, el 15,8% tienen mala calidad y solo el 5% tienen buena calidad.

La falta de acceso a agua y saneamiento adecuados afecta principalmente a mujeres de menores ingresos, auto declaradas como negras e indígenas, jóvenes y con menor nivel educativo (BRK, 2019). Según datos de la PNADCA (IBGE, 2016), el 38,8% de las mujeres sin acceso al sistema de distribución de agua tratada pertenecen al primer quintil y el 24% al segundo quintil de distribución del ingreso familiar per cápita en Brasil. Al considerar el nivel de ingresos de la unidad familiar, se observa que de los hogares que ganan hasta un salario mínimo, solo el 73% tiene acceso a la red general de abastecimiento, mientras que en el área rural solo el 20% de la población con hasta un salario mínimo tiene cobertura (ibid.).

Con respecto al sistema de alcantarillado sanitario, según la encuesta realizada por el Sistema Nacional de Información de Saneamiento (SNIS, 2019), en 2018 solo se trató el 46,3% de las aguas residuales generadas en Brasil (ver Cuadro 7), siendo las regiones Norte y Nordeste las que presentaron las tasas menos favorables. Así, el bajo nivel de inversiones incentiva el uso de pozos negros, sumideros, acequias al aire libre y/o liberación directa a los cuerpos hídricos, exponiendo a la población a diversas enfermedades infecciosas y parasitarias (Medeiros y otros, 2014):

**Cuadro 7**  
**Índice de servicios de agua y alcantarillado de los municipios con proveedores de servicios que participaron del SNIS en 2018, por macro región geográfica y Brasil**

Región	Índice de servicios de red (en porcentaje)				Índice de tratamiento de aguas residuales (en porcentaje)	
	Agua		Recolección de aguas residuales		Aguas residuales generadas	Aguas residuales recogidas
	Total	Urbano	Total	Urbano	Total	Total
Norte	57,1	69,6	10,5	13,3	21,7	83,4
Noreste	74,2	88,7	28,0	36,3	36,2	83,6
Sudeste	91,0	95,9	79,2	83,7	50,1	67,5
Sur	90,2	98,6	45,2	51,9	45,4	95,0
Centro Oeste	89,0	96,0	52,9	58,2	53,9	93,8
Brasil	83,6	92,8	53,2	60,9	46,3	74,5

Fuente: Elaboración propia en base al Sistema Nacional de Información de Saneamiento - SNIS (2019).

Al analizar la situación específica por género del acceso al servicio de alcantarillado, según el informe de BRK (2019), sólo 79,1 millones de mujeres (es decir, el 74,6% de los 105,9 millones de brasileñas) viven en casas cuyo sistema de drenaje sanitario se considera adecuado. Esto indica que una de cada cuatro mujeres brasileñas no tiene un sistema adecuado. En este caso, las zonas urbanas e interiores del país son las más afectadas, especialmente en los centros metropolitanos, mientras que las regiones más afectadas continúan siendo el Norte y Nordeste.

Otro indicador importante para analizar el grado de exclusión y exposición es la falta de baño en la casa, que es el principal problema asociado al alcantarillado. La falta de baño trae problemas esenciales para la higiene femenina, aumentando la posibilidad de infecciones y exponiendo a mujeres y niñas a mayores enfermedades ginecológicas y situaciones de riesgo y violencia. Este problema afectó a 1.585 millones de mujeres brasileñas en 2016, mientras que el 71,7% de las que no tienen baño en casa vive en la región Nordeste y el 18,8% en la región Norte (IBGE, 2017).

## 2. Las inversiones necesarias

A partir de los datos expuestos, entendiendo el perfil de exclusión de las mujeres, es posible ver cómo el saneamiento universal y el tratamiento del agua son fundamentales para mejorar las condiciones de vida y la movilidad social de mujeres y niñas y reducir el racismo ambiental. La universalización del saneamiento mejoraría las condiciones de inclusión, ya que podría ayudar a mujeres y niñas (especialmente mujeres negras) a salir de la pobreza y mejorar su desempeño escolar (BRK, 2019).

Las inversiones en saneamiento son fundamentales para reducir la carga de trabajo de las mujeres y niñas, mejorar las condiciones de salud mediante una menor exposición a enfermedades graves (cada real invertido en el saneamiento tiene un retorno en la reducción de los costos en salud) y reducir las desigualdades regionales (especialmente en el caso de la región semiárida).

La universalización del servicio de agua y alcantarillado está establecida en el Plan Nacional de Saneamiento Básico (Ley 11.445 de 2007). Según el plan, para alcanzar la meta de saneamiento dentro

del plazo de 2033, las inversiones deben ascender a R\$ 508 mil millones en 20 años. El desafío es que, según el SNIS (2019), entre 2010 y 2018, las inversiones ascendieron a un promedio de 13 mil millones, muy por debajo de la meta, y no se concentraron en las regiones con mayores déficits del servicio.

### 3. Programa Un Millón de Cisternas (P1MC)

Entre las inversiones existentes, un caso que es importante analizar es el P1MC, que es el programa de abastecimiento de cisternas en la región semiárida para facilitar la captación y acumulación de agua de lluvia para el consumo humano. Entre 2003 y 2018, el programa recibió más de 3.600 millones de reales, beneficiando a 1,2 millones de familias y 6,8 escuelas rurales (Santana y Rahal, 2020).

Una característica interesante del programa de inversiones es que incorpora una perspectiva de género en su implementación. No es una política específica para mujeres, pero existe un criterio prioritario para su distribución que favorece la presencia de mujeres jefas de familia, niños en edad escolar y ancianos. Debido a que las mujeres ocupan un lugar central en la gestión del agua doméstica, tienden a valorar más la cisterna (Branco, 2000, p. 28). Según una evaluación de los resultados presentada por Nogueira,

“La presencia de la cisterna alrededor de la casa hizo posible que las mujeres tuvieran una mayor autonomía de su propio tiempo, ya que ya no tienen que caminar largas distancias. Otro factor es la mejora en el estado de salud de la familia y, en particular, de los niños, debido al acceso a agua de mejor calidad” (Nogueira, 2017, p. 32).

Con la incorporación de las cisternas, hubo una reducción de los casos de diarrea y mortalidad infantil en la región, e incluso el programa tiene el potencial de reducir la frecuencia de la migración interna. De hecho, al participar en el programa, las familias han mejorado su calidad de vida y también sus ingresos. El análisis económico realizado por el “Instituto Nacional do Semiárido” muestra que las familias con cisternas aumentaron sus ingresos en un 82% en comparación con las que no las tienen (INSA, 2016).

El P1MC es un ejemplo de transformación de inversiones hacia la sostenibilidad y, si gana aún más escala, puede contribuir significativamente a la construcción de estilos de desarrollo con igualdad y sostenibilidad, como se recomienda en el enfoque. Gran Impulso para la Sostenibilidad. Sin embargo, aún persisten algunos problemas. La importancia del plan de inversiones se destaca por el aumento de la disponibilidad de agua para consumo, que muchas veces no es suficiente durante la sequía, y por ser fuente de empleo e ingresos complementarios (Santana y Rahal, 2020), sin embargo, son ocupaciones generalmente dirigidas a los hombres. Estas cuestiones se abordarán en el capítulo V.

## C. Movilidad urbana

El sector del transporte es históricamente un sector clave para la economía y, con el desarrollo de los grandes centros urbanos, ganó aún más relevancia. Puede ser entendido como un sector que contribuye tanto a la mitigación, a partir de inversiones en los modos y tecnologías de transporte menos contaminantes, de bajo o cero emisiones, así como a la adaptación, mediante el desarrollo de varios medios de transporte estructuralmente más resilientes, menos susceptibles a las consecuencias de eventos extremos y más accesibles para las mujeres. Se puede decir que este sector opera como uno de los pilares de la economía nacional, ya que mueve a todos los demás sectores “... posibilitando el funcionamiento de los servicios y cadenas productivas, así como la movilidad de la población, además de incidir en el precio final de los productos en el mercado interno y el de exportación” (Batista y otros, 2020, p. 4).

Brasil, al tener una matriz eléctrica abastecida mayoritariamente por energías renovables, vastos recursos naturales (ver sección IV) y habilidades productivas y tecnológicas en la cadena automotriz,

tiene un fuerte potencial para promover políticas públicas de electromovilidad urbana sostenible, con enfoque en el transporte público, que contribuyan a un estilo de desarrollo sostenible por medio de inversiones destinadas a ampliar la competencia sectorial, y que fomenten alternativas de mitigación y adaptación necesaria ante el cambio climático.

Sin embargo, el perfil del transporte brasileño, así como gran parte del de América Latina, se caracteriza por fallas de infraestructura, tecnologías desactualizadas, alta tasa de motorización privada (Casas, Lara y Espinosa, 2019), planificación urbana frágil y uso predominante de combustibles fósiles.<sup>47</sup>, lo que lo convierte en uno de los principales emisores responsables de GEI. Se informa que el 60% del manejo de carga y el 90% del transporte de pasajeros se realiza por carretera, en lugar de alternativas más limpias, como el ferrocarril y las vías fluviales (Batista y otros, 2020).

Al pensar en las emisiones de GEI, la parte del sector del transporte que transporta personas ocupa un lugar destacado. Los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (POF por sus siglas en portugués), del IBGE, muestran que el 44,3% de las personas utiliza el transporte público como principal medio de transporte, lo que significa que una gran parte de la población brasileña utiliza la motorización privada como medio de transporte.<sup>48</sup> Por ello, es importante pensar que las ciudades son espacios con gran responsabilidad en cuanto a las emisiones de GEI y, por tanto, también son espacios imprescindibles para el desarrollo de soluciones descarbonizadas.

Así, pensar en el tránsito de personas por la ciudad se presenta como una estrategia para construir una agenda de desarrollo sostenible que integre las tres dimensiones: económica, social y ambiental. Actualmente, en el ámbito de los ODS, el ODS 11, conocido como el "ODS urbano", busca "hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" (ONU, 2015). Paralelamente, la Nueva Agenda Urbana (2016) sostiene en su artículo 13 que:

"promuevan la planificación y las inversiones para la movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos y todas, y los sistemas de transporte de pasajeros y de carga que hagan un uso eficiente de los recursos, que efectivamente conecten personas, lugares, productos, servicios y oportunidades económicas; (g) aprueben e implementen políticas de reducción y gestión del riesgo de desastres, reduzcan la vulnerabilidad, desarrollen la resiliencia y la capacidad de respuesta a los peligros naturales y los provocados por el hombre, promuevan la mitigación y la adaptación al cambio climático" (ONU Hábitat, 2016 p. 7, traducción libre).

Las mujeres y las niñas son las principales usuarias del transporte público en Brasil. Según el Instituto Pólis (2020), el 74% de las mujeres viaja en transporte público o a pie, mientras que el 62% de los hombres utiliza estos dos modos de transporte como su principal medio de transporte (ver Capítulo I). Por lo tanto, las inversiones en movilidad urbana, además de permitir múltiples soluciones para la sostenibilidad, la mitigación y la adaptación al cambio climático, también pueden permitir una mayor igualdad de género:

[S]e requiere la articulación simultánea de muchos factores y acciones coordinadas en múltiples sectores, prestando la debida atención a las necesidades de los diferentes grupos

---

<sup>47</sup> "En 2018, [el sector del transporte] fue la actividad que más energía consumió en Brasil, lo que representó el 32,7% del consumo total (EPE, 2019). El transporte vial demandó el 93,3% de la energía destinada al transporte (ibid.). Más del 76% del consumo de energía en el sector del transporte estuvo compuesto por combustibles fósiles, no renovables y altamente contaminantes (ibid.). Se estima que el transporte representa el 14,4% de las emisiones netas de GEI en Brasil (MRE; MCTIC, 2019). En 2012, en el transporte vial, autobuses y camiones, tuvo una participación de 50% en las emisiones de dióxido de carbono, 31% en las emisiones de óxido nítrico y un 24% en las emisiones de metano, todos conocidos como gases de efecto invernadero (MMA, 2014; Batista y otros, 2020, p. 4).

<sup>48</sup> La ausencia de datos nacionales sobre movilidad activa nos impide tener una idea exacta del número de personas que se desplazan a pie o en bicicleta en las ciudades brasileñas.

de usuarios, incluyendo las variables de género, edad, etnia y a las personas con movilidad reducida, al mismo tiempo que producen transformaciones productivas y sociales a favor de una movilidad más sostenible e igualitaria para todos (Casas, Lara y Espinosa, 2019, p. 3, traducción libre).

Con el intuito de comprender las dimensiones de la movilidad urbana en Brasil y pensar en las inversiones necesarias para las transformaciones sostenibles e inclusivas del sector, a seguir se presentan las vulnerabilidades que la movilidad urbana brasileña impone a mujeres y niñas, desafíos que se intensifican en el contexto del cambio climático.

### **1. La importancia de las inversiones para las mujeres: desplazamiento y uso del tiempo**

Teniendo en cuenta que las políticas de movilidad urbana tienen como objetivo principal “facilitar el acceso de las personas a las actividades y destinos, y por lo tanto la accesibilidad es una métrica central en los procesos de planificación y evaluación de las políticas de transporte” (ONU-Hábitat, 2013; Van Wee y Geurs, 2011 apud Pereira, 2020 p. 10), la movilidad es uno de los principales factores que contribuyen a la desigualdad de género. Además de los problemas generales presentes en el sector de transporte brasileño, las mujeres se ven fuertemente afectadas debido, sustancialmente, a la diferenciación de su patrón de movilidad en relación con el patrón masculino, que es consecuencia de los roles de género y la estructura social del país.

Mientras que los hombres tienen “un desprendimiento de tipo “pendular” (del hogar al trabajo), las mujeres tienen desplazamientos “poligonales”, es decir, múltiples viajes, con diferente enfoque entre los recorridos (Casas, Lara y Espinosa, 2019, p. 4, traducción libre). A partir de su responsabilidad con el cuidado, las mujeres dedican más tiempo y esfuerzo a los desplazamientos asociados al trabajo doméstico no remunerado (Instituto Polis, 2020). El resultado de la ausencia de políticas de movilidad sensibles al género y al patrón diferenciado de desplazamiento de las mujeres es la pobreza de tiempo de las mujeres, que necesitan dedicar más horas de su día para suplir la ausencia de rutas diseñadas para patrones de desplazamiento distintos de los pendulares.

Es importante tener en cuenta que los datos de tiempo de viaje<sup>49</sup> registrados por la Encuesta Nacional de Muestra Doméstica (PNAD; IBGE, 2015), no se diseñan bajo la lógica de patrones alternativos de movilidad que incluyan el rol social del trabajo no remunerado de las mujeres. Así, solo registran la ruta casa-trabajo, que no muestra estas grandes diferencias de género o raza en el desplazamiento. Esta brecha en los datos oficiales también dificulta la planificación de políticas de movilidad específicas que aborden la dicotomía entre centro y periferia dentro de las ciudades, lo que puede expulsar y marginar aún más a las mujeres negras y periféricas. Además, debido a esta falta de coherencia entre el uso real del tiempo de viaje de las mujeres y los datos oficiales, es difícil captar la “demanda de viajes reprimida— aquellos viajes que a la gente le gustaría haber hecho, pero no hizo debido a alguna limitación de costo o a la baja disponibilidad o conectividad del servicio” (Nordbakke y Schwanen, 2015 apud Pereira y otros, 2020, p. 12) y “enmascaran los niveles de accesibilidad de ciertos grupos sociales más vulnerables” (ibid.). Según el IBGE, cerca del 20% del presupuesto familiar de las familias que sobreviven con hasta dos salarios se destina al transporte (IBGE, 2020)<sup>50</sup>. Estos datos, combinados con los desafíos de planificación e implementación de la Política Nacional de Movilidad Urbana<sup>51</sup>, resulta en periferias con “desiertos de oportunidades” (Pereira y otros, 2020), con bajos

<sup>49</sup> El tiempo de viaje se refiere a “El tiempo que pasa el empleado desde su residencia hasta la ocupación efectiva del puesto de trabajo y para su regreso, caminando o usando cualquier otro medio de transporte” (Párrafo 2, del artículo 58, de la CLT). .

<sup>50</sup> Las familias con hasta 2 salarios gastaron el 61% del presupuesto en alimentación y vivienda en 2019.

<sup>51</sup> El transporte en Brasil es considerado un Derecho Social desde 2015 después de la Enmienda Constitucional. La Ley 12587/2012 estableció los lineamientos de la Política Nacional de Movilidad Urbana. Sin embargo, la obligación de los Planes Municipales de Movilidad Urbana fue prorrogada hasta 2023.

niveles de desarrollo y baja accesibilidad urbana— precaria disponibilidad de infraestructura y transporte público— lo que reduce el acceso de la población a oportunidades laborales, transporte, salud y educación en los mayores centros urbanos del país.

La investigación *Desigualdades Socioespaciales de Acceso a Oportunidades en Ciudades Brasileñas* (IPEA, 2019), compara la relación entre la accesibilidad a las oportunidades de empleo y los ingresos en tres grandes centros urbanos— Porto Alegre, Goiânia y Campinas— mostrando la distribución de los trabajos accesibles a pie en hasta 30 minutos según el decil de ingresos. El resultado es que cuanto mayor es el ingreso de la población, menos tiempo se tarda en viajar a las oportunidades laborales.

Los mapas 1A y B ilustran este patrón que prevalece en los grandes centros urbanos desde el punto de vista de São Paulo, la ciudad más grande de América Latina, donde el mayor nivel de accesibilidad se restringe a las áreas centrales mientras que las periferias tienen una accesibilidad considerablemente reducida. A continuación, es posible identificar una comparación de la proporción de trabajos accesibles y educación básica para desplazamientos de hasta 60 minutos, mostrando que las oportunidades laborales se concentran en el centro y requieren un tiempo de desplazamiento elevado para acceder.

Analizando los datos presentados en el Mapa 1, se desprende que a medida que aumenta el tiempo de desplazamiento de 30 minutos a 60 minutos, el acceso a la empleabilidad también aumenta debido a la posibilidad de movilidad desde las periferias hacia el centro. En la ciudad de São Paulo existe uno de los sistemas de transporte público con mayor capilaridad del país. Esto permite la reflexión de la gravedad en el contexto de ciudades que tienen sistemas aún más deficientes.

Entendiendo que la ubicación de la vivienda en relación con el acceso a las oportunidades es un componente central de la movilidad urbana, es esencial destacar que las desigualdades territoriales tengan un peso mayor en la mayor vulnerabilidad de las mujeres, que define sus condiciones de vida y uso del tiempo, sobre todo para las que son madres. “Existe una correlación perversa entre el territorio, los ingresos familiares y la disponibilidad de plazas en las guarderías públicas y, en consecuencia, en el número de madres empleadas” (Instituto Polis, 2020). Según datos de la PNAD-CA (IBGE, 2019), en Brasil, en 2018, había 38 millones de personas en situación de pobreza (72,2% negras y negros), 27 millones de las cuales eran mujeres. Por tanto, se ve que estos temas son intrínsecos a la relación entre ingresos y desplazamiento, ya que las mujeres más pobres son las que más utilizan el transporte público y viajan a pie.<sup>52</sup>, así como son las que tienen una mayor variación en el motivo de sus viajes, como educación, salud y asuntos personales (el 43% de los motivos está relacionado con la educación, el 14% con asuntos personales y el 7% con la salud; IBGE, 2019).

Todos estos factores, junto con el tema de la autonomía física, colocan a la movilidad urbana como un sector lleno de barreras a la autonomía de la mujer en su conjunto. La seguridad de las mujeres hacia y dentro de los espacios asociados al transporte público— el camino entre la estación de transporte y el hogar— a menudo se ve amenazada por situaciones de violencia, tanto física como sexual, vividas en este entorno. La investigación del Instituto Patrícia Galvão en colaboración con el Instituto Locomotiva<sup>53</sup> demuestra que el acoso sexual es una realidad para la gran mayoría de mujeres que utilizan los medios de transporte público, como se señala en el Capítulo I.

Otro hecho relevante es la relación entre desplazamiento y empleabilidad: el 72% de las mujeres señala que el tiempo de desplazamiento es el factor principal para acceder y permanecer en un trabajo.

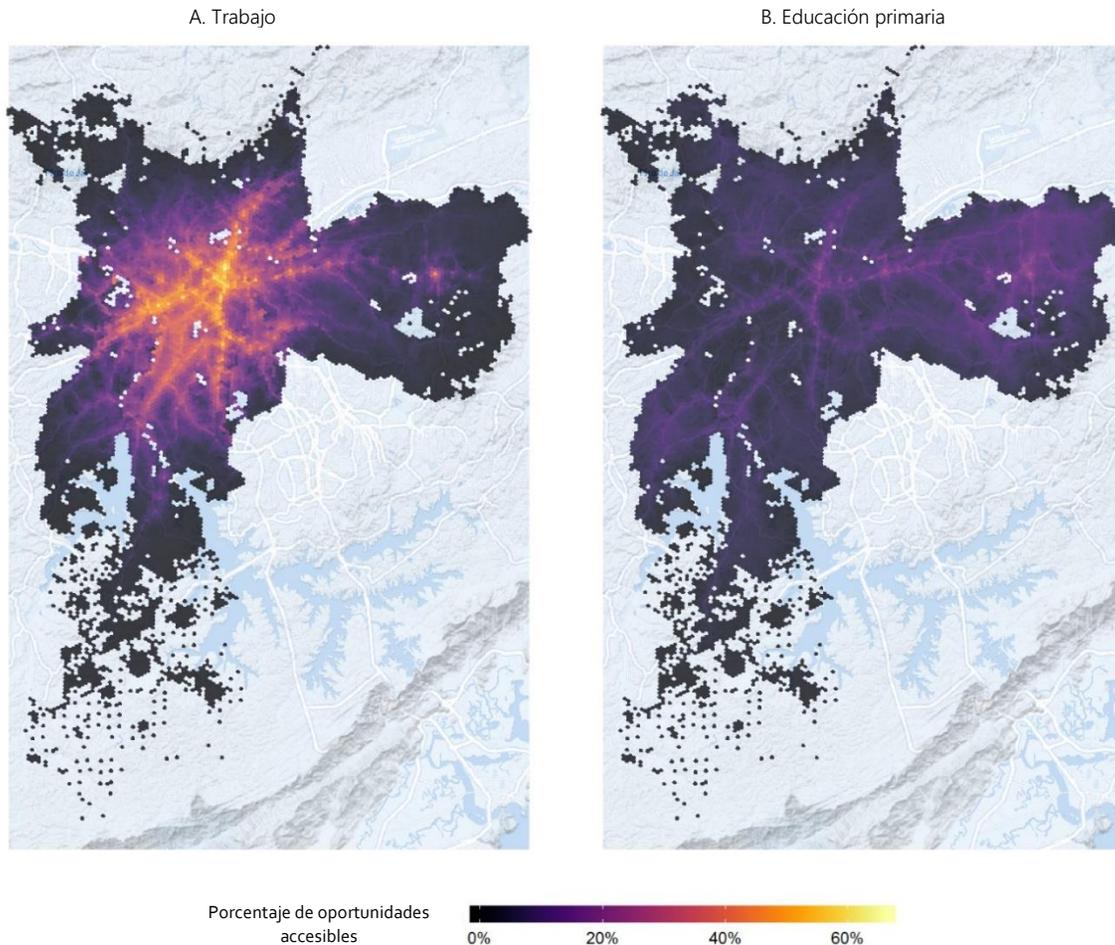
---

<sup>52</sup> En una familia con ingresos mensuales inferiores a R\$ 1.244, el 50% de los viajes se realizan a pie y el 28% en autobús (Instituto Polis, 2020).

<sup>53</sup> Una encuesta del Instituto Patrícia Galvão/Instituto Locomotiva (Agência Patrícia Galvão, 2019) encuestó a 1.081 mujeres brasileñas que utilizaron el transporte público o el transporte por app en los tres meses anteriores al inicio del estudio.

También es interesante el ítem “percepción de seguridad” abordado por la encuesta, que indica que el 75% de las mujeres se sienten seguras en el transporte por *app*, mientras que solo el 26% de ellas se siente igual en el transporte público.

**Mapa 1**  
**Proporción de oportunidades laborales y de educación primaria accesibles**  
**por transporte público en 60 minutos, São Paulo**  
*(En porcentaje)*



Fuente: Plataforma de Investigación de Acceso a Oportunidades, IPEA (2019).

Como se destacó en el Capítulo III, es necesario repensar las relaciones económicas de producción, empleo y consumo desde los roles sociales de género y, en consecuencia, considerar los diferentes patrones de desplazamiento para que haya inclusión de la perspectiva de las mujeres en las políticas y acciones públicas. que tienen como objetivo aumentar la eficiencia económica de los proyectos, mientras se lucha contra la pobreza y la injusticia climática:

“La literatura también ha encontrado que las áreas urbanas con niveles más altos de accesibilidad y donde hay una mayor integración entre el transporte y el uso del suelo tienden a tener menores impactos ambientales y menos emisiones de CO<sub>2</sub> (Liu y Shen, 2011; Stokes y Seto, 2018)” (Pereira y otros, 2020, p.11).

Así, las políticas que se persigan deben ser coherentes con un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, orientado a transformar la estructura económica y productiva considerando la generación de empleo y la provisión de bienes públicos desde una perspectiva de género, étnica y racial.

## D. Seguridad alimentaria y nutricional y agricultura familiar

La inacción ante el cambio climático hace vulnerable el sistema brasileño de seguridad alimentaria y nutricional, que está directamente vinculado al uso de los recursos ambientales en la producción de alimentos y es un mecanismo fundamental tanto para la adaptación como para la mitigación. En las zonas rurales, es probable que las consecuencias del cambio climático recaigan en las regiones más pobres, el noreste y el norte, y aquellas con una gran producción agrícola: Mato Grosso y Mato Grosso do Sul. La previsión es la pérdida de tierras cultivables, con efectos negativos sobre la productividad agrícola (PBMC, 2013a).

Evidentemente, los cambios climáticos y la multiplicación de eventos extremos generarán pérdidas para todos los productores agrícolas, grandes y pequeños, exportadores y proveedores del mercado interno. Sin embargo, los grandes exportadores cuentan con mecanismos para proteger sus ingresos, como un mayor acceso a financiamiento y subsidios. Dentro de estas actividades exportadoras, la ganadería es uno de los principales emisores de GEI y el monocultivo no sostenible reduce la biodiversidad, provoca deforestación y utiliza plaguicidas excesivos que son dañinos para el medio ambiente y las personas<sup>54</sup> (Butto Zarzar y otros, 2020). Así, las inversiones a realizar para la mitigación y adaptación al cambio climático deben concentrarse en actividades agrícolas de menor impacto o incluso en la restauración de ecosistemas, priorizando la agricultura familiar que es la gran productora de alimentos para consumo interno en el país.

Por otro lado, los efectos negativos de la pérdida de tierras cultivables y los cambios climáticos que provocan cambios en las temperaturas, extensión de períodos de sequía, aumento de lluvias e inundaciones se sentirán especialmente en la canasta de alimentos básicos de los brasileños, como el arroz, los frijoles, la yuca y el maíz. Esto puede generar consecuencias sociales negativas tanto para los consumidores, dada la caída de la oferta de alimentos, especialmente para las poblaciones más pobres, una clara amenaza para la seguridad alimentaria y nutricional, como para la agricultura familiar<sup>55</sup> y los pequeños agricultores<sup>56</sup>, que producen para el mercado interno y para autoconsumo. De hecho, la agricultura familiar representa el 77% de los establecimientos del sector agropecuario del país<sup>57</sup> y su producción es fundamental para proporcionar: el 48% del valor de la producción de café y banano; el 80% del valor de la producción de yuca, el 69% de piña y el 42% de la producción de frijoles en 2017 (IBGE, 2019b).

<sup>54</sup> Según Pignati y otros (2017, p. 3284), en 2015, "La soja fue el cultivo que más plaguicidas utilizó en Brasil, representando el 63% del total, seguido del maíz (13%) y la caña de azúcar (5%)". Los dos primeros son cultivos de exportación y la caña de azúcar el insumo para la producción de azúcar, que también se exporta. En otras palabras, la agroindustria es el mayor consumidor de pesticidas que dañan el medio ambiente y la salud humana.

<sup>55</sup> En Brasil, la agricultura familiar está definida en la Ley 11.326/2006, artículo 3, que considera: [...] agricultor familiar y empresario familiar rural al que practica actividades en el medio rural, cumpliendo simultáneamente los siguientes requisitos: I — no ocupa, por ningún motivo, un área mayor a 4 (cuatro) módulos fiscales; II — utiliza predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o empresa; III — tiene un porcentaje mínimo de ingresos familiares provenientes de las actividades económicas de su establecimiento o empresa, según lo define el Poder Ejecutivo (Redacción dada por la Ley N° 12.512 de 2011) IV — dirige tu establecimiento o negocio con su familia (Brasil, 2006).

<sup>56</sup> El artículo 4 de la Ley N° 8.629/1993 define pequeña propiedad como la propiedad rural con un área de hasta cuatro módulos fiscales y propiedad mediana la que tiene un área mayor a cuatro y hasta 15 módulos fiscales (Brasil, 1993). Por lo tanto, no todos los pequeños agricultores son agricultores familiares, pero cada agricultor familiar es un pequeño agricultor.

<sup>57</sup> La agricultura familiar incluye actividades agrícolas, ganaderas, extractivas, pesqueras y forestales, y otros emprendimientos familiares. Entre estos, se encuentra la pequeña agroindustria, como la producción de harina, procesamiento de alimentos, elaboración de tortas, dulces, pulpa de frutas, entre otros, que son actividades generalmente realizadas por mujeres y niñas.

La agricultura familiar es fundamental cuando se habla de seguridad alimentaria y nutricional y, sobre todo, para promover la soberanía alimentaria. Según Machado (2017), la seguridad alimentaria y nutricional consiste en garantizar el derecho de todas las personas al acceso regular y permanente a alimentos de calidad en cantidad suficiente. Además, el concepto de soberanía alimentaria considera otras dimensiones que van más allá del suministro y acceso a los alimentos y la reducción de la dependencia económica. Asegurar la soberanía alimentaria implica garantizar autonomía, autodeterminación, rescate de saberes ancestrales, identidad, relación con la naturaleza, respeto a la cultura y formas de organización social y productiva agricultoras/es y campesinas/os, extractivistas, pescadoras/es, ribereñas/os, quilombolas, organizaciones comunitarias e indígenas, entre otras/os. Como lo ratificó la Conferencia de los Pueblos sobre Cambio Climático, en la ciudad de Cochabamba en 2010, la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos

“de controlar sus propias semillas, tierras y aguas, para garantizar, a través de la producción local y culturalmente apropiada, el acceso de las personas a una alimentación suficiente, variada y nutritiva, en complemento con la Madre Tierra y profundizando la producción autónoma, participativa, comunitaria y compartida de cada nación y pueblo” (Stedile y Martins de Carvalho, 2011, online).

Este rescate de los saberes ancestrales, de la cultura, de las formas comunitarias de organización de producción y reproducción, del derecho sobre el territorio y los recursos naturales y la relación con la naturaleza y el medio ambiente por encima del lucro y de las lógicas productivistas y mercantilistas, se encuadra bajo el concepto de “Buen Vivir” desarrollado en la sección III.F.

Si bien las agricultoras rurales ocupan un lugar central en este proceso, continúan siendo parte de las poblaciones más vulnerables de la sociedad brasileña y, sin embargo, no tienen el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres tienen (tierra, ganadería, mano de obra, financiamiento y servicios de extensión) y a la tecnología (FAO, 2011, *apud* Casas, 2017).

Los desafíos que enfrentan las agricultoras de garantizar y preservar la soberanía alimentaria de sus familias y comunidades están vinculados esencialmente a la estructura de poder, tanto en sus propiedades y en los espacios públicos, algo que afecta directamente “... la toma de decisiones con respecto al uso de los espacios para la producción, la elección del tipo de semillas, el uso de plaguicidas y la división del trabajo en los espacios domésticos y productivos, entre otros” (Butto Zarzar y otros, 2020, p. 1). Desarrollar políticas de soberanía alimentaria sin discutir las relaciones de género en su núcleo resulta en el mantenimiento de la división sexual del trabajo en las zonas rurales y en la invisibilidad de los modelos alternativos interpretados por las mujeres y sus particularidades.

La división sexual del trabajo en el medio agrario, así como en el medio urbano, tiene su raíz en la estructura patriarcal, que sitúa al cabeza de familia—padre y proveedor— como figura responsable de todas las actividades productivas de unidad económica familiar. Los hombres son responsables del trabajo productivo (agricultura, ganadería, todo lo que se asocia con el mercado) y las mujeres del trabajo reproductivo (trabajo doméstico, el cuidado de la huerta y los animales pequeños, todo lo que se hace para el uso y consumo propio, por no mencionar la reproducción de la familia a través del nacimiento y cuidado de los herederos). De este modo, se crea la oposición entre la casa y el trabajo en el campo, en el que las mujeres se quedan con el no trabajo y, en consecuencia, con la oposición subordinada en la toma de decisiones, a pesar de que trabajan más horas que los hombres y, a menudo, comparten los trabajos dichos masculinos y tienen un alto nivel de esfuerzo físico, siendo siempre vistas como ayudantes (Nobre, 1998). En la comercialización, de igual forma, las mujeres son responsables de productos secundarios, como verduras y frutas, y el valor monetario generado se revierte a los enseres domésticos, de manera que los ingresos generados por el trabajo de las mujeres se invisibilizan dentro del presupuesto familiar.

Las mujeres administran alrededor del 21% de los establecimientos agrícolas familiares y en el total de las agriculturas, las actividades en las que más trabajan son la producción de cultivos temporales (36%), ganadería y cría de otros animales (46%) y producción de cultivos permanentes (10%; IBGE, 2019b). El 80% de las mujeres que administraban estos establecimientos eran propietarias y el 7% tenía la concesión de la tierra; la mitad de ellas obtuvo la tierra por herencia o donación, el 39% la compró de otra persona, el 3% la recibió de la reforma agraria, el 0,7% a través de la concesión de tierras indígenas y un 0,3% en la titulación de una comunidad quilombola. Así, las agricultoras familiares desarrollan sus actividades como una tradición familiar y las más vulnerables— personas sin tierra, indígenas y quilombolas— son los que tienen más dificultades para obtener tierras, incluso con las políticas públicas existentes. En el total de agricultura familiar, más de la mitad de los establecimientos están dirigidos por negros— 9% por negros y 46% por pardo. Los blancos tienen una participación del 43% y los indígenas y amarillos del 1% cada uno (IBGE, 2019b).

La asistencia técnica es precaria, ya que solo el 11% de los agricultores familiares recibieron este tipo de asistencia en 2017. El tipo de recurso hídrico más utilizado por ellas era el pozo o la cisterna y el 11% de los establecimientos administrados por mujeres no contaba con electricidad (IBGE, 2019b). Este es un porcentaje alto, considerando la capacidad de generación y distribución de electricidad del país. Posiblemente, estas productoras estén ubicadas en áreas remotas, donde no hay electrificación rural, y dependen de sistemas aislados.<sup>58</sup>

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf)<sup>59</sup> tiene un rol muy importante para las mujeres de la agricultura familiar, ya que el 99,8% de ellas tuvo acceso a este recurso financiero (IBGE, 2019b). Sin embargo, las pequeñas agricultoras no familiares no participan en este programa, ya que no cumplen con los requisitos del marco legal y no cuentan con documentos de respaldo. Estas trabajadoras rurales, por tanto, se vuelven “invisibles” en las estadísticas oficiales y, por lo tanto, necesitan políticas públicas específicas.

A la luz de lo anterior, a continuación, se identifican algunas inversiones necesarias en las actividades de agricultura familiar y en actividades agrícolas que impactan menos en el medio ambiente y restauran los ecosistemas, con las que se busca fomentar la seguridad alimentaria y nutricional y colocar a las mujeres como protagonistas de la mitigación o adaptación al cambio climático. Estas inversiones, ya sean públicas o privadas, deben ser impulsadas a través de políticas públicas, las cuales se explican en el Capítulo V.

Las actividades pesqueras, por ejemplo, tienen un enorme potencial para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. El Censo Agropecuario de 2017 (IBGE, 2019b) muestra la muy baja participación de la pesca y la acuicultura en el número total de establecimientos agrícolas, menos del 0,5% para ambas actividades. Sin embargo, se destaca la participación de la agricultura familiar en la pesca, con una participación superior al 80% de los establecimientos pesqueros en todas las regiones geográficas brasileñas, siendo la acuicultura en la AF cercana al 25%. La participación femenina en cada una de estas actividades es del 22% para la pesca y del 15% para la acuicultura (IBGE, 2019b). Se debe tener en cuenta la invisibilidad del Censo Agropecuario para las actividades de pesca extractiva (Lustosa y Podcameni, 2020; Timóteo, 2019), que esconde la participación de las mujeres, que generalmente son mariscadoras y beneficiadoras de pescado.

Estos datos ponen de relieve la necesidad de una mirada específica a estas actividades, dado que el aumento de la temperatura como consecuencia del cambio climático debe afectar negativamente los ecosistemas marinos (aumentar el nivel del mar, causar la acidificación del océano, etc.), lo que llevaría a la pérdida de biodiversidad en la biota marina y, en consecuencia, conduciría a la pesca extractiva

---

<sup>58</sup> Los sistemas aislados de generación de energía se analizan en este Capítulo en la sección IV.F.

<sup>59</sup> El Pronaf fue creado mediante la Ley N.º 9.138, de 29 de noviembre de 1995, que prevé el crédito rural y otras medidas.

marina. Se estima que el Potencial Máximo de Captura (PMC) de Brasil se reducirá en un 6% hasta 2055 (PBMC, 2013b). A este escenario se suma la sobrepesca, que compromete la seguridad alimentaria y nutricional. En este contexto, las inversiones en acuicultura sostenible son una posibilidad para mitigar el cambio climático, al reemplazar parcialmente la carne de res por pescado, y para la adaptación, ya que también reemplaza la producción de la pesca extractiva. Las mujeres pueden ser incluidas en la acuicultura, siendo una vía de desarrollo tanto para la seguridad alimentaria como para la generación de ocupación, empleo e ingresos. Sin embargo, se necesitan políticas públicas para superar los obstáculos que enfrentan estas actividades.

También es de destacar la importancia de impulsar la producción de máquinas específicas para agricultura familiar, con el objetivo de dar acceso a las productoras a tecnologías más adaptadas y adecuadas, dado que las máquinas que se encuentran a la venta en el mercado en general tienen precios elevados y no son acordes con la escala de producción<sup>60</sup> y las necesidades de las agricultoras familiares. En 2017, de todos los establecimientos administrados por mujeres, solo el 7% tenía tractores y el 5% tenía cosechadoras, fertilizadoras y sembradoras, y en las propiedades dirigidas por hombres, más del 90% tiene estas máquinas. Lo mismo ocurre con los vehículos, ya que solo el 6% de los establecimientos de agricultoras familiares tienen camiones, el 9% tienen vehículos utilitarios y automóviles y el 12% tienen motocicletas (IBGE, 2019b). Las dificultades para transportar la producción son, por tanto, mayores para las productoras.

Las inversiones en producción agroecológica y orgánica son importantes tanto para garantizar alimentos seguros para el consumo humano como para proteger el medio ambiente. La agroecología es un campo de conocimiento de carácter multidisciplinar, que presenta elementos para la construcción de modelos agrícolas más sostenibles desde el punto de vista ambiental y humano, con el apoyo de las bases científicas y las tradiciones locales, en la que las mujeres son protagonistas debido a su estrecha relación con recursos comunes y al papel que desempeñan en la producción y distribución. Por lo tanto, no debe confundirse con la agricultura orgánica, que es una práctica agrícola y necesariamente debe ser certificada. A pesar de los beneficios de la agricultura orgánica, también en términos medioambientales y humanos, su práctica en Brasil está aún muy restringida, ya que sólo el 1,3% de los establecimientos agrícolas, familiares o no, tenía la agricultura o ganado orgánico en 2017, y el 20,6% de ellos eran dirigidos por mujeres. La participación de los establecimientos de las agricultoras familiares con prácticas orgánicas fue del 21,4% en el total de la agricultura familiar orgánica este mismo año (IBGE, 2019b).

Inversiones en sistemas agroforestales<sup>61</sup> (SAF) son esenciales para la agricultura baja en carbono y la inclusión social, ya que el 61% de los SAF están dirigidos por negros (IBGE, 2019b). Además, estos sistemas se preocupan socialmente por los territorios, lo que es relevante en la medida en que las mujeres son los cuerpos más vulnerables frente al racismo ambiental. Al mismo tiempo, los SAF son formas de producción y consumo que dan lugar a la relación entre mujeres y territorios, valorando la recuperación de los conocimientos de los pueblos tradicionales. Los modelos económicos confirmaron los rendimientos positivos de las inversiones en SAF y en la reforestación de áreas degradadas con especies nativas (WRI Brasil, 2020). Las inversiones en la conservación de semillas nativas, en

---

<sup>60</sup> El cooperativismo puede resolver parcialmente el problema de la escala de producción, porque las características de las cooperativas de agricultores varían mucho según la región de Brasil. En la región Sur, las cooperativas están bien articuladas y funcionan como grandes empresas, pero en el Nordeste no lo hacen tan bien, salvo excepciones.

<sup>61</sup> "Los SAF para la recuperación ambiental son sistemas productivos que pueden basarse en la sucesión ecológica, análogos a los ecosistemas naturales, en los que se intercalan árboles exóticos o nativos con cultivos agrícolas, enredaderas, pastos y arbustos, según un ordenamiento espacial y temporal preestablecido, con alta diversidad de especies e interacciones entre ellas. En general, en los SAF se plantan semillas y/o plantines. Los recursos y retornos de la producción se generan de forma permanente y en diferentes estratos. Los SAF optimizan el uso de la tierra, conciliando la preservación ambiental con la producción de alimentos, conservando el suelo y reduciendo la presión para el uso de la tierra para la producción agrícola. Se pueden utilizar para restaurar bosques y recuperar áreas degradadas" (Embrapa, s.d.).

reforestación de áreas degradadas con especies nativas, en la recuperación de los manantiales, jardines comunitarios y el uso de la bioenergía (PBMC, 2013b) son igualmente relevantes y pueden traer beneficios directos a la vida de los agricultores familiares y ayudan a mitigar el cambio climático.

Así, además del tiempo que las mujeres dedican a los cuidados, son también responsables de alimentar a sus familias y muchas todavía tienen que brindar apoyo monetario para todos. Por lo tanto, las inversiones en la mitigación del cambio climático y la adaptación deben tener políticas públicas específicas para las mujeres, con el fin de generar más oportunidades de ocupación, empleo e ingresos, garantizar un acceso más equitativo a bienes y tecnologías, aliviar la carga de esfuerzo por el trabajo en el hogar y fuera del mismo, además de darles autonomía para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional del país.

## E. Salud, cambio climático e inversiones

La salud humana se ve amenazada por la inacción ante las adversidades climáticas. El cambio climático aumenta las situaciones de riesgo en determinadas zonas porque pueden agravar los casos de enfermedades tropicales, transmitidas por el agua, por vectores y por las vías respiratorias (PBMC, 2014). Además, el aumento de la temperatura media en varios lugares también puede incrementar la intensidad y frecuencia de las sequías con efectos sobre la salud humana asociados a la falta de disponibilidad de agua tratada, con enfermedades como gastroenteritis y hepatitis A, como se menciona en la sección IV.B. Para este escenario en Brasil, los municipios de las regiones Norte, Noreste, Sudeste y Sur tuvieron condiciones térmicas más favorables para la propagación de mosquitos *Aedes aegypti*, lo que aumenta el potencial de propagación de enfermedades, como el dengue, el chikungunya y el zika. Por lo tanto, las temperaturas y los eventos extremos tienen un impacto potencial en la salud de la población, especialmente en aquellos que son social y económicamente vulnerables, y que tienen menos acceso a agua tratada y mejores viviendas. Además del aumento de la temperatura promedio, hay un aumento en la ocurrencia de eventos climáticos extremos y pandemias. Esto último puede ocurrir debido a relaciones ambientales desequilibradas, procesos de deforestación que hacen que los animales silvestres huyan al entorno urbano (Hacon y otros, 2019).

Dado que los fenómenos meteorológicos adversos pueden provocar la muerte y la enfermedad, ciertamente también deben ejercer una mayor presión sobre el ya sobrecargado sistema de salud brasileño. Este escenario descrito por el cambio climático ejerce presión sobre la vida de las mujeres en tres dimensiones distintas e interconectadas que se presentan a continuación.

### 1. Mujeres como cuidadoras no remuneradas: aumento de la carga de trabajo y la exposición

Como se mencionó en los Capítulos I y III, las mujeres son las principales responsables de realizar las tareas del hogar y del cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos de la familia. De acuerdo con un informe de Oxfam (2020), las mujeres y niñas de todo el mundo dedican 12,5 mil millones de horas todos los días al trabajo de cuidado no remunerado— una contribución de al menos US\$ 10,8 billones de dólares al año a la economía mundial— más de tres veces el valor de la industria de la tecnología en todo el mundo. En Brasil, esta realidad se traduce en más de 11 millones de familias integradas por madres solteras, que no tienen con quien compartir su trabajo en casa. Por estas razones, las mujeres sufren directamente la sobrecarga.

En este sentido, dados los efectos del cambio climático, habrá más personas enfermas que necesiten cuidados, agravando la desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado. Según el informe “Sin mujeres negras, la economía se detiene”, publicado por Think OLGA (2020): durante la pandemia COVID-19, el 50% de las mujeres empezaron a cuidar a alguien, y en muchos casos se trata de personal de riesgo o enfermos, siendo que la carga de la atención recae más en las mujeres negras.

A su vez, el aumento de la carga física y mental no solo requiere más tiempo para cuidar, sino que también genera una mayor exposición a enfermedades, tanto por el estrés provocado como por la exposición al contagio.

De acuerdo con la Política Nacional de Atención Integral a la Mujer (PNAIM, 2004), además de los factores biológicos, hay otros determinantes de la salud, tales como las condiciones ambientales y sanitarias en el hogar y el trabajo, además de los aspectos nutricionales, el acceso al esparcimiento y la pobreza. La carga del cuidado doméstico, combinada con la discriminación en las relaciones laborales, enferma más a las mujeres.

Así, ante la expectativa de un aumento de enfermedades por el aumento de eventos extremos como el cambio climático, esta carga de trabajo tiende a aumentar, perjudicando a mujeres y niñas que ven reducida su disponibilidad de tiempo para trabajar, estudiar o tener tiempo de esparcimiento. Además, se espera que para 2050, Brasil tenga alrededor de 77 millones de personas dependientes de cuidados (poco más de un tercio de la población estimada) entre ancianos y niños (Oxfam, 2020).

## **2. Las mujeres como cuidadoras remuneradas: exposición y trabajo precario**

Como se señaló en el Capítulo I, el trabajo de cuidados remunerado muestra una presencia de mujeres trabajadoras muy superior a la media. En el caso de los servicios sociales y de salud, el 76% de las relaciones laborales formales están ocupadas por mujeres (Brasil/ME, 2020), sin contar a las trabajadoras de la salud informales (sin contrato laboral formal). Según Fiocruz, el equipo de enfermería es predominantemente femenino (85%) y son negras o pardas (53%). Cuando los enfermeros se separan de los técnicos y auxiliares de enfermería, se puede constatar que los primeros son un poco más del 37% entre negros y pardos, y los segundos son un 57%, siendo que los últimos representan el 77% de la fuerza laboral de enfermería (Fiocruz, 2017). Además, como se muestra en el Capítulo I, las trabajadoras del sector tienden a recibir salarios más bajos. En las actividades relacionadas con la salud, existe una mayor frecuencia de trabajadoras en los niveles más bajos de remuneración, medidos en salarios mínimos. Estas trabajadoras, que realizan labores que se consideran imprescindibles, están mucho más expuestas, con peores condiciones económicas para garantizar su sustento, y, cuando no tienen una relación laboral formal, ni siquiera cuentan con la protección social y los derechos laborales que las protegería mínimamente en casos de contagio o enfermedad. Así, la devaluación de la profesión de enfermería es otra dimensión en la que el machismo y el racismo institucional se manifiestan en el país.

## **3. Mujeres y exclusión de los sistemas de salud: para una vista interseccional**

Como se discutió en otros capítulos, las mujeres en situación de pobreza tienen menos acceso a los servicios sociales, incluidos los servicios de salud. Actualmente existen brechas estructurales en la atención del país a la mujer en el sistema de salud. Las presiones derivadas del cambio climático impactarán en la vida de las mujeres como usuarias del sistema de salud, en el sentido de una atención médica precaria para ellas. Es necesario señalar cómo el proceso de cambio climático sobrecarga el ya asimétrico sistema de salud, amplificando las injusticias estructurales de género.

Pero persisten los desafíos hacia la democratización de la salud, especialmente si se analizan las dimensiones de género y color. Según la Encuesta Nacional de Salud, solo el 28,5% de la población del país contaba con un seguro médico o dental en 2019 (IBGE, 2020c). Estadísticamente, la cobertura del seguro de médico fue muy similar entre hombres y mujeres (27,4% y 29,5%, respectivamente). Considerando el color o la raza, se observa que esta cobertura (ibid.) se distribuía de la siguiente manera: El 20,1%, 21,4% y 38,8% de las personas pardas, negras y blancas, respectivamente, tenían algún seguro médico o dental. En la población con ingresos mensuales de hasta una cuarta parte del salario mínimo, solo el 2,2% contaba con seguro, lo que indica una fuerte dependencia del sistema público de salud. En el rango de más de cinco salarios mínimos, el 86,8% tenía seguro.

Otro dato que apunta a la precariedad del sistema es el hecho de que el 23,8% de los hogares registrados hace un año o más en la Unidad de Salud de la Familia nunca recibió la visita de un Agente de Salud de la Comunidad o de un miembro del Equipo de Salud de la Familia (IBGE, 2020c). O sea, con menos atención médica en el hogar, aumenta la probabilidad de que algún miembro de la familia se enferme, lo que aumentará aún más el tiempo que las mujeres dedican al cuidado en sus hogares.

La proporción de mujeres que dejaron de realizar sus actividades habituales por motivos de salud fue superior a la de los hombres (9,6% frente a 6,3%). En la misma línea, la proporción de mujeres que consultaron a un médico (82,3%) fue superior a la de hombres (69,4%). Sin embargo, se observa que esta proporción crece a medida que el rango de ingreso per cápita del hogar se hace más alto, y va desde el 67,6%, para la clase de hasta  $\frac{1}{4}$  del salario mínimo, a un 89,6%, para la clase de más de cinco salarios mínimos (IBGE, 2020c). La investigación también ha demostrado que las mujeres sufren más de sobrepeso (62,6%) y obesidad y (29,5%) que los hombres (57,5% y 21,8%).

Hay, sin embargo, considerables dificultades para el acceso de las mujeres a la atención médica. Según datos de IPEA (2016), el 45% de las mujeres nunca se había hecho una mamografía en 2008, y este porcentaje se eleva al 53% en el caso de las mujeres negras. En el mismo año, el 15% de las mujeres mayores de 25 años nunca se habían sometido a un examen cervical. El porcentaje de mujeres negras se eleva al 18%.

Además del menor acceso de las mujeres negras al sistema de salud, es necesario reconocer y denunciar la desigualdad en la atención a las mujeres negras. Lima (2016) señala que las mujeres negras constituyen la mayoría de las que reportan haber sufrido violencia obstétrica.

Ante este escenario, es urgente recordar que uno de los principios básicos del SUS es la equidad, que busca reconocer las diferencias en las condiciones de vida y de salud de la población y ofrecer tratamientos diferenciados y específicos para los desiguales, con el fin de reducir vulnerabilidades. Solo a través de este reconocimiento será posible garantizar la salud como derecho inalienable de todas y cada una de las personas.

#### **4. COVID-19 como ejemplo de los efectos de eventos extremos**

A partir de la crisis de salud provocada por la pandemia COVID-19 en 2020, es posible analizar algunas evidencias de desigualdades en el acceso a la atención de salud en Brasil y cómo estas pueden tener repercusiones en futuros escenarios pandémicos o eventos extremos con impacto en la salud, por ejemplo. Mucho se ha hablado del carácter democrático de la enfermedad, que contagia a todos por igual, pero esto es una falacia, ya que no todos tenemos las mismas condiciones para afrontarla. Según datos del Centro de Operaciones e Inteligencia Sanitaria (NOIS), las posibilidades de muerte de un paciente analfabeto negro o pardo son 3,8 veces mayores que las de un paciente blanco con estudios superiores (NOIS, 2020). En cuanto a la dimensión de género, Takemoto y otros (2020) señalan que el país fue el líder mundial en muertes maternas (mujeres embarazadas y posparto) por COVID-19, con las mujeres negras embarazadas y después del parto con una probabilidad de casi el doble de morir por COVID-19 que las mujeres blancas.

Por lo tanto, las desigualdades de género y raza empeoran las condiciones de las mujeres negras, colocándolos en una situación de mayor vulnerabilidad, y son una seria amenaza para su vida, destacando el racismo estructural y la necesidad de una política de salud que ofrezca una mirada interseccional. También de acuerdo con Takemoto y otros (2020), el 22,6% de las mujeres que fallecieron no fueron ingresadas en la UCI y solo el 64% tuvo ventilación invasiva. Además, no se proporcionó soporte ventilatorio al 14,6% de todos los casos fatales. Estos datos apuntan a barreras en el acceso de pacientes obstétricas a ventiladores y cuidados intensivos, lo que también destaca la escasez de profesionales de la salud y la falta de recursos de cuidados intensivos en los servicios de maternidad brasileños. Este estudio advierte sobre la atención prenatal de mala calidad, la falta de

recursos para la atención crítica y de emergencia y las disparidades raciales en el acceso a los servicios de maternidad.

En junio de 2020, el Consejo Federal de Enfermería anunció que el país concentraba el 30% de las muertes de profesionales de enfermería por Covid-19 en el mundo, y alcanzaba el primer lugar en muertes de profesionales de enfermería en el planeta (COFEN, 2020a). La falta de equipo de protección adecuado, la falta de inversión en EPP y la devaluación del trabajo de enfermería son algunas de las razones del alto número de muertes.

Soares y otros (2020) vincula las muertes y el descuido de la vida de estos profesionales con las desigualdades sociales, de género y raciales existentes en las condiciones laborales y características de la fuerza laboral de enfermería en Brasil.

La pandemia de COVID-19 ilustra cómo una crisis sanitaria, de salud y socioeconómica, de proporciones comparables a las crisis que provocará el cambio climático, tiende a afectar de manera desproporcionada a los cuerpos feminizados, considerando sus interseccionalidades.

## **5. Consecuencias de la falta de inversión y las políticas de ajuste estructural en la salud**

Esta falta de inversiones no solo ocurrió en el contexto de la pandemia COVID-19, sino que es una brecha histórica en el sistema de salud brasileño: la garantía de acceso a la salud para las mujeres. Los datos presentados indican que las desigualdades de género, raza y clase se interponen y refuerzan, revelando el carácter estructural de las brechas en el estilo actual de desarrollo del país. La mortalidad materna en Brasil se ha mantenido históricamente en niveles considerados altos. De 1996 a 2018, el Sistema de Información sobre Mortalidad (SIM) registró aproximadamente 39.000 muertes maternas<sup>62</sup>. En 2018, la Tasa de Mortalidad Materna (RMM) fue de 59,1 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Las altas tasas de mortalidad materna son indicativas de precarias condiciones socioeconómicas, bajo nivel de información y educación, dinámicas familiares en las que la violencia está presente y, sobre todo, dificultades para acceder a servicios de salud de buena calidad (PNAIM, 2004). Según datos de la Secretaría de Vigilancia en Salud (SVS), en 2018, las mujeres negras y morenas representaron el 65% de las muertes maternas. Las regiones con mayor RMM son el Norte y el Nordeste, las más pobres del país.

El acceso adecuado a la atención prenatal se relaciona positivamente con la edad y la educación de las mujeres, y fue más alto para las razas blancas o amarillas, lo que revela posibles vulnerabilidades de los grupos de población más jóvenes, menos educados y de negros o pardos. En cuanto a la raza o al color negro o pardo, parece que los porcentajes acumulados de "adecuado" y "más que adecuado", fueron 64,8% en 2015, aproximadamente el 15% más bajos que los observados para la raza o el color blanco o amarillo, que presentó un valor del 79,5% en 2015.

El SUS es fundamental en este contexto, pero existen varios desafíos para asegurar una vida saludable y promover el bienestar, especialmente considerando la dimensión de género. En este sentido, el establecimiento de la Enmienda Constitucional 95/2016, que limita el gasto público a 20 años, trae desafíos adicionales. Moretti y otros (2020) estiman que la pérdida de financiamiento del SUS fue de R\$ 22,5 mil millones entre 2018 y 2020. Es fundamental revertir esta tendencia a la baja para abordar los desafíos identificados en este informe. Además, las inversiones en actividades relacionadas con la economía de la salud, ya sea en los servicios o en los sectores industriales que brindan insumos, maquinaria y equipos a estos servicios, son fundamentales no solo para mejorar la calidad de la salud

---

<sup>62</sup> Sin embargo, no todas las muertes maternas que ocurren en Brasil se registran correctamente en el SIM como muerte materna. A menudo, las causas declaradas registran la causa terminal de las afecciones o lesiones que sobrevivieron por último a la sucesión de hechos que culminaron en la muerte, lo que enmascara la causa subyacente y dificulta la identificación de la muerte materna. Por esta razón, el Ministerio de Salud calcula la Tasa de Mortalidad Materna (RMM) utilizando factores de corrección por subregistro de muertes maternas en el SIM.

pública, sino también para generar más empleos femeninos. Se debe dar la misma atención a los recursos que se asignen a las acciones de educación y prevención para posibilitar diagnósticos más precisos y con menos tiempo de espera, la reducción de la mortalidad y la morbilidad de las mujeres afectadas por enfermedades como el cáncer o enfermedades de transmisión sexual y muchas otras identificadas como el perfil epidemiológico regional. Se destaca la necesidad de dispensarios y hospitales públicos debidamente equipados para atender a las mujeres y niñas de las zonas rurales, cuyas necesidades son enormes y comprometen la calidad de vida en el campo. La participación de todas las mujeres, independientemente de su color o raza es fundamental en las decisiones de inversión en salud para garantizar la calidad de la salud pública gratuita.

La construcción de un sistema de atención integral reducirá el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres y garantizará el acceso a servicios de salud de calidad. Las mejoras en la infraestructura de los servicios de salud pública tendrán el potencial de reconstruir la economía, generar empleo femenino remunerado y decente y promover la equidad de género. Es importante romper el ciclo de pobreza y exclusión femenina, basado en el trabajo no remunerado y la exclusión de los servicios sociales. Además, el fortalecimiento de un Sistema de Producción e Innovación en Salud debe ser parte de esta construcción. Estas ideas se analizan en el Capítulo V.

## F. Sector eléctrico

El sector energético es un sector clave para la mitigación ya que es el principal responsable de las emisiones de GEI, que representaron más de dos tercios de las emisiones globales totales en 2016 (WRI, 2016). En Brasil, aunque las emisiones del sector representan el 28% del total del país, han venido creciendo rápidamente, habiéndose prácticamente duplicado de 1990 a 2010 (Brasil, 2015b). Es de destacar que el sector de transporte, tratado en la Sección IV.C, es el mayor consumidor de energía del país (EPE, 2019), lo que contribuye tanto a gases de efecto invernadero como a contaminantes atmosféricos locales, y es considerado responsable de la mayor incidencia de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cáncer y trastornos reproductivos (OMS, 2011). El sector es, por tanto, uno de los principales objetivos de inversión para la mitigación o adaptación al cambio climático, como se reconoce en la literatura (IPCC, 2014; PBMC, 2013b). Además, desde una perspectiva de género, tales inversiones pueden brindar oportunidades para la inclusión productiva de las mujeres y aliviar la carga y la exposición al trabajo doméstico no remunerado, ya que el acceso a la electricidad juega un papel central en la calidad de vida de los cuerpos feminizados.

### 1. El sector eléctrico y las posibilidades de mitigación

Esta sección centrará su análisis en el sector eléctrico. Las fuentes renovables representaron el 83% del suministro interno total del sector eléctrico brasileño en 2019, con 65% de fuentes hidráulicas, 9% de energía eólica, 8% de biomasa y 1% de energía solar (EPE, 2020a). Aunque ha habido una tendencia hacia una reducción en la producción de electricidad a partir de estas fuentes en las últimas dos décadas (en 1993 y 1994 esta proporción alcanzó más del 95%), la participación de las energías renovables en Brasil se mantiene muy por encima del promedio mundial de 23% en 2015 (Banco Mundial, 2018). Sin embargo, existen incertidumbres sobre el mantenimiento del grado de renovabilidad de la matriz eléctrica brasileña en el futuro. Según el Plan Nacional de Energía 2050 (EPE, 2020b), el consumo potencial de electricidad puede llegar, en 2050, hasta 3,3 veces el nivel observado en 2015. La necesidad de atender la creciente demanda eléctrica del país trae desafíos adicionales a la sustentabilidad de la matriz eléctrica, especialmente relacionados con la capacidad de mantener o incluso expandir el peso relativamente alto de las fuentes renovables en su futura matriz eléctrica. De ahí la importancia de las inversiones en energías renovables no convencionales vinculadas a las estrategias de mitigación del cambio climático en Brasil.

Sin embargo, el sector eléctrico está sujeto a los efectos adversos del cambio climático. Todas las fuentes están sujetas a la adversidad, y fuentes de energía renovables sufrirán de los cambios en los patrones de precipitación, los regímenes de viento y la cantidad de radiación disponible, lo que impactará directamente el potencial de las fuentes hidráulicas, eólicas y solares de energía (Schaeffer y otros, 2019). En relación a la principal fuente de electricidad del país, por ejemplo, el cambio climático tiende a reducir la energía firme de las centrales hidroeléctricas, requiriendo la expansión de la capacidad del sistema eléctrico brasileño.<sup>63</sup> Sin embargo, debido a las crecientes restricciones socioambientales en relación a la construcción de plantas con grandes embalses, la expansión de grandes centrales hidroeléctricas se está volviendo cada vez más insostenible. Estas presiones se concentran especialmente en tierras indígenas<sup>64</sup>. Este punto subraya la relevancia de una estrategia de inversión en energías renovables no convencionales (ERNC), como la fotovoltaica, termosolar, eólica *offshore* y *onshore*, biomasa, pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH), geotermia, mareomotriz, oceánica, etc. Una combinación adecuada de fuentes, es decir, invertir en la diversificación de la matriz eléctrica de ERNC es fundamental para tener un sistema eléctrico con bajas emisiones de GEI y resiliente al cambio climático.

La rápida expansión de la energía eólica y el desarrollo de su cadena productiva en Brasil puede entenderse como un ejemplo de inversión transformadora en línea con el Gran Impulso para la Sostenibilidad (Rennkamp, Westin y Grottera, 2020). La coordinación de la oferta (por ejemplo, la financiación combinada con políticas de contenido local) y de la demanda (por ejemplo, subastas), entre otras, movilizó grandes inversiones en generación de energía eólica— más de US\$ 8,2 millones en 2014—, en capacitación de la mano, en expansión de la industria nacional y de las competencias tecnológicas y productivas nacionales —131 fabricantes nacionales producen 77 ítems en la cadena de energía eólica—, además de haber generado más de 150 mil empleos directos e indirectos. El estudio destaca los efectos en la reducción de las desigualdades regionales, ya que el Nordeste es responsable del 80% de la producción eólica del país.<sup>65</sup> Podcameni (2014) también comparó el mapa eólico brasileño con las regiones con mayor nivel de pobreza e indicó la inversión en energía eólica como estrategia de desarrollo regional.

El menú de opciones para la composición de la matriz eléctrica del futuro es extenso y se ha ampliado con el rápido desarrollo tecnológico. No existe una combinación ideal única, ya que cada situación es única. En el contexto del Gran Impulso para la Sostenibilidad, se destaca que las inversiones deben ser complementarias y coordinadas hacia la construcción de una matriz más sostenible, resiliente y baja en carbono y, al mismo tiempo, más inclusiva y promotora del desarrollo, dada la naturaleza esencial de la energía para la población brasileña.

## 2. Acceso y exclusión en el uso de electricidad

El acceso a la electricidad y su uso es de suma importancia para la calidad de vida de los cuerpos feminizados. Invertir en energías renovables es una forma de universalizar el acceso a la electricidad, ya que para algunas fuentes de energía renovable—paneles fotovoltaicos y energía eólica, por ejemplo— la escala de generación se puede ajustar en función de la demanda y no es necesario que estén

---

<sup>63</sup> La energía firme de una central hidroeléctrica corresponde a la máxima producción continua de energía que se puede obtener, asumiendo la ocurrencia de la secuencia más seca registrada en el caudal histórico del río donde está instalada.

<sup>64</sup> La capacidad de almacenamiento del Sistema Interconectado Nacional (SIN) mediante el uso de embalses reduce la vulnerabilidad del sistema hidroeléctrico al cambio climático. Cuanto mayor sea la capacidad de almacenamiento de agua, mejor será el sistema para hacer frente a la variabilidad climática. La restricción de construcción de hidroeléctricas con grandes embalses reduce la capacidad del sistema de compensar las variaciones climáticas a través de las centrales hidroeléctricas, haciéndolo más vulnerable al cambio climático (Schaeffer y otros, 2019).

<sup>65</sup> El municipio de Gentio do Ouro (BA), con 11.200 habitantes, experimentó un aumento en su PIB de R\$ 57,6 millones a R\$ 197,6 millones de 2015 a 2016; en João Câmara (RN), el PIB aumentó un 90% entre 2008 y 2012 tras el surgimiento de la actividad eólica, con 305 aerogeneradores instalados. Una de las formas que motivó el aumento de los ingresos de las familias rurales fue el arrendamiento de tierras, ya que un parque eólico genera, en promedio, R\$ 1.300 al mes (Rennkamp, Westin y Grottera, 2020).

conectadas a la red de transmisión, lo que permite el acceso a regiones aisladas del Sistema Interconectado (SIN). Estas fuentes de energía son fundamentales para darle acceso al agua y al bosque a mujeres y niñas indígenas, *quilombolas* y campesinas.

Si bien el SIN provee casi toda la electricidad consumida en el país (99%), en 2019 había 235 sistemas aislados en el país, ubicados principalmente en la región amazónica y en la isla de Fernando de Noronha. Estos sistemas aislados suministran energía a alrededor de 3 millones de personas y es generada fundamentalmente mediante el uso de motores diésel (99% de los casos), que no son una fuente renovable (ONS, 2019). El motivo de esta opción se debe a que se considera una solución fácil de instalar, mantener y operar (Pontes, 2019). Es posible señalar los altos impactos ambientales y la compleja y costosa logística del suministro de combustible, generalmente vía fluvial, a sistemas aislados. Además, los costos operativos de estas plantas son bastante altos, principalmente debido al precio del diésel en los lugares más remotos<sup>66</sup>.

Además, el país ha realizado importantes inversiones para ampliar el acceso a la electricidad. De 2003 a 2019, 3,5 millones de nuevas conexiones a la red fueron realizadas por el Programa Luz para Todos (LpT) del Ministerio de Minas y Energía— actualmente Programa de Universalización de la Energía (EPE, 2020). Sin embargo, según estimaciones del Instituto de Energía y Medio Ambiente (IEMA, 2019), el número de personas aún sin acceso a energía en Brasil en 2019 alcanzaba casi el millón. En comparación con la población total de brasileños, estimada en 212 millones de habitantes, este número parece insignificante. Sin embargo, la vida de aproximadamente un millón de brasileñas y brasileños todavía no tienen acceso a la electricidad y sus servicios derivados, que son esenciales para la inserción productiva y la calidad de vida, ya que les permitiría tener iluminación nocturna y acceso a comunicación y educación (WWF, 2018).

Según IEMA (2019), la región Norte concentra el 86% de las personas que aún no tienen acceso a electricidad<sup>67</sup>. También de acuerdo con el mismo estudio, el 21,5% de las personas que no tienen acceso a electricidad están en asentamientos rurales, el 6% se encuentra en áreas de las unidades de conservación (UC), el 7,9% son poblaciones indígenas y el 0,3% son clasificadas oficialmente como *quilombolas*. El 64,4% restante no cuenta con una clasificación específica, lo que revela una importante brecha de datos y refuerza aún más la necesidad de inversiones en ERNC para esta población sin acceso a energía.

Desafortunadamente, tampoco hay datos específicos sobre la falta de acceso a energía por género en Brasil. Sin embargo, se sabe que las mujeres se ven particularmente afectadas por la falta de electricidad, sobre todo debido a la carga de trabajo femenina asociada con las tareas del hogar como cocinar, limpiar, hacer compras todos los días debido a la falta de refrigerador y juntar leña para combustible (Casas, 2017).

El acceso fiable, sostenible y asequible a la energía para todas y todos (SDG 7) es esencial para reducir la carga de trabajo doméstico, mejorar la seguridad (por ejemplo, la iluminación nocturna), ampliar el acceso a los servicios de salud (por ejemplo, operación de equipos y llevar a cabo exámenes que requieren instalación eléctrica) y educación (por ejemplo, permitir el estudio a la noche), reforzar la seguridad alimentaria (por ejemplo, refrigeración de los alimentos) y el acceso a los bienes y servicios (por ejemplo, Internet) que permiten una inserción socioeconómica ampliada, la diversificación productiva y la agregación de valor mientras alivian la pobreza de tiempo de las mujeres. Por lo tanto,

---

<sup>66</sup> Según Pontes (2019), mientras que en las subastas del SIN es posible comprar electricidad a valores alrededor de R\$ 200/MWh, en los Sistemas Aislados este valor puede llegar a R\$ 1.600/MWh.

<sup>67</sup> Es muy difícil estimar con precisión el número exacto de personas sin acceso a energía en Brasil. El IEMA (2019) realizó un estudio a partir del Censo de 2010, sobre la cantidad de personas atendidas por el Programa LpT entre 2011 y 2018 e incorporó el incremento poblacional. Según este documento, en 2019 había aproximadamente 1 millón de personas aún sin acceso a electricidad en Brasil. Para ver la metodología adoptada, consulte IEMA (2019).

las inversiones en energía renovable pueden contribuir sustancialmente a un estilo de desarrollo más equitativo para acceder a oportunidades y disfrutar de la eficiencia económica.

### 3. Inclusión productiva de las mujeres en el sector

Finalmente, se debe resaltar el potencial para generar oportunidades de inclusión productiva para las mujeres. Con el conjunto de políticas adecuado, las mujeres podrían convertirse en beneficiarias de los nuevos puestos de trabajo generados por las inversiones en energías renovables. El alto potencial de generación de empleo a partir de inversiones en energías renovables es confirmado por IRENA (2019), que apunta a una mayor intensidad de mano de obra en las cadenas productivas de energías renovables en comparación con las energías fósiles<sup>68</sup>. Específicamente para Brasil, el Plan Decenal de Energía 2027 prevé inversiones de cerca de R\$ 400 mil millones para el sector energético hasta 2027<sup>69</sup>, con R\$ 226 mil millones destinados a generación renovable centralizada, R\$ 70 mil millones para nuevos proyectos eólicos, R\$ 33 mil millones para proyectos de energía solar, R\$ 14 mil millones para pequeñas centrales hidroeléctricas y R\$ 13 mil millones para biomasa (MME, 2019).

En cuanto al empleo estimado en energías renovables en el país, un estudio de ABDI (2018) estima que de 2018 a 2026, la cadena eólica podrá generar 200 mil nuevos empleos directos e indirectos en el país.<sup>70</sup> Mostrando el potencial de generación de empleo en energías renovables, ABSOLAR (2020) informó que el sector de la energía fotovoltaica ha generado más de 160 mil nuevos puestos de trabajo desde 2012. La demanda de profesionalización aumentó en un 50% solo en el primer semestre de 2020, generando 40 mil nuevos puestos de trabajo en ese período (ABSOLAR, 2020).

Sin embargo, hay un reto importante en relación con el potencial y la perspectiva de la generación de empleo en los sectores de energías renovables: no permitir que la transformación hacia una economía baja en carbono sea un proceso desigual desde la perspectiva de la creación de empleo para hombres y mujeres.

IRENA (2019) llevó a cabo un estudio global sobre la perspectiva de género y se confirma la fuerte exclusión de las mujeres de las energías renovables, ya que representan sólo el 32% de los puestos de trabajo globales de energía renovable, aunque es mayor que la representación femenina en los sectores de las energías de fuentes fósiles, un 22%. El patrón se mantiene con la reducida participación de mujeres en funciones relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en los sectores analizados, apenas 28%. Este valor es muy inferior al de los trabajos administrativos, un 45%. Además, se encontró que el 75% de las mujeres percibe la existencia de barreras al ingreso y avance de las mujeres en el sector. La encuesta muestra una brecha similar en la equidad salarial según las líneas de género: solo el 29% de las mujeres afirman tener equidad salarial con relación a los hombres. En definitiva, los datos muestran que existe una infrarrepresentación de mujeres en este sector y que, cuando están ocupadas, tienden a concentrarse en puestos administrativos con menor remuneración y prestigio, sujetas a inequidades salariales si comparado con los hombres en cargos similares. En Brasil, comparativamente, solo el 13% de los vínculos laborales formales en los sectores de generación y distribución de energía renovable son femeninos, como se ve en la sección IV.A.

Con políticas apropiadas, discutidas en el Capítulo V, las mujeres pueden beneficiarse en pie de igualdad de las oportunidades de inclusión productiva y mayores ingresos que estos nuevos trabajos traen consigo. La menor perspectiva de empleo femenino en el mercado laboral es un desafío histórico, presente en varias áreas, incluido el sector eléctrico. De esta forma, podría convertirse en una

---

<sup>68</sup> Se estima que la cantidad de empleos globales en el sector de las energías renovables podría aumentar de 10,3 millones en 2017 a casi 29 millones en 2050.

<sup>69</sup> La hipótesis es de un crecimiento promedio del PIB de 2,8% anual, sin tomar en cuenta el período de la pandemia de COVID-19.

<sup>70</sup> El estudio también mapeó 52 profesiones u ocupaciones que componen la cadena: construcción y montaje (10 profesiones diferentes); desarrollo de proyectos (11 profesiones); docencia e investigación (seis profesiones); manufactura (15 profesiones); operación y mantenimiento del parque eólico (nueve profesiones).

oportunidad de inversión de bajo carbono, a través de las ERNC, con igualdad de género, reducción de la pobreza y menor dependencia de combustibles fósiles, entre otros muchos beneficios, en línea con el Gran Impulso para la Sostenibilidad.

## G. Consideraciones finales

Solo se puede lograr un gran impulso hacia un nuevo estilo de desarrollo sostenible si se movilizan inversiones transformadoras en escala y complementarias entre sí. Buscar la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, en el marco del Gran Impulso para la Sostenibilidad, requiere considerar inversiones complementarias en el sentido de que contribuyan a la reducción de la pobreza de tiempo y de la carga de trabajo de mujeres y niñas, a la generación de oportunidades laborales para cuerpos feminizados, a la mitigación y adaptación a los cambios climáticos y a la protección del medio ambiente.

En este sentido, este capítulo ha identificado que las principales áreas para estas inversiones complementarias son: (i) agua y saneamiento, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de vida de las mujeres y niñas, especialmente afectadas por el escaso acceso a estos servicios; (ii) movilidad urbana que satisfaga las necesidades de atención de manera sostenible; (iii) seguridad alimentaria y nutricional y agricultura familiar, fundamentales para el fortalecimiento de la mujer rural y para la construcción de sistemas agroalimentarios resilientes que garanticen el suministro de alimentos para todos; (iv) salud y fortalecimiento de los servicios de atención, fundamental para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático en las mujeres, y (v) energías renovables para el acceso universal a electricidad limpia, sostenible, segura y asequible.

Transversalmente, hay inversiones en sectores que son capaces de generar nuevos empleos verdes. Estos empleos representan una gran oportunidad para la inclusión productiva de las mujeres ya que contribuirían a su autonomía económica, su emancipación y su empoderamiento. Sin embargo, como se evidencia en este capítulo, en la actualidad, los sectores considerados "verdes" han generado empleos mayoritariamente masculinos en Brasil. Por esta razón, es imperativo que las inversiones se realicen no sólo en los propios sectores verdes, sino también en la educación, la formación y otras acciones que permitan a las mujeres tener acceso a estas oportunidades de trabajo y a la movilidad social en pie de igualdad con los hombres, como detallado en el Capítulo V.

Las conclusiones de este capítulo subrayan que, en consonancia con el enfoque del Gran Impulso para la Sostenibilidad, una transformación del estilo de desarrollo requiere inversiones masivas y paralelas en áreas complementarias. Lograr la igualdad de género y la sostenibilidad en el trípode económico, social y ambiental no será posible a través de pequeños cambios marginales aquí y allá, sino a través de un gran impulso que ponga en marcha la deseada transformación estructural. Este gran impulso, sin embargo, no es espontáneo y requiere, sobre todo, coordinación, como se argumentó en el Capítulo II.



## **V. Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas para un Gran Impulso para la Sostenibilidad con igualdad de género y desarrollos futuros**

Este capítulo busca, con base en la evidencia de los capítulos anteriores y los aportes recibidos por expertos y líderes en desarrollo sostenible, género y clima en el taller del proyecto así como por escrito, desarrollar recomendaciones y lineamientos para una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad en Brasil, identificando políticas públicas que promuevan inversiones transformadoras hacia la sostenibilidad y la equidad de género en Brasil, con énfasis en el combate a la división sexual del trabajo y la valoración de la economía del cuidado.

En este sentido, se identificaron cuatro ejes principales para orientar la formulación de políticas dirigidas a transformar estructuralmente el estilo de desarrollo hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, y que contribuyan a la igualdad de género, en línea con un Gran Impulso para la sostenibilidad: (i) política integral de cuidados que se enfoque en la corresponsabilidad y reduzca la pobreza de tiempo de mujeres y niñas; (ii) inversiones en infraestructura, sectores y tecnologías que generen empleos verdes que sean inclusivos para romper la segmentación del mercado laboral y asegurar una transición verdaderamente justa; (iii) promoción de asociaciones y la recuperación de los saberes en las redes de mujeres y comunidades de las zonas rurales, al explotar la propuesta de arreglos productivos locales (ALP) para asegurar la inclusión productiva, con generación de ocupación y empleo, seguridad alimentaria y organizaciones de producción ecológicamente sanas, inclusivas y de bajo carbono; y (iv) promover la participación social y política de las mujeres como formas alternativas de organización.

Una de las principales limitaciones del presente estudio es la ausencia de datos relevantes, incluyendo datos sobre la economía del cuidado (remunerado y no remunerado), datos sobre las mujeres en su diversidad (indígenas, quilombolas, campesinas, de las aguas y los bosques) y datos que permitan cruzar información sobre la dimensión de género con la dimensión económica, social y ambiental, ausente en las estadísticas oficiales. Esta brecha de información hace que el análisis de la

dimensión de género del desarrollo sostenible sea especialmente desafiante. Por ello, una primera recomendación sería mejorar y avanzar en la producción de datos y estadísticas sobre la dimensión de género en Brasil, en los que sea posible identificar la situación de acceso y exclusión a los servicios mencionados, el nivel de educación y la situación de pobreza multidimensional, así como la empleabilidad, los niveles de ingresos y la distribución de los cuidados, con un nivel de apertura como para permitir un análisis interseccional identificando las características de las mujeres en su diversidad total: negras, pardas, indígenas, quilombolas, periféricas, de las aguas, de los bosques, ribereñas, del campo y de la ciudad.

## A. Política integral de cuidados

Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, basada en un Gran Impulso para la Sostenibilidad requiere incluir explícitamente acciones integrales en los cuidados. La economía de los cuidados juega un papel central en la construcción de un estilo de desarrollo más sostenible, especialmente dada una historia caracterizada por profundas desigualdades y un futuro marcado por las graves consecuencias de la emergencia climática. Los cuidados son una parte esencial del sistema económico y, como se destaca en el Capítulo IV, se espera que se vea afectado significativamente por el cambio climático, con efectos desproporcionados en las mujeres. En los últimos años, los cuidados han entrado en la agenda pública latinoamericana. De hecho, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe considera los cuidados como un derecho humano y la Estrategia de Montevideo, de la cual Brasil es signatario (véase el capítulo II), recomienda que los gobiernos implementen planes de políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades en la distribución de los cuidados entre hombres y mujeres. Los cuidados deben integrarse como uno de los cuatro pilares de los sistemas de bienestar, junto con la educación, la salud y la seguridad social (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Se necesita un Sistema Nacional de Cuidados (SNC) para mejorar la distribución del trabajo reproductivo no remunerado en la sociedad, reducir la carga doméstica que experimentan las mujeres y crear las condiciones para garantizar su autonomía. El SNC es multidimensional e incluye cambios tanto culturales como estructurales, por lo que las políticas que integran el SNC deben crearse siguiendo los principios de universalidad, solidaridad, autonomía y corresponsabilidad social entre hombres y mujeres, Estado, sector privado y la sociedad como uno todo. Además, los SNC son herramientas clave para una recuperación transformadora hacia estilos de desarrollo más sostenibles, basados en la generación de empleos decentes directos e indirectos, además de ser un mecanismo fundamental para reducir las inequidades y empoderar a las mujeres.

### 1. Cuestiones para estructurar un Sistema Nacional de Cuidados

El SNC debe incluir acciones concretas de cambio cultural relacionadas con la responsabilidad por las obligaciones domésticas, los roles de género y la división sexual del trabajo. Para ello, es importante comenzar por dar más visibilidad y tener una discusión amplia sobre el trabajo doméstico no remunerado. Para liderar esta discusión y generar políticas específicas, es fundamental que el Estado conozca mejor la distribución de estas tareas domésticas incluyendo indicadores de género, raza, nivel de ingresos y educación, entre otros. Para ello, es necesario producir estadísticas que faciliten estos análisis, por ejemplo, mediante la creación de encuestas de uso del tiempo y estudios oficiales sobre la medición y valoración de las tareas domésticas no remuneradas.

Por otro lado, el cambio cultural puede fomentarse mediante políticas educativas y laborales concretas: a través de acciones de educación ciudadana con la creación de programas de sensibilización y corresponsabilidad, tanto dentro del sistema educativo formal (en todos los niveles) y por medio de

campañas publicitarias amplias, como también creando condiciones que fomenten la corresponsabilidad de los cuidados intrafamiliares, por ejemplo, mediante la ampliación de la licencia de paternidad y la extensión de licencias sin prejuicios de género.

El SNC necesita el compromiso de la sociedad en su conjunto, pero el sector privado jugando un papel fundamental en la reducción de las desigualdades entre trabajadores y trabajadoras. Este rol incluye, en particular, acompañar la creación de licencias sin distinción de género, proporcionando espacios de atención dentro de los establecimientos (como guarderías) y velando por la igualdad de género tanto en los sueldos como en las posibilidades de carrera dentro de la empresa, entre otros.

Además de las acciones de sensibilización sobre el cambio cultural, es interesante que el Estado actúe en la transformación estructural de los cuidados, por ejemplo, compartiendo las responsabilidades de las tareas reproductivas a través de la creación de una economía resiliente de servicios de cuidados públicos. Esto se puede hacer a través de una política de asistencia profesional en la atención tanto a la primera infancia como a los ancianos y enfermos, mediante la prestación de servicios de limpieza, enfermería, de educación, recreativos, etc. Dichos servicios se pueden recibir a domicilio o en instituciones específicas y el Estado puede participar a través de subsidios y/o exenciones para su contratación, favoreciendo casos de necesidad, o creando acceso a instituciones públicas que cuenten con profesionales que brinden estos servicios. Así, el Estado promoverá la profesionalización y certificación de trabajadoras/es y cuidadoras/es, mejorando las condiciones laborales en el sector y garantizando mejores salarios y derechos laborales. La regulación y formalización de las actividades asistenciales contribuiría a reducir la segmentación del mercado laboral señalada en el apartado I.B.

El SNC también debe centrarse en la transformación de la infraestructura a través de inversiones públicas en infraestructura de cuidados, por ejemplo: centros de atención diurna y nocturna, para permitir que los cuidadores de niños en la primera infancia trabajen y se gradúen; espacios recreativos, clubes y actividades sociales y deportivas para niños y jóvenes; instituciones educativas públicas para garantizar la educación pública de calidad en todos los niveles, dado que la educación es la principal herramienta para la movilidad social y el desarrollo económico; centros de día para ancianos; centros de salud para garantizar el acceso universal a la salud pública, reducir la exclusión y combatir el racismo estructural; centros de asistencia a víctimas de violencia de género (Ley Maria da Penha, No. 11.340/2006) etc. Dichas inversiones contribuirían a aliviar la carga de trabajo de las mujeres, así como a la sostenibilidad y el desarrollo económico, en consonancia con el Gran Impulso.

Otro tipo de inversión pública que es importante para la consolidación de un SNC y que ayuda a mejorar las condiciones de vida de las mujeres es la inversión en tecnología y sistemas de transporte sustentables que diseñen ciudades acordes a las necesidades de la movilidad del cuidado. Como se vio en el Capítulo IV, el sector de la movilidad urbana presenta una ventana de oportunidad para acciones que contemplen planes de igualdad de género, inclusión social a través del derecho a la ciudad, generación de empleos de calidad y reducción de emisiones de GEI. Así, repensar los sistemas de transporte urbano considerando la igualdad y la sostenibilidad es fundamental en la búsqueda de una transformación en los roles de género actuales. Como las mujeres son las principales usuarias del transporte público y de la movilidad activa— especialmente caminar— este plan de movilidad urbana debe reconocer que los desplazamientos que ellas hacen hacia las instituciones de cuidados (escuelas, hospitales, mercados, guarderías, centros de día para personas mayores, centros de esparcimiento, etc.) generan viajes más frecuentes, más segmentados y heterogéneos. Por lo tanto, estas inversiones deben promover menos contaminación del aire y acústica, más sostenibilidad y resiliencia a largo plazo, y una mayor conectividad y comodidad, y deben crear una mayor capilaridad de la red de transporte público para reducir la pobreza tiempo de las mujeres, además de aumentar la inversión en la lucha contra la violencia y el acoso para garantizar su seguridad.

Como se puede observar, existen varios tipos de intervenciones públicas y privadas que pueden incluirse en el alcance de un SNC como parte de una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad, para que contribuyan a la reducción de las desigualdades sociales y de género, promuevan una división sexual del trabajo en pie de igualdad y fomenten una mayor participación y autonomía de las mujeres en términos económicos, sociales y políticos.

## **B. Infraestructura y transición digital**

Entre las inversiones prioritarias en el ámbito de un Gran Impulso para la Sostenibilidad en Brasil, se encuentran las inversiones en infraestructura (en movilidad, energía, agua y saneamiento y salud) y en transición digital. Estas son áreas clave para las inversiones tanto en la mitigación del cambio climático, es decir, que tienen el potencial de reducir las emisiones de GEI, como en la adaptación a sus consecuencias, es decir, para mitigar la construcción de resiliencia a los efectos adversos del clima. Es esencial que se contemplen las desigualdades de género y las intersecciones de raza y la clase. Directrices y posibles acciones para promover las siguientes áreas específicas se presentan a continuación: la transformación de las modalidades y tecnologías de transporte para incluir la movilidad de los cuidados, la construcción de una infraestructura de movilidad urbana más integrada, más sostenible y menos contaminante, dando prioridad a la movilidad activa (a pie, en bicicleta, monopatín, etc.) y la electrificación del transporte público (autobús, metro, tren, etc.) en combinación con inversiones en energías limpias; la transformación de la matriz eléctrica con mayor participación de energías renovables; acceso universal a los servicios de agua y saneamiento básico; el desarrollo de un Sistema de Salud Productivo e Innovador; inversiones en sectores que generan empleos verdes y la transición digital.

### **1. Transformación de la matriz eléctrica con mayor participación de renovables**

Las inversiones en la expansión, integración y diversificación de las energías renovables no convencionales (ERNC) en la matriz eléctrica representan una de las grandes oportunidades para el Gran Impulso para la Sostenibilidad en Brasil por sus impactos positivos en varias áreas y contribuyen así a una mayor eficiencia, resiliencia e integración del sistema energético, lo que trae menores costos sistémicos al país a través de una mayor productividad y competitividad en varios sectores. Una política para aumentar el suministro de energía segura y las fuentes renovables para satisfacer las necesidades energéticas actuales y futuras representa un camino para la construcción de estilos de desarrollo más sostenibles con contribuciones a la mitigación del cambio climático, sin embargo, se debe prestar especial atención a la cuestión de género, como será visto en los sectores que generan empleos verdes. Adicionalmente, como se discutió en el Capítulo IV, la universalización de la energía aumenta la autonomía de las mujeres, preserva su salud al reducir el uso de leña y representa un ahorro de tiempo, que puede destinarse a estudios o incluso al trabajo remunerado. En este sentido, las políticas recomendadas en el presente estudio actúan para mitigar el cambio climático y mejorar la vida de las mujeres en múltiples dimensiones.

Inversiones que garanticen el acceso universal a la electricidad son fundamentales para promover la inclusión productiva y asegurar una mejor calidad de vida y una reducción de la carga del trabajo doméstico, especialmente para las mujeres. Una política pública para universalizar el acceso a energía segura, confiable, sostenible y asequible es fundamental para preservar la vida de mujeres y niñas, garantizar la dignidad y reducir el tiempo dedicado al cuidado no remunerado.

Para el acceso universal, la recomendación de ampliar y fortalecer los diversos programas en curso, tales como el "Luz para Todos", que se menciona en la sección IV.F, o el "Más Luz para la Amazonia (MLA)" puesto en marcha a principios de 2020 (MME, 2020) para la instalación de paneles solares fotovoltaicos en zonas remotas de la Amazonia Legal, llevando electricidad a 70 mil personas.

También en las regiones de la Amazonia y el Pantanal se implementaron varios proyectos que beneficiaron a 9.000 nuevos usuarios de electricidad, mientras que alrededor de 34.000 se beneficiaron indirectamente (WWF, 2020). En todos estos proyectos, una de las lecciones aprendidas fue la importancia de la participación social de la comunidad, que se comprometió no solo con la instalación, sino también con los procesos de capacitación y orientación en gestión energética. Otro aspecto importante destacado por el estudio fue la relevancia de incluir “la presencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones dentro del alcance de los proyectos, ya que son las mayores beneficiarias porque su trabajo diario se vuelve mucho más liviano y productivo luego de la llegada de la energía limpia” (WWF, 2020, p. 23). Este último resultado también aparece en el informe IRENA (2019), que analizó varios proyectos internacionales y afirmó que la implicación activa de las mujeres en la implementación de soluciones de energías renovables fuera de la red requiere un enfoque especial en la formación y desarrollo de competencias específicas para las mujeres y en acceso a financiamiento específico para mujeres. Los beneficios socioeconómicos de la incorporación de la perspectiva de género son inmensos y las experiencias sugieren mejoras en el empoderamiento de las mujeres dentro de la comunidad.

La implementación de un sistema descentralizado de energía renovable en Brasil requiere políticas sistémicas que incluyan la dimensión productiva, de capacitación y formación, de género, de tributación, etc. Para enfrentar el desafío de llevar energía a casi un millón de brasileños, además de instalar paneles solares fotovoltaicos, es necesario coordinarse con una política productiva local que permita a la población el acceso directo a equipos y repuestos de mantenimiento en los pequeños municipios. Además, también sería necesario que estos fueran acompañados de un esfuerzo de difusión de conocimientos técnicos para la realización de instalaciones y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de instalación. En la implementación de sistemas descentralizados de energía renovable, la falta de políticas de capacitación y formación ha sido identificada como una de las principales barreras para su consolidación (WWF, 2020). Así, las políticas energéticas deben ir acompañadas de una dimensión productiva y de capacitación y formación, incluyendo cursos sobre mantenimiento de equipos y sobre mejor gestión energética orientados a generar oportunidades para la inclusión productiva de las mujeres.

## 2. Servicios de agua y saneamiento

Otra área de inversiones que representa una gran oportunidad para generar ganancias en múltiples aspectos, en línea con un Gran Impulso para la Sostenibilidad, es agua y saneamiento básico. Como se indica en el Capítulo IV, hay varios lugares que aún no tienen acceso permanente garantizado al agua potable, mientras que una gran parte de la población brasileña está expuesta a vertederos a cielo abierto.<sup>71</sup> y más de la mitad de las aguas residuales producidas no se tratan. En este sentido, las inversiones públicas para asegurar el acceso al saneamiento básico son fundamentales para reducir las desigualdades sociales, y es importante comprender las diferencias regionales e identificar las poblaciones más afectadas por la falta de acceso. Cada real invertido en saneamiento produce un retorno social exponencial, tanto por el efecto directo en la salud (dada la menor exposición a contaminación y la reducción de enfermedades), como por la reducción del tiempo dedicado al cuidado (del hogar, la familia, la propia y la de enfermos y heridos). Existen varias experiencias regionales y/o comunitarias en recolección de basura, reutilización de agua, etc., que pueden ser estudiadas y replicadas. El reconocimiento y aval estatal de estas experiencias puede ser fundamental para su continuidad y escalabilidad, lo que ha de darse junto a un proceso de sensibilización y educación de la población sobre el tratamiento de residuos y los problemas asociados a la contaminación de los ríos.

---

<sup>71</sup> De acuerdo con la Ley N° 12.305 de 2 de agosto de 2010, que instituye la Política Nacional de Residuos Sólidos (PNRS), todos los residuos deben ser tratados, pero la realidad aún no se ajusta a lo establecido en la norma.

En particular, en cuanto a las mejoras del P1MC que se presentaron en el apartado IV.B, sería interesante desarrollar acciones que incluyan a las mujeres en este nuevo mercado laboral creado a partir de la demanda de cisternas, así como fomentar una mayor participación de las mujeres como gestoras en la evaluación del diseño y de la política, ya que son las principales beneficiadas por el servicio. Por otro lado, es importante considerar que, a pesar de mejorar la autonomía de las familias, el agua contenida en la cisterna no es suficiente, especialmente durante las épocas de sequía. En este sentido, sería interesante conformar una representación cooperativa o institucional con mujeres como gestoras que organicen el suministro de agua de calidad durante la sequía.

### **3. Fomento al Sistema de Salud Productivo e Innovador**

Como se explicó en el Capítulo II, en el enfoque del Gran Impulso para la Sostenibilidad, se necesitan inversiones coordinadas en varias áreas, incluida la creación de capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras para retener en el país los beneficios socioeconómicos de las inversiones sostenibles realizadas. Es decir, al desarrollar capacidades endógenas en el país, será posible retener en el país la generación de empleos, ingresos y sus multiplicadores a lo largo de la cadena de valor, lo que no sería el caso si las inversiones se hicieran con tecnología obtenida en el extranjero. Una política orientada al Sistema de Salud Productiva e Innovadora (SPI) se justifica por el hecho de que los sectores industriales y de servicios relacionados con la salud son vectores estratégicos de desarrollo productivo y tecnológico, entendiendo que dicha actividad es capaz de generar cambios virtuosos en las estructuras socioeconómicas con el potencial de generar innovación, empleo e ingresos, e inclusión, aumentando el bienestar y la calidad de vida de la población en general (Matos y otros, 2020). De este modo, mediante la estimulación del sistema de ciencia, tecnología e innovación (C, T & I), las innovaciones en este sector satisfacen las crecientes necesidades de los diagnósticos rápidos y concluyentes, lo que genera un doble dividendo: impacto positivo en la salud de la población y reducción de los costos de salud cuando nos referimos a tratamientos tardíos y hospitalizaciones, con oportunidades de generar empleos dignos con mayor remuneración para las mujeres. Así, como la salud de la población se verá afectada por la inacción ante el cambio climático, la política de promoción del SPIS se torna urgente.

Con uno de los sistemas públicos universales y gratuitos más grandes del mundo, el Sistema Único de Salud (SUS) presenta una circunstancia única para promover el desarrollo de la cadena productiva de salud en Brasil a través de la contratación pública. El área de servicios de salud moviliza varios sectores de la economía como el textil, de alimentos, de servicios de limpieza y desinfección de hospitales, de servicios de mantenimiento de equipos médicos y hospitalarios, de mantenimiento de ambulancias, de manejo y de manejo de desechos hospitalarios.

El SPIS se basa principalmente en dos pilares. El primero es el uso del poder adquisitivo público, que debe estar estrechamente ligado a una política de producción u oferta articulada con la estructura productiva del futuro que se quiere construir. Con este fin, podrían ser creados mecanismos para fomentar la construcción de las capacidades productivas e innovadoras de las empresas y los empresarios locales, a través de instrumentos como el margen de preferencia, los requisitos de contenido local o algún otro dispositivo, y los criterios de contratación pública podrían incluir el efecto de la generación de empleo e ingreso, el desarrollo de innovaciones, la recaudación de impuestos potencial de las entidades federales, el grado de participación de las mujeres en los diferentes niveles de ocupación, el acceso de las trabajadoras a los espacios de dirección y toma de decisiones, las políticas internas de licencias en la empresa y las políticas antidiscriminación, entre otras.

El segundo pilar es la vinculación con las instituciones de ciencia y tecnología (TIC) en áreas relacionadas con los cuidados<sup>72</sup>. Es esencial para expandir y calificar los centros, universidades y entidades implicadas en la formación de los profesionales de la salud altamente calificados para los nuevos servicios y acciones, para generar las capacidades humanas necesarias para una economía del cuidado robusta, que también contribuyan a la mejora de la profesionalización y la condiciones laborales de las trabajadoras, así como de su productividad e ingresos. También es fundamental fortalecer los vínculos entre las ICT y el sector privado, por ejemplo, fomentando proyectos colaborativos y acciones conjuntas para el desarrollo tecnológico, para que el conocimiento generado fluya efectivamente hacia la cadena de valor.

De esta manera, a partir del sistema nacional de innovación en salud, se reconocen y movilizan las diversas potencialidades productivas y también científicas y tecnológicas en los diferentes estados, microrregiones y municipios del país, mejorando el acceso, calidad y uso de los servicios de salud, de los cuales las mujeres son las principales usuarias, y los mecanismos e incentivos para el crecimiento económico, y también se generan mecanismos e incentivos para el crecimiento económico y la inclusión social. Además, el fortalecimiento del sistema productivo e innovador relacionado con la salud genera empleos en toda la cadena de suministro, ampliando la oferta de trabajo y aumentando la posibilidad de que las mujeres ingresen al mercado laboral. Teniendo en cuenta que, en general, los puestos de trabajo en el ámbito sanitario suelen ser predominantemente femeninos.

#### **4. Inversiones en sectores que generan empleos verdes**

Especialmente en el complejo contexto actual en el que las brechas de desarrollo estructural se hicieron visibles con la pandemia de COVID-19, una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad es un catalizador para la generación y multiplicación de trabajos decentes en pie de igualdad entre hombres y mujeres, mediante la movilización de inversiones de escala coordinadas en diversas áreas del desarrollo sostenible. En el Capítulo IV, se demostró que, según la primera clasificación de empleos verdes adaptada para Brasil (Muçouçah, 2009), las mujeres no tienen una gran participación en la ocupación de estos sectores. Este resultado implica que las políticas para acelerar las inversiones en sectores y tecnologías verdes que desconozcan la dimensión de género tenderán a perpetuar o incluso agravar esta segmentación del mercado laboral, reproduciendo patrones discriminatorios de género y contribuyendo a la persistencia de inequidades. La inclusión no puede verse únicamente desde el punto de vista de las mujeres como usuarias de las inversiones, sino que también debe incorporarse plenamente a la necesidad de paridad en los empleos de calidad creados.

Saget, Vogt-Schilb y Luu (2020) comparten la percepción de que la mayoría de los empleos verdes se centran en actividades y sectores dominados por hombres y destacan la necesidad de reducir dicha segmentación y promover la igualdad de género en el mercado laboral. Para ello, el estudio recomienda la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, la protección frente a la discriminación y el acceso a licencia por maternidad y paternidad. Además, las políticas de atención infantil, el aprendizaje permanente, un entorno empresarial propicio para las mujeres y su mayor participación en el diálogo social son cruciales para aumentar la participación femenina en la sociedad.

---

<sup>72</sup> Según Matos y otros (2020), el fortalecimiento de la base productiva e innovadora de salud es fundamental para revertir la situación de vulnerabilidad a la que se encuentra expuesto en la actualidad el SUS, especialmente al considerar las características sociales, demográficas y epidemiológicas actuales de la población brasileña, y las tendencias futuras, los costos crecientes basados en tecnologías nuevas y complejas incorporadas por la salud y la dependencia externa de los productos del Sistema Productivo de Salud. Por tanto, también es fundamental para posibilitar un desarrollo internacionalmente competitivo y socialmente inclusivo. Por lo tanto, esta referencia metodológica tiene el objetivo de dar a conocer la dimensión territorial del sistema de salud productivo e innovador, buscando identificar las características específicas, las barreras y potencialidades relacionadas con la prestación de servicios sanitarios y las interacciones de estos servicios con los subsistemas de base química y biotecnológica, y de base mecánica, electrónica y de materiales.

Por otra parte, si se considera la definición alternativa de empleos verdes presentada por Bakker y Young (2011), las mujeres tienen una representación mayor, pero esto responde esencialmente al hecho de que esta definición incluye varios sectores relacionados con los cuidados, que, como fue visto, se caracterizan por condiciones de empleo y salarios peores que los de los hombres, sin ni siquiera acceder a espacios de toma de decisiones y niveles superiores, con mejor salario.

En este contexto, es necesario realizar una nueva clasificación de sectores que generan empleos verdes, incluyendo la perspectiva de género y calidad del trabajo (remuneración, formalización, condiciones de trabajo, sindicalización, etc.) de acuerdo con la realidad de la mano de obra brasileña.

Sobre la base de esta información, surgen dos recomendaciones principales de política: la primera es establecer una política industrial "verde", con fomento a la inversión en los sectores basados en una clasificación que tenga en cuenta el género, con condiciones o incentivos para ajustar el comportamiento de las empresas hacia una mayor capacitación de las trabajadoras y equiparación con la retribución masculina en las mismas funciones. También se podrían considerar premios, incentivos fiscales o alguna forma de reconocimiento para las empresas que tienen responsabilidad social y ambiental corporativa, incluida la igualdad de género. La segunda recomendación es una política para capacitar a las mujeres en trabajos "masculinos" que puedan realizar, ya sea a través de escuelas técnicas y profesionalizantes o a través del Sistema S<sup>73</sup>. A través de esta política industrial "verde", aumentaría la proporción de trabajadoras debidamente capacitadas. Este sería el caso, por ejemplo, de los puestos de trabajo en el sector energético, en particular las energías renovables, que hoy están predominantemente masculinizados. Como se señala a lo largo del informe, las importantes inversiones previstas para esta área requieren la adopción de una perspectiva de género para que los cuerpos feminizados sean beneficiarios, en igualdad de condiciones, de los empleos e ingresos generados. Por tanto, las inversiones en desarrollo de capacidades y formación para mujeres en las áreas de energía, además de la acción afirmativa y otras medidas, son fundamentales para que la economía verde no perpetúe y refuerce las desigualdades de género. Como se indica en el Capítulo II, en el abordaje del Gran Impulso para la Sostenibilidad, las inversiones deben incluir la educación y la capacitación para dotar a mujeres y hombres de las habilidades necesarias para una inserción productiva igualitaria en los puestos de trabajo del futuro.

## 5. Transición digital

Si hay una tendencia que se aceleró con la pandemia COVID-19, fue la transformación digital. Las inversiones en tecnologías digitales, que ya fueron señaladas como un cambio de paradigma para el futuro, están actualmente en alza. Las tecnologías digitales pueden ser un área prioritaria para el Gran Impulso para la Sostenibilidad, por su potencial para transformar el estilo de desarrollo que, correctamente orientado, puede ser un catalizador para la igualdad y la sostenibilidad. Considerado el inicio de la IV Revolución Industrial, el surgimiento de tecnologías digitales, como la microelectrónica y el internet, permitió la digitalización de diversos sectores de la economía y la sociedad. Las profundas transformaciones en las industrias, la llamada industria 4.0 o fabricación avanzada, ocurrieron con la robotización y la inteligencia artificial; la agricultura se está transformando con máquinas de comando remoto y monitoreo satelital; los servicios se reconfiguraron por completo, como las telecomunicaciones a través de Internet y el comercio con las ventas virtuales. Al igual que el cambio

---

<sup>73</sup> El Sistema S es el "Término que define el conjunto de organizaciones de entidades corporativas dedicadas a la formación profesional, asistencia social, consultoría, investigación y asistencia técnica, las cuales, además de tener su nombre que comienza con la letra S, tienen raíces comunes y características organizacionales. Forman parte del sistema S: el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI); el Servicio Social para el Comercio (SESC); el Servicio Social de la Industria (SESI); y el Servicio Nacional para el Aprendizaje del Comercio (SENAC). También existen los siguientes: Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR); Servicio Nacional de Aprendizaje de Cooperativismo (SESCOOP); y Servicio Social de Transporte (SEST). Las empresas pagan contribuciones a las instituciones del Sistema S..." (Senado Noticias, 2020).

climático, la transición digital no ha llegado a todas las personas por igual, ya que estas transformaciones y avances tecnológicos han tenido un impacto diferente en las estructuras sociales, profundizando también las enormes desigualdades existentes en la brecha digital.

Como muestra la CEPAL (2020c), las brechas de acceso, conectividad y velocidad de la red profundizan las desigualdades y vulnerabilidades de la población, ya que afectan el derecho a la salud, la educación y el trabajo y pueden incrementar las desigualdades socioeconómicas. Estas situaciones se agravan en escenarios de efectos adversos provocados por el cambio climático, como lo evidencia la crisis de salud del COVID-19. El documento destaca la necesidad de construir una sociedad digital inclusiva, impulsar una transformación digital productiva, invertir en la seguridad digital del país, fortalecer la cooperación digital regional y construir un modelo de gobernanza digital en el marco de un estado de bienestar digital.

En este contexto, las políticas para la transición digital son imperativas, ya que Brasil está muy por detrás de muchos países en términos de inclusión digital. Se pueden identificar tres políticas diferentes para enfrentar este desafío: la primera aborda la infraestructura de transmisión de Internet, especialmente en ubicaciones remotas; la segunda, aborda la industria de equipos digitales, como *teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras*, que deben tener precios más bajos, además de aplicaciones fáciles de usar; y la tercera, la capacitación en el uso de equipos con internet para uso productivo— como ventas *online*, información sobre precios y comercialización de productos, entre otros— para acceso a educación y capacitación en forma remota y para el acceso a servicios de ciudadanía— turnos y exámenes en el SUS, solicitud de cédula de identidad, empadronamiento y certificados de elector, con acceso universal a estos servicios.

Las políticas públicas diseñadas con amplia participación de la sociedad, especialmente de las mujeres, en estas áreas de infraestructura presentadas anteriormente son estratégicas, ya que ayudarían a combatir la precariedad e incluso la ausencia de estos servicios en muchas regiones del país, especialmente en las más pobres, lo que impacta proporcionalmente más a las mujeres y niñas. Además, la transformación estructural de estos sectores en el largo plazo requiere inversiones sustanciales que, con políticas adecuadas, pueden y deben generar empleos directos e indirectos para las mujeres, siendo fundamentales para mitigar y adaptarse al cambio climático.

### **C. Agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional y soberanía alimentaria**

Para generar formas de producción y consumo que sean sostenibles y respeten a personas, sus organizaciones, sus orígenes, sus conocimientos y a la naturaleza, y que sean inclusivas y fomenten las relaciones de autonomía, es importante pensar en políticas que fomenten, fortalecer y consolidar la agricultura familiar, así como las organizaciones comunitarias, lideradas por mujeres, dado que además de generar empleo e ingresos para la población rural, se puede pensar en la agricultura familiar como “la base de un modelo de desarrollo alternativo para el medio rural capaz de reducir la pobreza, disparidad de ingresos y uso irracional de recursos naturales” (Nobre, 1998, p.1). Este modelo abarca más que una rama alternativa del mercado, ya que produce resistencias a través de sus prácticas agrícolas y da la posibilidad de producir relaciones sociales basadas en la igualdad.

Además, las propuestas de políticas destinadas a promover el fortalecimiento de la agricultura familiar deben ser sistémicas, incluyendo desde garantizar el acceso a la tierra, semillas, agua para consumo y producción de alimentos hasta garantizar el acceso a servicios públicos adecuados. Estas deben contener acciones específicas para pueblos indígenas, negros, quilombolas y pueblos y comunidades tradicionales e incluir un enfoque de género.

Como sugerencia de política pública sistémica, una opción es identificar y fomentar inversiones en Arreglos Productivos Locales<sup>74</sup> (APL) que se enfocan en establecimientos de agricultura familiar (AF), pequeños establecimientos rurales y asociaciones y cooperativas rurales, que sean dirigidas por mujeres. Fomentar los APL con liderazgo femenino en áreas rurales puede ser una forma efectiva y duradera de generar ingresos y mayor competitividad para los productos agrícolas, fortalecer los lazos comunitarios entre las mujeres, fomentar la permanencia en la tierra, preservar los conocimientos tradicionales y garantizar la soberanía alimentaria. La importancia del enfoque de los APL radica en el énfasis que se pone en el proceso de interacción, aprendizaje y cooperación que tiene lugar entre las personas de un territorio determinado, que puede ser informal y basado en el conocimiento tácito (asociado al conocimiento tradicional). De ahí la posibilidad de que el enfoque del APL supere las invisibilidades de los enfoques tradicionales, que excluyen tales procesos. Es precisamente la presencia de conocimientos tácitos y específicos de carácter local lo que conduce a procesos de aprendizaje colectivo y a formación innovadora. La importancia del enfoque del APL radica en la visión sistémica y articulada de sus subsistemas. Según Castro y otros (2017), al tratarse de un enfoque con una mirada sistémica y contextualizada, el análisis de los APL considera la convergencia de dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales y político-institucionales en el territorio, que son inseparables. Una política que no considere esta visión espacial conduce a exclusiones, distorsiones y refuerza las desigualdades.

Las políticas para APL se enfocan en la necesidad de observar las especificidades de cada arreglo para mejorar las relaciones sociales y productivas, así como para difundir el conocimiento. Pero también son multidimensionales, ya que incluyen enlaces con las instituciones educativas, de investigación y de formación, y también con el sector financiero público y privado, ya que necesitan líneas de crédito específicas, y con el sector público para generar condiciones fiscales y tributarias que mejoren los arreglos (Lustosa y Podcameni, 2020) y su eje rector es la consideración de las especificidades de cada territorio y cada experiencia concreta. En este sentido, para evaluar los resultados de las políticas, es importante considerar la estructuración de la gobernanza y la preservación de la cultura, la identidad, la regionalidad y el conocimiento local que se presentan en toda su diversidad en el vasto territorio brasileño, subrayando la necesidad de sus propias perspectivas para superar los retos planteados por las desigualdades estructurales y el cambio climático.

Sin embargo, para la agricultura familiar, además de los APL, se necesitan políticas más generales para eliminar los obstáculos ya identificados y que tienden a ser más graves en el caso de las mujeres gestoras de establecimientos agrícolas. Entre estos, la política de incentivar el acceso a los mercados institucionales, a través de compras públicas, es un gran incentivo para la agricultura familiar a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)<sup>75</sup>, también conocida como la ley de la merienda escolar. Sin embargo, muchos agricultores familiares, incluidas las mujeres, no se benefician de esta política, ya que no consiguen obtener la declaración de aptitud para el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (DAP), que es el instrumento a través del cual estas trabajadoras y trabajadores tienen acceso a financiación, como el Pronaf y el PNAE. Ante esta realidad, es necesaria una política de apoyo a la agricultura familiar y a los pequeños productores en la obtención

---

<sup>74</sup> "... un APL está formado por un amplio abanico de agentes como empresas, usuarios, proveedores, prestadores de servicios, instituciones científico-tecnológicas, universidades y órganos de política, y cualesquiera otros actores que actúen e interactúen con el fin de generar, difundir y aplicar el conocimiento de una manera útil. La dinámica de un arreglo está determinada en gran medida por la capacidad de crear, absorber, utilizar y articular el conocimiento localmente con el fin de generar innovaciones que tengan los elementos del arreglo. Cuanto más dotado está un arreglo de esta capacidad, más intensa es su dinámica y, por tanto, mejores son sus condiciones para competir y generar desarrollo local (Lustosa y Podcameni, 2020, p. 40).

<sup>75</sup> La Política Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) está establecida por la Ley Federal N° 11.947/2009, que establece que al menos el 30% de los recursos transferidos por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) para la compra de alimentos para la merienda escolar deben utilizarse para adquirir productos de la agricultura familiar.

de certificaciones y documentos para que puedan aprovechar las políticas gubernamentales existentes. Esta política, por supuesto, implica la formación de actores productivos de los APL.

Es importante una política de capacitación para los arreglos de mujeres agricultoras, ya que tienen baja escolaridad, lo que limita el acceso a programas de financiamiento público, entre otros: el 28% de las agricultoras familiares que dirigen establecimientos no saben leer ni escribir, y de estas, aproximadamente el 75% son negras (IBGE, 2019b). Aun reconociendo que el conocimiento de las mujeres de las zonas rurales sobre la gestión de la naturaleza, especialmente en las comunidades tradicionales, está en consonancia con la conservación de los ecosistemas, siendo resilientes al cambio climático, la alfabetización es un derecho de ciudadanía, siendo un requisito previo para la codificación de este conocimiento tácito, así como para otros aspectos de la producción y comercialización de la producción, además de la inclusión digital, como se indica en el Eje 2 de este capítulo. El acceso a Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER)<sup>76</sup>, el acceso al crédito, los mercados institucionales y otros recursos, además de facilitar y aliviar el trabajo, otorgan a estas trabajadoras una mayor autonomía.

También son relevantes las políticas que incentivan la preservación de semillas nativas, la reforestación de áreas degradadas con especies nativas, la recuperación de manantiales, huertos comunitarios y el uso de bioenergía, con la respectiva capacitación de mujeres y niñas en cada una de estas actividades. La preservación del conocimiento tradicional local, que es la base de los sistemas agroecológicos y agroforestales (SAF), debe tener una política específica. La agroecología lleva consigo principios ecológicos que deben ser considerados en la agricultura y en las relaciones sociales de género a través de la “desnaturalización” de la división sexual del trabajo. Por lo tanto, la construcción de estos sistemas valora las relaciones tradicionales y el conocimiento comunitario de los pueblos y comunidades tradicionales con sus territorios y, por lo tanto, tiene un enorme espacio para que las jerarquías tradicionales de género sean cuestionadas y deconstruidas a partir de la crítica a la ideología de la infinitud de los recursos naturales y los territorios, ya que se debe incluir en esta crítica la idea de que las mujeres tienen capacidad y disponibilidad casi infinita para llevar a cabo el trabajo no remunerado. Construir políticas agroecológicas sin desarrollar la autonomía, la emancipación y la autoorganización de las mujeres sería proponer medidas equivocadas y no resolutivas que desconocen el enorme potencial de recuperación ecológica. Sin feminismo no hay agroecología.

Además, una política para la educación rural para las mujeres y las niñas, como una mezcla del Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria (Pronera) y el Programa Nacional de Acceso a la Educación Técnica y al Empleo (Pronatec), con cursos cortos de artesanía— muebles, objetos decorativos, cerámica, trabajo con fibras y tejidos, producción y procesamiento de alimentos, entre otros— pueden ser una manera interesante para que tengan más autonomía y formación para el trabajo en las zonas rurales, ya sea en la agricultura, la ganadería o la pequeña producción industrial.

Los Institutos Federales son muy importantes en la formación técnica, y puede dirigir la formación de algunas profesiones que son escasas en las zonas rurales y en las que las mujeres jóvenes podrían especializarse— instalación y mantenimiento de placas solares y de fibra óptica, reparación de teléfonos móviles, ordenadores, motores, bombas y otras instalaciones en el área rural, así como conocimientos para la construcción sustentable utilizando materiales locales como el bambú y el adobe. Además de los Institutos, una política de aproximación de las instituciones de ciencia y tecnología (TIC) al medio rural es urgente, en el sentido de buscar conjuntamente soluciones a los problemas de las

---

<sup>76</sup> Asistencia técnica y extensión rural (ATER), de la cual solo el 11% de las agricultoras familiares que dirigen establecimientos fueron beneficiarias en 2017. Las actividades de ATER para las productoras, ya sea en la agricultura, la pesca y las pequeñas empresas agrícolas, deben traer mejoras tecnológicas— incluyendo maquinaria y equipos orientados a la agricultura familiar—; organizacionales, asistiendo en la organización y en el flujo de la producción, así como educación financiera y contabilidad básica de costos que sean compatibles con la capacidad de absorber conocimiento de estos actores menos escolarizados. Además, el conocimiento para la transformación hacia una agricultura de bajo carbono, como la orgánica y la agroecológica, debe ser objeto de una política específica.

trabajadoras rurales, tales como máquinas para la agricultura familiar, como planteado en Capítulo IV. Así, se proponen políticas encaminadas a incentivar a estas instituciones, a través de sus incubadoras o parques tecnológicos, a aportar soluciones que faciliten la producción y comercialización de productos provenientes del campo, reduciendo la pobreza de tiempo de las trabajadoras rurales.

Transversal a contenidos formativos específicos, una política de inclusión ciudadana para la agricultura familiar debe contener:

“acciones articuladas con miras a la educación y formación, ambas en sentido amplio, de estas familias de productores rurales como de pescadores, con currículos adaptados a la realidad del territorio: a) conciencia ambiental; b) conciencia política; c) mejora de la producción local; d) valorización de la cultura de las comunidades de agricultores o pescadores; e) conciencia sobre la perspectiva de la economía solidaria; f) conciencia del paradigma agroecológico” (Lustosa y Podcameni, 2020).

De este modo, la organización y el fortalecimiento de la agricultura familiar deben ir de la mano del fomento a la interacción entre los actores y otros subsistemas centrados específicamente en la transmisión de saberes, en las formas de organización de la comunidad, en la formación, en las formas de gobernanza, en las políticas de apoyo, distribución y comercialización y en el acceso a financiamiento, entre otros. Al considerar la situación organizativa de las mujeres en la agricultura familiar, solo el 9% de ellas pertenecen a cooperativas y el 21% participa en asociaciones o movimientos de productores (IBGE, 2019b). En este sentido, el fortalecimiento de la lucha mantenida por las mujeres rurales, quienes llevan sus saberes ancestrales tanto en la organización de la producción como en sus relaciones sociales y comunitarias, posibilita la organización de las mujeres como colectivo, lo que resultará en su autonomía política, económica y financiera. Y además contribuirá al desarrollo comunitario, a la protección del conocimiento tradicional, a la construcción de soluciones resilientes al cambio climático y sus consecuencias para el medio rural.

## **D. Autonomía y representación de las mujeres en Brasil**

De forma transversal, una estrategia de Gran Impulso para la Sostenibilidad debe abordar explícitamente las brechas profundas y estructurales en la dimensión de género. Como se estudió en el Capítulo II, la Estrategia de Montevideo enfatiza, entre otros temas, la necesidad de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones. En ese sentido, vemos que, si bien hayan recibido un impulso importante con la nueva normativa electoral que exige la asignación de al menos un 30% del Fondo Electoral de Recursos Públicos a candidatas mujeres, creado por la Cámara de Diputados, así como un 30 % del tiempo de propaganda electoral gratuita para ellas, la participación de las mujeres en la política en cargos parlamentarios sigue siendo muy baja en comparación con su electorado. Conforme destacado por Biroli:

“La reducida presencia de mujeres en cargos electivos se puede ver en la mayoría de los países del mundo, pero en Brasil esta realidad se acentúa. Aquí, el promedio de mujeres elegidas en las legislaturas ha fluctuado alrededor del 10%, aunque las mujeres representan más de la mitad del electorado y el país cuenta, desde 1997, con una legislación que prevé una reserva del 30% para candidatas en las listas de los partidos. En 2017, Brasil ocupó el puesto 154 en el ranking mundial elaborado por la Unión Interparlamentaria (UIP), con un 10,7% de mujeres en la Cámara de Diputados y un 14,8% en el Senado Federal. En el contexto de las Américas, el promedio de las dos casas en el mismo año fue de 28,3% y 27,5%, respectivamente” (Biroli, 2018, p.176).

De hecho, al considerar la configuración después de las últimas elecciones, mientras que la participación femenina en las votaciones es del 52,6%, las mujeres ocupan solo el 14,6% de la Cámara de Diputados y el 13,6% del Senado Federal. Al incluir una mirada con recorte de raza, color y etnia, se verifica que el porcentaje de candidaturas de mujeres blancas es del 51,2%, de mujeres pardas del 34,3% y de mujeres negras es del 13,4%. Las mujeres indígenas ocupan solo el 0,53% de las nominaciones (GTSC A2030, 2020).

El Instituto Alziras, en una encuesta reciente sobre el Perfil de las Alcaldesas en Brasil en el período 2017-2019 (Instituto Alziras, 2018), muestra que el número de alcaldesas también se reduce y que estas mujeres están esencialmente presentes en los municipios más pobres y pequeños. Según esta fuente de datos, las mujeres constituyen el 51% de la población, pero solo gobiernan el 12% de los ayuntamientos brasileños. El enfoque en mujeres negras demuestra que son el 27% de la población, pero que gobiernan solo el 3% de los ayuntamientos brasileños. El estudio también refuerza que las mujeres encuestadas tienen mayor experiencia en la gestión pública y más años de educación que los hombres en el mismo puesto.

Estos datos sobre participación política, según género, en el parlamento, permiten analizar que es necesario fortalecer la capacidad de decisión de las mujeres en Brasil para combatir las injusticias e inequidades, de manera que los marcos normativos relevantes para el desarrollo sostenible sean capaces de reflejar las especificidades y necesidades de este grupo en sus mecanismos de implementación. Además, la formulación de políticas públicas, así como en los foros de toma de decisiones en temas ambientales, están marcadas por la falta de perspectiva de género y participación de las mujeres, aunque ya existen varios esfuerzos de la sociedad civil a nivel nacional, regional e internacional para incorporar el género, como el reciente Acuerdo de Escazú.

Como se estudia en este informe, las mujeres y las niñas son las más afectadas por los eventos extremos causados por el cambio climático. Pero también son agentes efectivos de cambio en relación tanto con la mitigación como con la adaptación. Tienen una amplia gama de conocimientos y experiencia que se pueden utilizar en estrategias de mitigación del cambio climático, reducción de desastres y adaptación.

Estrategias de incorporación de género dirigidas a aumentar la gobernabilidad de mujeres y niñas en las políticas ambientales deben incluir en su estrategia la preocupación por el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con la participación y representación de las mujeres en la vida política, con la creación financiación efectiva de los programas de políticas públicas de inclusión, adaptación y mitigación, con educación ambiental, comunicación y participación ciudadana, diálogo intergeneracional e inclusión digital, gestión del conocimiento y capacitación en los usos de la tecnología. Para ello, las mujeres deben ser incluidas como sujetos activos en el proceso integral de formulación de políticas públicas, tanto como representantes políticas e institucionales como con participación en las representaciones de la sociedad civil de los colectivos y organizaciones de mujeres.

Con la inclusión de las mujeres en entornos de toma de decisiones, las oportunidades pueden ser promovidas para reducir las desigualdades de género en los procesos productivos y económicos con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, la identificación de las capacidades de adaptación y la promoción de la resiliencia de las mujeres frente al cambio climático, en las ciudades y en el medio rural, teniendo en cuenta la intersección de la pobreza con otras vulnerabilidades.

Entre las acciones de gobernanza para la igualdad de género, uno de los instrumentos que deben desempeñar un papel central en la implementación y seguimiento de la presencia del enfoque de género en las políticas climáticas son las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), ya que los países deben presentar periódicamente una actualización de su NDC, que debe buscar incluir una perspectiva de género. Como uno de los principales acuerdos relacionados con la mitigación del cambio climático, la actualización de las NDC trae una oportunidad para aumentar el espacio político

de las mujeres en la política climática y, por lo tanto, puede también ser una herramienta importante para la ampliación de la aplicación de los planes y políticas nacionales. Por lo tanto, la actualización de los compromisos de las CDN permitiría: “diseñar e incorporar de manera integral y explícita el vínculo entre cambio climático, derechos humanos e igualdad de género” (CEPAL, 2019, p. 188).

En cuanto a la relación entre lo social y lo ambiental, otro mecanismo que puede ser extremadamente relevante para la discusión de la participación de las mujeres es la adopción del Plan de Acción de Género, que tiene por objeto proponer que las instituciones sean “sensibles al género, transformadoras y, por lo tanto, más eficaces, eficientes y exitosas” (CMNUCC, 2018, traducción libre). Con la implementación de los lineamientos del Plan, se espera que las desigualdades de género existentes se corrijan redefiniendo los roles sociales entre hombres y mujeres a través de la transversalización del enfoque de género. Las ideas principales del plan son que las intervenciones de política reduzcan la carga sobre las mujeres y que las mujeres no solo contribuyan, sino que también se beneficien de ella. Por lo tanto, resulta en un documento base con directrices claras para la identificación de lagunas de género y elementos para un proceso participativo capaz de formular una política de género responsiva o transformadora, que cuente las definiciones, objetivos, metas, mecanismos y resultados esperados en el corto y largo plazo.

En cuanto a la participación política, a nivel local se están desarrollando nuevas formas de participación, que sobre todo valoran la organización colectiva como una forma de superar desafíos estructurales y construir redes de fortalecimiento social dentro de las instituciones gubernamentales. Las candidaturas colectivas se diseñan como una estrategia para reunir a los actores sociales que tradicionalmente tienen sus voces y conocimientos silenciados, rompiendo con la estructura tradicional de representación (o falta de representación) de la política brasileña. Esta alternativa genera la posibilidad de ampliar la participación de las mujeres en la política, especialmente las mujeres periféricas, negras, LGBTQI, indígenas y, en consecuencia, potenciar la presencia de sus demandas, discusiones, conocimientos. A partir de la inclusión de lineamientos de identidad en el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas, se hace posible un país con una gobernanza más representativa, diversa y popular.

Para garantizar la participación e inclusión social, política y económica de las mujeres, también es fundamental iniciar un proceso de alfabetización digital, garantizando el acceso a nuevas formas de comunicación. Como se menciona en el segundo eje de este capítulo, las políticas de distribución de medios digitales (*smartphones*, computadoras y *tablets*) y la formación en su uso son claves para mejorar las condiciones de movilidad social y el acceso a bienes, servicios, información y participación política. La inclusión digital mejora las condiciones de conexión, democratiza el acceso y facilita la realización de diversas tareas. En este sentido, para pensar en propuestas de inclusión digital, es interesante explorar los mencionados programas de inclusión digital promovidos en el resto de la región.

Junto a la inclusión digital, otro aspecto fundamental para asegurar el empoderamiento de mujeres, jóvenes y niñas, así como su participación política y espacios de toma de decisiones, es la promoción del diálogo intergeneracional. La conexión con la juventud es esencial para la discusión de la importancia de la construcción de movimientos continuos y para facilitar experiencias visibles de soluciones creadas a partir de una generación que tiene otra relación con la tecnología y otra visión del mundo sobre el problema del cambio climático, además del importante papel en la valoración y transmisión de sus saberes.

A partir de esta inclusión social, política, económica, productiva, digital, generacional y decisoria de mujeres, jóvenes y niñas, será posible una sociedad más equitativa y con justicia social. Incluir el tema ambiental en todos los niveles de decisión como medio de transversalizar el género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas de desarrollo sostenible es fundamental. Con acceso a información ambiental y herramientas de capacitación, las mujeres y las niñas se verán fortalecidas

como agentes de cambio. Dicho fortalecimiento es fundamental para que los líderes locales se conecten a las políticas ambientales nacionales, regionales e internacionales, sacando de la invisibilidad a todas aquellas que producen, en el día a día, soluciones adaptativas a la crisis climática desde sus territorios y comunidades, pero que quedan excluidas de la institucionalidad, debido a los marcadores sociales de género, raza y etnia. Con este aumento del espacio cívico, la exclusión estructural se transforma a la par que valiosas soluciones y alternativas de adaptación al cambio climático producidas por las que más son afectadas y las que producen más resistencia.

## E. Futuros desarrollos

Los estudios sobre la relación entre el cambio climático y la inclusión de mujeres, jóvenes y niñas han ido ganando terreno en la literatura y en los debates internacionales durante la última década, pero este es todavía un campo poco explorado en Brasil. Este informe es un esfuerzo para avanzar en una línea de investigación centrada en la perspectiva de las mujeres, en las intersecciones sociales, en el cambio climático y en el desarrollo sostenible e inclusivo en Brasil, en línea con el conjunto de estudios e investigaciones que se producen a nivel internacional y regional y que toman tales aspectos en cuenta. Con el fin de profundizar en la comprensión de las relaciones entre tales fenómenos desde realidades específicas, reconociendo las limitaciones y brechas identificadas en este informe, se señalan algunas agendas de investigación futuras que permitirían otorgar más subsidios para recomendaciones de políticas más inclusivas, en línea con el Gran Impulso para la Sostenibilidad.

En primer lugar, la dificultad de acceso a los datos relacionados con la interseccionalidad genera algunos problemas en relación con la identificación de las situaciones de exclusión, por lo que se recomiendan más estudios que, a través de una mirada intersectorial, incluyan la realidad de las mujeres que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad. En esta línea, los estudios de caso son fundamentales para complementar el análisis presentado en este informe y permitirnos analizar las especificidades locales. Los estudios con recortes locales y regionales también permiten una mejor comprensión del territorio nacional. En este sentido, se recomienda realizar estudios de caso que se enfoquen en la relación entre mujeres de comunidades quilombolas e indígenas con el cambio climático, revelando la centralidad de los saberes locales y de estas mujeres para implementar una agenda climática en Brasil.

Es igualmente importante realizar estudios sobre sectores específicos como deforestación y quemadas, principales contribuyentes de Brasil al cambio climático y sus efectos sobre las mujeres; la agricultura de exportación a gran escala y sus impactos sobre el cambio climático y la vida de las mujeres en comparación con la agricultura familiar y de pequeña escala.

Se sugiere la revisión de experiencias internacionales, nivel regional y global, de políticas ambientales elaboradas con enfoque de género, con el fin de realizar un análisis comparativo entre diferentes marcos normativos que sea capaz de promover el intercambio para que sirva como base de conocimiento conceptual y práctico en la construcción de políticas ambientales brasileñas que incluyan la dimensión de género, desde la formulación y aplicación hasta el monitoreo y la evaluación. Esta revisión es esencial para todos los sectores incluidos en este estudio— empleos verdes, agua y saneamiento, movilidad urbana, agricultura familiar, salud y la energía— ya que hay diferentes niveles de comprensión en la agenda del medio ambiente, del clima y de la igualdad de género en el mundo y, por lo tanto, diferentes respuestas a estas preocupaciones.

Se destaca también la centralidad de la promoción de investigaciones que relacionen las innovaciones sociales y ambientales con cuestiones de género y clima. Las innovaciones sociales y ambientales tienen el potencial de resolver los problemas que enfrentan las mujeres, contribuyendo a su empoderamiento y generación de ingresos. Por tanto, es una dimensión que merece ser analizada con mayor profundidad para apoyar el desarrollo de políticas específicas.

Existe un importante debate sobre las innovaciones socioambientales desarrolladas y aplicadas en otros países, especialmente en lo que respecta a la electromovilidad, el saneamiento, el acceso al agua potable y los filtros de agua, la alimentación saludable, y otros.

Con relación al empleo formal, es importante promover estudios para explicar la reducida participación de las mujeres en determinados sectores de actividad considerados “verdes”, así como las desigualdades salariales verificadas en ellos. La clave de esta pregunta es cómo generar trabajos decentes, que incluyan la igualdad de género, y ayudar a mitigar o adaptarse al cambio climático simultáneamente. En este sentido, se destacan los empleos verdes, pero las clasificaciones actuales de sectores que se consideran “verdes” no incluyen el tema de género, sino solo los impactos que causan en el medio ambiente. Si bien las mujeres tienen una mayor participación en algunas actividades que generan empleos verdes, estos son trabajos vinculados a los cuidados. Así, avanzar en la crítica de las clasificaciones actuales y discutir otras formas de identificar actividades que generen empleo decente es esencial para promover los “empleos verdes inclusivos”.

Finalmente, es importante resaltar la urgente necesidad de trabajar más en el tema, para comprender mejor la situación de inequidades que vive la mujer y que se verá agravada por la inacción ante el cambio climático, reflejando la ausencia de políticas específicas de mitigación y adaptación que presente una mirada interseccional de género.

Las indicaciones para desarrollos futuros presentadas en esta sección del informe no pretenden agotar la agenda de investigación que surge de la intersección de los estudios de género y cambio climático, o del Gran Impulso para la Sostenibilidad, sino que destacan temas relacionados con este informe que merecen un análisis por separado.

## Bibliografía

- ABDI (Agência Brasileira de Desenvolvimento Industrial) (2018), "Ventos que trazem empregos" [online] <https://www.abdi.com.br/postagem/ventos-que-trazem-empregos> [Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2020].
- ABSOLAR (Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica) (2020), "Energia Solar Gera 40 Mil Empregos no Ano e Busca por Cursos Dispara" [online] <http://www.absolar.org.br/noticia/noticias-externas/energia-solar-gera-40-mil-empregos-no-ano-e-busca-por-cursos-dispara.html> [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020].
- Acselrad, Henri (org.) (2004), *Conflitos ambientais no Brasil*, Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- Agência Patrícia Galvão (2019), "Segurança das Mulheres no Transporte" [online] <https://agencia.patriciagalvao.org.br/violencia/violencia-sexual/97-das-mulheres-disseram-ja-ter-sido-vitimas-de-assedio-em-meios-de-transporte> [Fecha de consulta: 16 de agosto de 2020].
- Arruzza, Cinzia, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019), *Feminismo para os 99%: um manifesto*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- Bakker, Leonardo Barcellos de (2011), *Uma abordagem da geração de emprego verde no Brasil*, Monografía de conclusión de curso, Instituto de Economía, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Bakker, Leonardo Barcellos de y Carlos Eduardo Frickmann Young (2011), "Caracterização do emprego verde no Brasil", *Anais do Encontro da Sociedade Brasileira de Economia Ecológica*, N° 9, Brasília.
- Banco Mundial (2018), *World Development Indicators* [base de datos online] [data.worldbank.org](http://data.worldbank.org) [Fecha de consulta: 13 de octubre de 2020].
- Batista, Bruno y otros (2020), "Programa Despoluir: liderando o transporte brasileiro na rota do desenvolvimento sustentável", *Repositório de casos sobre o Big Push para a Sustentabilidade no Brasil*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bhattacharya, Tithi (org.) (2017), *Social Reproduction Theory*, Londres, Pluto Press.
- Biroli, Flavia (2018), *Gênero e desigualdade: limites da democracia no Brasil*, São Paulo, Editorial Boitempo.
- Branchi, Bruna A. y Rodrigo Perez Slompo (2017), "Os empregos verdes entre sustentabilidade ambiental e dignidade do trabalho", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, No. 09/2017 [Edição Digital] <http://www.eumed.net/rev/cccs/2017/03/sustentabilidade-ambiental-trabalho.htm>
- Branco, Adélia de Melo (2000), *Mulheres da seca: luta e visibilidade numa situação de desastre*, João Pessoa, Universidade Federal da Paraíba, Ed. Universitária.

- Brasil, República Federativa do (2020), Ley nº 9.985, *Lei do Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza*, Brasília, 18 de julio.
- \_\_\_\_ (2015a), *Pretendida Contribuição Nacionalmente Determinada para consecução do objetivo da Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima (iNDC)*, Brasília.
- \_\_\_\_ (2015b), *3a Comunicação Nacional do Brasil à Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima*, Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação, Brasília.
- \_\_\_\_ (2012), Ley nº 12.651, *Dispõe sobre a Proteção da Vegetação Nativa*, Brasília, 25 de mayo.
- \_\_\_\_ (2009), Ley nº 12.187, *Institui a Política Nacional sobre Mudança do Clima - PNMC e dá outras providências*, Brasília, 29 de diciembre.
- \_\_\_\_ (2006), Ley nº 11.326, *Estabelece as diretrizes para a formulação da Política Nacional da Agricultura Familiar e Empreendimentos Familiares Rurais*, Brasília, 24 de julio.
- \_\_\_\_ (1995), Ley nº 9.138, *Dispõe sobre o crédito rural, e dá outras providências*, Brasília, 29 de noviembre.
- \_\_\_\_ (1993), Ley nº 8.629, *Dispõe sobre a regulamentação dos dispositivos constitucionais relativos à reforma agrária, previstos no Capítulo III, Título VII, da Constituição Federal*. Brasília, 25 de febrero.
- Brasil/ME (Ministério da Economia) (2020), *Relação Anual de Informações Sociais (RAIS)*, [base de datos online] <http://bi.mte.gov.br/bgcaged/login.php>.
- BRK (2019), "Mulheres e Saneamento" [online] BRK Ambiental e Instituto Trata Brasil <https://mulheresesaneamento.com/>.
- Butto Zarzar, Andrea, Ludovic Aubin y Josefa Salette Barbosa Cavalcanti (2020), "Soberania alimentar, agroecologia e gênero: Contribuições com base em pesquisa realizada no agreste de Pernambuco", *Cadernos de Agroecologia*, vol. 15, N° 3.
- Carneiro, Sueli (2019), "Enegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero", *Pensamento feminista: conceitos fundamentais*, Heloísa Buarque de Hollanda (comp.), Rio de Janeiro, Bazar do Tempo.
- Casas, Marina (2017), "La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina", *Estudios del cambio climático en América Latina*, Documentos de Proyectos, (LC/TS.2017/19), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Casas, Marina, Cindy Lara y Carlos Espinosa (2019), "Determinantes de género en las políticas de movilidad urbana en América Latina", *Boletín FAL*, No 371.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), *Compromiso de Santiago*, [online] Santiago [https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/20-00089\\_crm.14\\_compromiso\\_de\\_santiago.pdf](https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/20-00089_crm.14_compromiso_de_santiago.pdf).
- \_\_\_\_ (2020b), *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad* (LC/SES.38/3-P/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_\_ (2020c), *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*, Informe especial COVID-19, N.7, Santiago.
- \_\_\_\_ (2019), *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (LC/CRM.14/3), Santiago.
- \_\_\_\_ (2018), *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/3-P), Santiago.
- \_\_\_\_ (2017a), *40 Anos da Agenda Regional de Gênero* (LC/G.2682), Santiago.
- \_\_\_\_ (2017b), *Estratégia de Montevideú para a Implementação da Agenda Regional de Gênero no Âmbito do Desenvolvimento Sustentável até 2030* (LC/CRM.13/5), Santiago.
- \_\_\_\_ (2016), *Horizontes 2030: A igualdade no centro do desenvolvimento sustentável* (LC/G.2660/SES.36/3), Santiago.
- CEPAL/FES (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fundación Friedrich Ebert Stiftung) (2019), "Big Push Ambiental: Inversiones coordinadas para um estilo de desenvolvimento sustentável", *Perspectivas*, N. 20, (LC/BRS/TS.2019/1; LC/TS.2019/14), São Paulo.
- CNODS (Comissão Nacional para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável) (2018), *Relatório de Atividades 2017-2018*, Brasília, CNODS.
- CMNUCC (Convención-Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) (2015), *Acuerdo de París*, París, CMNUCC.

- Crenshaw, Kimberlé (1989), "Demarginalizing the intersection of Race and Sex: A Black feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *Feminist Theory and Antiracist Politics*, University of Chicago Legal Forum.
- DATASUS (2018), *Informações de saúde*, [base de datos online] <http://www2.datasus.gov.br/DATASUS/index.php>.
- Davis, Angela (2016[1981]), *Mulheres, raça e classe*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- EMBRAPA (Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária) (s/d), *Código Florestal – Adequação ambiental da paisagem rural. Estratégia de recuperação - Sistemas Agrofloretais – SAFs* [online] Brasília <https://www.embrapa.br/codigo-florestal/sistemas-agrofloretais-safs> [Fecha de consulta: 28 de agosto de 2020].
- EPE (Empresa de Pesquisa Energética) (2020a), *Balanco Energético 2020: ano base 2019*, Brasília, Ministério de Minas e Energia.
- \_\_\_\_\_ (2020b), *Plano Nacional de Energia PNE 2050*, Versão para consulta pública, Rio de Janeiro.
- \_\_\_\_\_ (2020c), *Workbook do Anuário Estatístico de Energia Elétrica 2020* [base de datos online] <https://www.epe.gov.br/sites-pt/publicacoes-dados-abertos/publicacoes/PublicacoesArquivos/publicacao-160/topico-168/EPEFactSheetAnuario.pdf> [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- \_\_\_\_\_ (2019), *Balanco Energético Nacional 2019*, Relatório síntese – Ano base 2018, mayo, Rio de Janeiro.
- Esquivel, Valeria, Alma Espino y Corina Rodríguez Enríquez (2012), "Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina", *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Valeria Esquivel (coord.), Santo Domingo, GEMLAC – ONU MUJERES.
- FAO (Food and Agriculture Organization) y otros (2017), *The State of Food Security and Nutrition in the World 2017: Building resilience for peace and food security*, Roma.
- Façanha, Islene Pinheiro (2019), "Gênero e água: uma Leitura sobre as Políticas no Semiárido e a Inclusão Feminina", *Desenvolvimento em Questão*, Vol. 17, N. 47.
- Faustino, Cris (2017), "O racismo e o patriarcado nas injustiças ambientais como entraves para a construção de uma nova sociedade", *Rumos das Políticas de Desenvolvimento*, Sandra Quintela (coord.), São Paulo, Instituto PACS.
- Federici, Silvia (2019), *O Ponto Zero da Revolução*. São Paulo, Editorial Elefante.
- \_\_\_\_\_ (2017[2004]), *Calibã e a Bruxa: mulheres, corpo e acumulação primitiva*, São Paulo, Editorial Elefante.
- Firestone, Shulamith (1976), *A dialética do sexo: um manifesto da revolução feminista*, São Paulo, Editorial Labor do Brasil.
- GTSC A2030 (Grupo de Trabalho da Sociedade Civil para Agenda 2030) (2020), *Relatório Luz da Agenda 2030 de desenvolvimento sustentável*, Recife.
- Herrero, Yayo (2016), "Una mirada para cambiar la película Ecología, ecofeminismo y sostenibilidad" [online] Ed Dyskolo [http://blogs.cervantes.es/atenas/files/2016/06/herrero\\_yayo\\_ecofeminismo\\_dyskolo.pdf](http://blogs.cervantes.es/atenas/files/2016/06/herrero_yayo_ecofeminismo_dyskolo.pdf).
- hooks, bell (2019), *O feminismo é para todo mundo: políticas arrebatadoras*, Rio de Janeiro, Rosa dos Tempos.
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística) (2020a), "Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios Continua Anual 2019 – PNADCA" [base de datos online] [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br) [Fecha de consulta: agosto de 2020].
- \_\_\_\_\_ (2020b), "Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios COVID 19 – PNAD/COVID 19" [base de datos online] [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br) [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- \_\_\_\_\_ (2020c), "Pesquisa Nacional de Saúde" [base de datos online] [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br) [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- \_\_\_\_\_ (2019a), "Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios Continua Anual 2018 – PNADCA" [base de datos online] [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br) [Fecha de consulta: agosto de 2020].
- \_\_\_\_\_ (2019b), "Censo Agropecuário 2017 - Resultados Definitivos" [online], Rio de Janeiro, <https://sidra.ibge.gov.br/pesquisa/censo-agropecuario/censo-agropecuario-2017> [data da consulta: julio de 2020].
- \_\_\_\_\_ (2017), "Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios Continua Anual – PNADCA, ano 2016" [base de datos online] [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br) [Fecha de consulta: agosto de 2020].

- \_\_\_\_ (2016), "Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios – PNAD, ano 2015" [base de datos online] [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br) [Fecha de consulta: agosto de 2020].
- IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada) (2019), "Projeto Acesso a Oportunidades" [base de datos online] <https://www.ipea.gov.br/acessoportunidades/mapa/> [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- IEMA (Instituto de Energia e Meio Ambiente) (2019), *Estimativa da exclusão elétrica na Amazônia*, Governo Estadual, Espírito Santo.
- INSA (Instituto Nacional do Semiárido) (2016), *Sistemas agrícolas familiares resilientes a eventos ambientais extremos no contexto do Semiárido brasileiro: alternativas para enfrentamento aos processos de desertificação e mudanças climáticas*, Campina Grande, INSA.
- Instituto Alziras (2018), *Perfil das Prefeitas - Mandato 2017-2020*, Rio de Janeiro, Instituto Alziras.
- Instituto Pólis (2020), *Cidade Utopia: Aliada na Vida das Mulheres*, São Paulo, Instituto Pólis.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) (2014), "Climate change 2014: synthesis report", *Contribution of Working Groups I, II and III to the fifth assessment report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Pachauri, Rajendra K. y otros (eds.), Ginebra.
- \_\_\_\_ (2007), "Synthesis Report", *Contribution of Working Groups I, II and III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Rajendra Pachauri y Andy Reisinger (ed.), Ginebra.
- IRENA (International Renewable Energy Agency) (2019), *Community Benefits of Large-Scale Solar and Wind Projects: Insights from sub-Saharan Africa*, Abu Dhabi.
- Lucca, Sergio Roberto de y Carlos Roberto Campos (2010), "Saúde mental e trabalho: uma discussão a partir do estudo de trabalhadores da atividade de teleatendimento", *Revista Brasileira de Medicina do Trabalho*, São Paulo, vol. 8, N. 1.
- Lugones, Maria (2019), "Rumo a um feminismo descolonial", *Pensamento feminista: conceitos fundamentais*, Heloísa Buarque de Hollanda (comp.), Rio de Janeiro, Bazar do Tempo.
- Lustosa, Maria Cecília y Maria Gabriela Podcameni (coords.) (2020), *Diagnóstico e Plano de Desenvolvimento para os Sistemas Produtivos e Inovativos de Agricultura Familiar e Orgânica e da Atividade Pesqueira de Maricá*, Relatório de pesquisa, RedeSist, Rio de Janeiro.
- Machado, Renato (2017), "Conceitos: Segurança Alimentar e Nutricional e Soberania Alimentar" [online] Brasília, <http://www4.planalto.gov.br/consea/acesso-a-informacao/institucional/conceitos>.
- Matos, Marcelo y otros (2020), "Diagnóstico e Plano de Desenvolvimento do Sistema Produtivo e Inovativo da Saúde de Maricá", *Propostas para o Desenvolvimento do Sistema Produtivo e Inovativo de Maricá*, Matos, Marcelo (coord.). Rio de Janeiro, RedeSist/IE/UFRJ.
- Mbembe, Achille (2018), *Necropolítica: Biopoder, soberania, estado de exceção, política da morte*, São Paulo, N-1 Edições.
- Medeiros, Salomão S. y otros (2014), *Esgotamento sanitário: panorama para o Semiárido brasileiro*, Campina Grande, Instituto Nacional do Semiárido (INSA).
- Melo, Hildete Pereira de y Débora Thomé (2018), *Mulheres e poder: histórias, ideias e indicadores*, São Paulo, Editora FGV.
- Melo, Hildete Pereira de y Marta Castilho (2009), "Trabalho reprodutivo no Brasil: quem faz", *Revista de Economia Contemporânea*, Vol. 13, N. 1.
- Millet, Kate (1970), "Política sexual", *Publicações Dom Quixote*, N. 37, Lisboa, Grupo LeYa.
- MMFDH (Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos) (2019), *Relatório do Estado Brasileiro sobre a Implementação da Estratégia Nacional de Montevideú*, Brasília.
- MME (Ministério de Minas e Energia) (2020), *Mais Luz para a Amazônia* [online] <http://antigo.mme.gov.br/web/guest/secretarias/energia-eletrica/acoes-e-programas/programa-mais-luz-para-a-amazonia> [Fecha de consulta: janeiro de 2021].
- \_\_\_\_ (2019), "Portaria nº 358, de 12 de setembro de 2019", *Diário Oficial da União*. Publicado en: 13/09/2019, edição: 178, seção: 1, página: 25. Órgão: Ministério de Minas e Energia [online] <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-358-de-12-de-setembro-de-2019-216066822> [Fecha de consulta: octubre de 2020].

- MS (Ministério da Saúde) (2018), "Saúde Brasil 2018 Uma análise da situação de saúde e das doenças e agravos crônicos: desafios e perspectivas" [online] Brasília [https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/saude\\_brasil\\_2018\\_analise\\_situacao\\_saude\\_doencas\\_agravos\\_cronicos\\_desafios\\_perspectivas.pdf](https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/saude_brasil_2018_analise_situacao_saude_doencas_agravos_cronicos_desafios_perspectivas.pdf) [Fecha de consulta: septiembre de 2020].
- Muñozah, Paulo Sérgio (2009), *Empregos verdes no Brasil: quantos são, onde estão e como evoluirão nos próximos anos*, Brasília, OIT [Edição Digital] <http://www.oit.org.br/printpdf/256>.
- Nobre, Miriam (1998), "Relações de gênero e agricultura familiar", *Gênero e Agricultura Familiar*, Miriam Nobre, Emma Siliprandi, Sandra Quintela y Renata Menasche (Orgs.), São Paulo, Sempre Viva Organização Feminista (SOF).
- Nogueira, Daniela (2017), "Segurança hídrica, adaptação e gênero: o caso das cisternas para captação de água de chuva no semiárido brasileiro", *Sustentabilidade em Debate*, Vol. 8, N.3, Brasília.
- NOIS (Núcleo de Operações e Inteligência em Saúde) (2020), "11ª Nota Técnica (NT) Análise socioeconômica da taxa de letalidade da COVID-19 no Brasil" [online] <https://drive.google.com/file/d/1tSU7mV4OPnLRFMMY47JIXZgzkklvkydO/view> [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- Nonato, Fernanda JAP y Aginaldo Nogueira Maciente (2012), "A Identificação de Empregos Verdes, ou com Potencial Verde, sob as Óticas Ocupacional e Setorial no Brasil", *Radar: tecnologia, produção e comércio exterior*, N. 23, São Paulo, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA).
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2011), *Health co-benefits of climate change mitigation – Transport sector*, Ginebra.
- ONS (Operador Nacional do Sistema Elétrico) (2019), *Plano Anual de Operação dos Sistemas Isolados para 2020*, DPL-REL-0248/2019, Rio de Janeiro.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2015), *Transformando Nosso Mundo: a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável (A/RES/70/1)*, Nueva York, Publicación de Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_ (2012), "The future we want: resolution adopted by the General Assembly" [online] Rio de Janeiro <https://nacoesunidas.org/direitoshumanos/documentos/> [Fecha de consulta: 14 de setembro de 2020].
- ONU Habitat (2016), *Nova Agenda Urbana. Declaração de Quito sobre Cidades e Assentamentos Humanos Sustentáveis (A/RES/71/256)*, Quito.
- ONU Mujeres (2016), *Mais igualdade para as mulheres brasileiras: caminhos de transformação econômica e social*, Brasília, ONU Mujeres.
- ONU Mujeres y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*, Santiago.
- Oxfam (2020), "Tempo de cuidar" [online] Documento informativo da Oxfam [www.cartacapital.com.br/wp-content/uploads/2020/01/200120\\_Tempo\\_de\\_Cuidar\\_PT-BR\\_sumario\\_executivo-1.pdf](http://www.cartacapital.com.br/wp-content/uploads/2020/01/200120_Tempo_de_Cuidar_PT-BR_sumario_executivo-1.pdf) [Fecha de consulta: septiembre de 2020].
- Pacheco, Tânia (2006), "Desigualdade, injustiça ambiental e racismo: uma luta que transcende a cor", I Seminário Cearense contra o Racismo ambiental, Fortaleza, Mimeo.
- Paredes, Julieta (2013), *Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario*, México, Cooperativa El Rebozo.
- Paredes, Julieta y Adriana Guzmán (2013), *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la Despatriarcalización*, La Paz, Mujeres Creando Comunidad.
- Parlamento Europeo (2017), *Committee on women's rights and gender equality, report on women, gender equality and climate justice (2017/2086INI)*, [online] <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A8-2017-0403+0+DOC+XML+Vo//EN> [Fecha de consulta: 15 de julio de 2020].
- PBMC (Painel Brasileiro de Mudanças Climáticas) (2013a), "Sumário Executivo", *Impactos, Vulnerabilidades e Adaptação*, Brasília.
- \_\_\_\_\_ (2013b), "Recursos Naturais, Manejo e Uso de Ecossistemas – cap. 4", *Primeiro Relatório de Avaliação Nacional*, Brasília.
- Pereira, Rafael H. M. y otros (2020), "Desigualdades Socioespaciais de Acesso a Oportunidades nas Cidades Brasileiras – 2019", *Texto para Discussão N. 2535*, Brasília, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.

- Pignati, Wanderlei Antônio y otros (2017), "Distribuição espacial do uso de agrotóxicos no Brasil: uma ferramenta para a Vigilância em Saúde", *Ciência & Saúde Coletiva*, Vol. 22, N. 10.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2008), *Green Jobs: towards decent work in a sustainable, low-carbon world*, [online] [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/documents/publication/wcms\\_158727.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_158727.pdf).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), ONU Mujeres, PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2020), *De las Palabras a la Acción: Proyectos con Soluciones Innovadoras para la Naturaleza, la Acción Climática y la Igualdad de Género*, Ciudad de Panamá.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2011), *Towards a green economy: pathways to sustainable development and poverty eradication - a synthesis for policy makers*, Nairobi.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), ONU Mujeres, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y DPPA/PBSO (Department of Political and Peacebuilding Affairs/Peacebuilding Support Office) (2020), *Gender, Climate & Security Sustaining inclusive peace on the frontlines of climate change*, Publicación de Naciones Unidas.
- Podcameni, Maria Gabriela (2014), *Sistemas de inovação e energia eólica: a experiência brasileira*, tesis de doctorado, Instituto de Economía, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Prebisch, Raúl (1980), "Biosfera y desarrollo", *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*, Osvaldo Sunkel y Nicoló Gligo (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pontes, Gustavo Pires (2019), "Geração de energia elétrica em Sistemas Isolados: desafios e propostas para aumento da participação de fontes renováveis com base em uma análise multicritérios", *Prêmio Secap de Energia 2019*, Concurso de Monografías.
- Rammê, Rogério Santos (2012), *Da justiça ambiental aos direitos e deveres ecológicos* [online], Caxias do Sul, Educus <https://www.ucs.br/educs/livro/da-justica-ambiental-aos-direitos-e-deveres-ecologicos/>.
- Rennkamp, Britta, Fernanda Fortes Westin y Carolina Grottera, (2020), "Política de conteúdo local e incentivos financeiros no mercado de energia eólica no Brasil", *Investimentos transformadores para um estilo de desenvolvimento sustentável: Estudos de casos de grande impulso (Big Push) para a sustentabilidade no Brasil (LC/T.S. 2020/37)*, Camila Gramkow (coord.), Brasília, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Rosenstein-Rodan, Paul N. (1957), "Notes on the Theory of the "Big Push"", *Economic Development Program, Italy Project C/57-25*.
- Saget, Catherine, Adrien Vogt-Schilb y Trang Luu (2020), *El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo, Washington D.C. y Ginebra.
- Santana, Vitor Leal y Lilian dos Santos Rahal (2020), "Tecnologias sociais como impulso para o acesso à água e o desenvolvimento sustentável no meio rural brasileiro: a experiência do Programa Cisternas" *Investimentos transformadores para um estilo de desenvolvimento sustentável: Estudos de casos de grande impulso (Big Push) para a sustentabilidade no Brasil (LC/T.S. 2020/37)*, Camila Gramkow (coord.), Brasília, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Schaeffer, Roberto y otros (2019), "Climate Change and the Energy Sector in Brazil", *Climate Change Risks in Brazil*, Nobre C., Marengo J., Soares W. (eds), Springer, Cham.
- Senado Notícias (2020), *Sistema S*, [online] <https://www12.senado.leg.br/noticias/glossario-legislativo/sistema-s> [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- Shiva, Vandana (2003), *Monoculturas da mente: perspectivas da biodiversidade e da biotecnologia*, Gaia.
- Silva, Lays (2012), *Ambiente e justiça: sobre a utilidade do conceito de racismo ambiental no contexto brasileiro*, e-cadernos CES. 17. 10.4000/eces.1123.
- SNIS (Sistema Nacional de Informações sobre Saneamento) (2019), *Diagnóstico dos Serviços de Água e Esgotos – 2018*, [online] Brasília, [http://www.snis.gov.br/downloads/diagnosticos/ae/2018/Diagnostico\\_AE2018.pdf](http://www.snis.gov.br/downloads/diagnosticos/ae/2018/Diagnostico_AE2018.pdf).
- SOSMA (SOS Mata Atlântica) (2020), *Observando os Rios 2020*, Relatório SOS Mata Atlântica.
- Stedile, João Pedro y Horácio Martins de Carvalho (2011), "Soberania Alimentar: uma necessidade dos povos" [online] Portal EcoDebate, <https://www.ecodebate.com.br/2011/03/25/soberania-alimentar-uma-necessidade-dos-povos-artigo-de-joao-pedro-stedile-e-horacio-martins-de-carvalho>.

- Takemoto, Maira L.S. y otros (2020), *The tragedy of COVID-19 in Brazil: 124 maternal deaths and counting*, Int J Gynecol Obstet.
- Think Olga (2020), *Sem a mulher negra a economia para* [online] <https://lab.thinkolga.com/trilhas/sem-mulher-negra-economia-para> [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- Timóteo, Geraldo Márcio (coord.) (2019), *Trabalho e Pesca no Litoral Fluminense: reflexões a partir do Censo do PEA Pescarte*, Campos dos Goytacazes, UENF/EdUENF.
- WRI (World Resources Institute) (2016), *Climate Analysis Indicators Tool* [base de datos online] [cait.wri.org](http://cait.wri.org) [Fecha de consulta: octubre de 2020].
- WRI Brasil (World Resources Institute - Brasil) (2020), *Uma Nova Economia para uma Nova Era: elementos para a construção de uma economia mais eficiente e resiliente para o Brasil*, São Paulo, WRI Brasil.
- WWF (World Wide Fund for Nature) (2020), *Acesso à Energia com Fontes Renováveis em Regiões Remotas no Brasil: 2020 Lições Aprendidas e Recomendações*, WWF Brasil.
- Young, Carlos Eduardo Frickmann y otros (2018), *Skills for Green Jobs in Brazil*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.



## **Anexo**

## Anexo 1

### Lista de participantes en el taller virtual “La dimensión de género e inversiones sostenibles”, realizado el 23 de septiembre de 2020

Ana Cristina Nobre da Silva, Ambiente Social Consultoria

Caio Magri, Instituto Ethos

Cairo Bastos, Fundação Nacional do Índio (Funai)

Camila Gramkow, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Carlos Mussi, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Carmen Foro, Central Única dos Trabalhadores (CUT)

Christoph Heuser, Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES)

Elisa Badziack, Rede Brasil do Pacto Global

Francisca Maria da Silva Xica, GT da Sociedade Civil para Agenda 2030

Gabriela Couto, Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE)

Givania Maria da Silva, Coordenação Nacional de Articulação das Comunidades Negras Rurais Quilombolas (CONAQ)

Gonzalo Berrón, Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES)

Hildete Pereira de Melo, Universidad Federal Fluminense (UFF)

Isabel Garcia Drigo, Instituto de Manejo e Certificação Florestal e Agrícola (Imaflora)

Izabella Teixeira, Ex-Ministra del Ministerio del Medio Ambiente de Brasil

Joana Amaral, GT de Género e Clima do Observatório do Clima

Joana Portugal Pereira, Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)

José Ribeiro, Organización Internacional do Trabajo (OIT)

Kena Chaves, Centro de Estudos e Sustentabilidade da Fundação Getúlio Vargas (GVCes)

Leticia Graça, Núcleo de Estudios e Investigación en Economía y Feminismos del Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro (NuEFem/IE/UFRJ)

Lígia Amoroso Galbiati, Universidad Estadual de Campinas (Unicamp)

Lilia Caiado Couto, University College London (UCL)

Margarita Olivera, Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro (IE/UFRJ) y Núcleo de Estudios e Investigación en Economía y Feminismos (NuEFem/IE/UFRJ)

Maria Cecília Lustosa, Maestría Profesional de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología para la Innovación, de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Profnit/UFRJ) y Red de Investigación de Sistemas Locales Productivos e Innovadores del Instituto de Economía (RedeSist/UFRJ)

Maria Gabriela Podcameni, Instituto Federal de Rio de Janeiro (IFRJ) y Red de Investigación de Sistemas Locales Productivos e Innovadores del Instituto de Economía (RedeSist/UFRJ)

Maria Lúcia Falcon, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Federal de Sergipe y Red de Investigación de Sistemas Locales Productivos e Innovadores del Instituto de Economía (RedeSist/UFRJ)

Maria Lucía Scuro, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Marina Casas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Maureen dos Santos, Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional (FASE)

Mayra Juruá, Centro de Gestão e Estudos Estratégicos (CGEE)

Michelle Ferreti, Instituto Alziras

Miriam Nobre, Sempreviva Organização Feminista (SOF)

Miriam Prochnow, Associação de Preservação do Meio Ambiente e da Vida (Apremavi)

Nara Perobelli de Moraes, Instituto de Manejo e Certificação Florestal e Agrícola (Imaflora)

Natalie Unterstell, Green Climate Fund, Política Por Inteiro e Homeward Bound de mulheres na ciência

Paloma Costa, Engajamundo

Patricia Pelatieri, Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Socioeconômicos (DIEESE)

Paula Silveira, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Rodolfo Gomes, International Energy Initiative (IEI Brasil)

Shreya Kumra, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Simone Tenório, Instituto de Pesquisas Ecológicas (IPE)

Tatiane Matheus, Climainfo

Veronica Ferreira, SOS Corpo Recife – Instituto Feminista para a Democracia

Waldeli Melleiro, Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES)

La situación actual en el Brasil y otros países del mundo está marcada por las acciones frente a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y en pos de la recuperación de la actividad económica, el empleo y la calidad de vida de las personas. En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha promovido un gran impulso para la sostenibilidad, un enfoque renovado para apoyar a los países de la región en la construcción de estilos de desarrollo más sostenibles sobre la base de una recuperación transformadora con sostenibilidad e igualdad.

La oficina de la CEPAL en Brasilia y la representación en el Brasil de la Friedrich-Ebert-Stiftung, con la participación de varios expertos y colaboradores, han desarrollado el proyecto “A dimensão de gênero no *Big Push* para a Sustentabilidade no Brasil: as mulheres no contexto da transformação social e ecológica da economia brasileira” (la dimensión de género en el gran impulso para la sostenibilidad en el Brasil: las mujeres en el contexto de la transformación social y ecológica de la economía brasileña), que busca contribuir al debate crítico sobre políticas y medidas frente al cambio climático que permitan alcanzar la igualdad de género en el país. La lectura de esta publicación ofrece una comprensión más amplia de la dimensión de género y sus intersecciones raciales, étnicas y económicas en el contexto de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

